

JUICIO & VICIO

Caracas

Ciudad a prueba de políticos

Autor: Miguel Fernández Di Stefano

Tutor: Dr. José Durán Fernández

CURSO 2019-2020

Master
Arquitectura
Avanzada
Paisaje
Urbanismo
Diseño



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA



ESCUELA TÉCNICA
SUPERIOR DE
ARQUITECTURA

ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE ARQUITECTURA

Camino de Vera s/n - 46022, VALÈNCIA - Tel:
963877110 - Fax 963877993



JUICIO & VICIO

Caracas

Ciudad a prueba de políticos

Autor: **Miguel Fernández Di Stefano**

Tutor: **Dr. José Durán Fernández**

CURSO 2019-2020

Master
Arquitectura
Avanzada
Paisaje
Urbanismo
Diseño



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA



ESCUELA TÉCNICA
SUPERIOR DE
ARQUITECTURA

ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE ARQUITECTURA

Camino de Vera s/n. 46022. VALÈNCIA • Tel.
963877110 • Fax 963877993

RESUMEN

JUICIO Y VICIO

Caracas, ciudad a prueba de políticos.

Pocas ciudades parecen estar exentas de los vicios de la corrupción en las cúpulas políticas que las administran. En particular, Caracas sintetiza una serie de eventos que, en las últimas décadas, la han llevado a su completo colapso. Entender dicho proceso de construcción física, social, ambiental y económica, consecuencia de variedad de sistemas de gobierno sobre el territorio en cuestión será la clave para desarrollar un modelo de ciudad que resista los embates de la desidia y la corrupción en la administración pública y la inversión privada. Permitiendo así a los ciudadanos construir la urbe que responda a sus necesidades, sin tropezar con la ineficaz lucha de poderes, intereses e ideologías de aquellos que hoy se hacen pasar por representantes de los mismos.

Palabras Clave: Política, Urbanismo, Arquitectura, Ciudad, Caracas, Corrupción, Autonomía, Ciudadanía, Territorio, Sostenibilidad, Administración Pública, Juicio, Vicio.

JUDGEMENT & VICE

Caracas, politician-proof city.

It seems that very few cities are exempt from the vices of corruption in the political sphere that administer it. In particular, Caracas synthesize a series of events that have led it into collapse on the last decades. The variety of political systems that have ruled over Caracas has shaped the main characteristics of the urban and social fabric of the city. Furthermore, these are the main factor to understand how to build an urban model which is capable of resisting the pounding of corruption and indolence from the public administration and the private investment. Allowing the citizens to embrace the construction of their city having as a north their needs. All of this without the ineffective fight of powers and ideology of those who pose as citizen representatives.

Keywords: Politics, Urban Planning, Architecture, City, Caracas, Corruption, Autonomy, Citizen, Territory, Sustainability, Public Administration, Judgement, Vice.

A mi familia por todo su apoyo, especialmente a mi padre qué, desde el inicio de mi carrera académica, ha estado presente y activamnete involucrado en mis proyectos. A mis abuelos por ser mi eterna inspiración aun en su ausencia física, gracias por darme las herramientas para enfrentarme al mundo y por ser ejemplo de amor, trabajo duro, excelencia, bondad, honestidad, libertad y fuerza.

A mis compañeros del MAAPUD que se convirtieron en mi familia, así como a todas aquellas personas maravillosas que he conocido en estos casi dos años de exilio en Valencia. A mis amigos que, aun en la distancia, me han dado su apoyo incondicional y a aquellos que se encuentran en Valencia que han hecho mucho mas ameno el proceso de redacción de este proyecto. A mi compañero de aventuras por sus 17 años de amistad y su compañía en estos últimos 9 mese, me has dado mas de lo que cualquiera podría pedir de un amigo.

A la ETSAV, la UPV y la ciudad de Valencia, por abrirme sus puertas, brindarme el cobijo y las experiencias que condujerón a la concepción de este proyecto.

A todos los docentes que han sido participes de mi formación, tanto en la Universidad Simón Bolívar, como en la Universidad Politécnica de Valencia. Esto no sería posible sin el esfuerzo incansable de aquellos que dedican su vida a la educación, especialmente mis dos maestros y tutores Alfredo Sanabria y José María Lozano, así como José Duran. En el caso ejemplar de Venezuela, mantienen a flote las instituciones de educación superior a costas de su salud y su estabilidad. Gracias por insistir en el futuro y por seguir educando al país.

Por último, gracias a Caracas por que aun con todos los vicios y defectos que me expulsaron de sus tierras, simpre será mi objeto de estudio, mi hogar, mi inspiración y la depositaria de mis sueños y aspiraciones.

GRACIAS

Miguel Fernández Di Stefano

INDICE

FIGURAS

INTRODUCCIÓN

VICIO

ORIGENES

REPUBLICA Y CAUDILLISMO

DICTADURA Y PETRÓLEO

ESTADO MODERNO

SOCIALISMO DEL SIG XXI

V

IX

1

3

9

15

25

33

JUICIO

CIUDAD DE LOS CIUDADANOS

DISTRIBUCIÓN DEL PODER Y NORMATIVA

RECURSOS Y SERVICIOS

DISTRIBUCIÓN ESPACIAL Y URBANA

CONSTRUCCIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA

VIVIENDA SOCIAL Y ARQUITECTURA

CONCLUSIONES

BIBLIOGRAFÍA

GENERAL

ESPECÍFICA

LEYES

RECURSOS WEB

AUDIOVISUALES

43

45

47

53

61

65

73

79

81

82

83

85

86

88

Figura33. Espacios públicos y equipamientos producidos por los gobiernos municipales de Caracas. Arriba: Espacio Sucre, Municipio sucre. FUNDACIÓN ESPACIO. (2012). Intervenciones de espacios públicos en el municipio sucre. Caracas: Fundación Espacio. Abajo Izquierda: Mercado de Chacao. (2020). < https://efectococuyo.com/coronavirus/mercados-en-caracas-muchas-personas-y-poco-distanciamiento-social-fotos/ >. Abajo Derecha: Centro Cultural Chacao. (2020). < https://elmismopais.com/2017/04/21/suspenden-obras-teatro-la-capital-situacion-del-pais/ >. [Julio 2020]	37	Figura42. Accesibilidad peatonal en función de la vialidad y las pendientes del secto.	62
Figura34. Caracas con sus barrios no planificados (2015). SILVA, E. 48 años de asentamientos informales en Caracas. < https://www.plataformaarquitectura.cl/cl/789996/48-anos-de-asentamientos-informales-en-caracas?ad_medium=gallery >. [Julio 2020]	38	Figura43. Espacio público impulsado por forasteros (Enlace arquitectura) y comunidad beneficiaria. Financiado con fondos internacionales. Las Brisas, La Palomera, Caracas. (2019). < http://enlacearquitectura.net/obra/2019/02/brisas-de-la-palomera/ >. [Julio 2020].	63
Figura35. Evolución histórica de la ciudad de Caracas	39	Figura44. Efecto integrador del espacio público y el transporte	64
Figura36. Caracas desde su fundación, síntesis histórica de la construcción política de la ciudad	41	Figura45. Influencia de las distintas instancias de poder en la ciudad a prueba de políticos.	66
Figura37. Esquema de separación por grupos de influencia de los capítulos.	46	Figura46. ALCALDÍA METROPOLITANA DE CARACAS (2012). Macrosectores Plan Estratégico Caracas Metropolitana 2020.	68
Figura38. Plano de la Región Metropolitana de Caracas	50	Figura47. Esquema de división del poder entre las organizaciones del estado.	71
Figura39. Plano del Distrito Metropolitano de Caracas	52	Figura48. Adjudicación de viviendas de la Gran Misión Vivienda Venezuela. Acto de propaganda política. (2014). La Razón. < https://www.larazon.net/2014/07/actualmente-la-gran-mision-vivienda-venezuela-tiene-6-menos-de-produccion-que-en-2013/ >. [Julio 2020]	73
Figura40. Principales actores y fuentes de financiamiento actuales de la Ciudad de Caracas	57	Figura49. Cooperativa de vivienda la Borda, Barcelona España. Ejemplo de financiación mixta y promoción por asociación civil sin fines de lucro. < http://www.laborda.coop/es/proyecto/fotografias/ >. [Julio 2020].	75
Figura41. Esquema de proveedores de servicios públicos en la Caracas del Vicio y del Juicio	60	Figura50. Esquema de promoción y financiamiento de las viviendas	76
		Figura51. Región Metropolitana de Caracas. Composición de imágenes de Google Earth.	78

INTRO- DUCCIÓN

La ciudad es el hecho fundamental de nuestra humanidad, esta organización de interdependencia recíproca entre sus partes la convierten en un sistema genético de los seres humanos y como tal, refleja claramente las características fundamentales de nuestra especie.

Dichos sistemas de organización, así como la administración de los mismos y sus transformaciones son reflejos de los sistemas políticos bajo los que se han construido. En el caso Latinoamericano y especialmente en Venezuela, la democracia ha resultado ser el modelo más efectivo para la construcción de esta casa común, del sentido cívico y comunitario. Pero el sistema de organización política en cuestión ha sido tan efectivo como frágil y, si bien las poblaciones han gozado del máximo bienestar durante los periodos donde sus sistemas políticos han crecido bajo los principios democráticos. Dicha fragilidad e inestabilidad en la organización democrática ha dejado como saldo un proceso alternante y constantemente interrumpido en la construcción y planificación de las ciudades.

Por lo tanto, la debilidad de las instituciones democráticas venezolanas, la extrema dependencia de la población y de los gobiernos locales al estado central y la voraz corrupción rastreable desde tiempos coloniales nos dejan frente a unas ciudades cuya transformación no responde a las necesidades presentes, pasadas o futuras de su población y ni hablar del saldo social, económico y ambiental tras sus colapsos políticos.

Pues de no poder organizarnos como sociedad y hacer un uso racional, premeditado del territorio, así como de los recursos, ¿cómo podemos aspirar a la sostenibilidad de nuestra especie y de nuestro entorno en el sistema de producción y consumo en el que nos encontramos?. Esto quiere decir que el colapso de las instituciones democráticas y la anarquía en la administración y organización urbana afecta, directamente, el deterioro del medio ambiente y la calidad de vida de los ciudadanos.

La solución aparente, y que se buscará explorar, son las directrices para reciclar la ciudad de Caracas, tras ser devastada por la política en todos sus niveles de gobierno. Con aras a crear una hoja de ruta para incrementar la resiliencia de la metrópolis con especial cuidado en fortalecer a los sectores de la población más vulnerables. Es entender, en el sentido amplio de la palabra, los orígenes de la ciudad, su historia, sus sistemas políticos y poner en tela de juicio tanto el proceso de administración de la ciudad y las propuestas políticas en la palestra, como la filosofía que ha regido, durante los distintos periodos, las áreas prioritarias para la construcción (y destrucción) de la ciudad de Caracas.

Con la finalidad de un ensayo crítico respecto al discurso en torno a la ciudad y, en particular, a sus áreas autoconstruidas, al espacio público (sus orígenes y fundamentos), al territorio, así como al crecimiento (o decrecimiento), la densificación, el reciclaje urbano y arquitectónico. Teniendo como norte plantear alternativas para construir una

ciudad más resiliente, menos susceptible a la inestabilidad política regional y cuyo desarrollo se centre en la coherencia y sensibilidad de la población y su entorno.

Para lograr crear esta nueva visión, si se quiere utópica, de una ciudad que responda a la dinámica cambiante de la población y que logre la máxima autonomía de funcionamiento respecto a los poderes centrales de administración y gestión pública. Se realizará una revisión crítica de la construcción de Caracas, revisión parcial que no pretenderá dar una lectura detallada de su historia, si no un entendimiento general de las causas y consecuencias que derivan en la Caracas del siglo XXI, buscando generar una radiografía de la ciudad actual en su estado crítico y contraponiéndola a lo que podría ser un modelo de organización y construcción de la Caracas futura, la Caracas del Juicio, la Caracas a prueba de políticos.

¿POR QUE?

Cabe preguntarse las motivaciones para proponer una ciudad que resista a los embates de su propia administración, aparente contradicción considerando que los sistemas democráticos modernos (que parecen ser el sistema político más efectivo en lo que respecta a la construcción y transformación de las ciudades) se basan en transferir las inquietudes de la población en representantes electos por las mayorías (generalmente simples).

Dicha política, que parece plasmar verazmente las intenciones de la población ha derivado en una crisis fundamental donde los ciudadanos se ven enfrentados a decidir quiénes serán sus emisarios bajo la premisa de que ninguno de los presentados como opción representan realmente las ideas o necesidades de la población. Esta corrupción lleva, en el mejor de los casos, a votar por la opción que menos se aleja de lo que realmente necesitan los colectivos. Por lo tanto, las maquinarias de los partidos se han convertido en generadores de malas opciones. Y al ser todas malas, la tendencia es a elegir al de mayor simpatía, ya la selección de representantes no se fundamenta en los ideales o la concentración de propuestas que promuevan el bienestar de sus representantes, si no en la capacidad de cada individuo de convencer a las mayorías de su “liderazgo” y su capacidad de reducir al “enemigo”.

Idealmente los representantes ya convertidos en servidores públicos pondrán las necesidades de todos los ciudadanos por encima de sus aspiraciones individuales

y por el clamor de quienes votaron por este, además tendrá la humildad y raciocinio de apoyarse en un equipo heterogéneo y multidisciplinar de asesores especialistas, quienes serán realmente los encargados de entender las necesidades del entorno y su población y traducirlo eficazmente en políticas públicas. Lamentablemente, esta no es la realidad.

En Venezuela y en particular en la ciudad de Caracas, la formula ha sido la imposición de los ideales autocráticos de sus gobernantes y/o la repartición de los trozos de la metrópolis entre los amigos de los gobernantes y los compromisos de los partidos, con la regla de que los más afectados por dicha actuación, tangente a una construcción conjunta de la ciudad, serán las poblaciones más vulnerables. Los políticos se hacen con los votos de las masas mayoritarias y en peores condiciones bajo promesas populistas. Llegados al poder inicia un ejercicio que se basa, no en las buenas prácticas y en lograr el mejor de los desempeños bajo una mirada clara y consensuada de la ciudad a la que se aspira, pero a la improvisada actuación de hacer y deshacer desarticuladamente manteniendo la confrontación de las cúpulas políticas como principal foco y “apagando incendios” como estrategia publicitaria para con los ciudadanos.

Estas son las razones que llevan a proponer tal contradicción de crear un modelo de ciudad en el que resbalen las luchas por el poder y las riñas ideológicas y que el hacer en las mismas ponga siempre por delante la creación de consensos, visiones comunes y objetivos negociados entre los ciudadanos. Entendiendo que aquellos que no pueden vivir en sociedad, como reza la frase inicial, no pueden considerarse miembros de la ciudad.



Figura 1. ZAPATA, P. Caricaturas. Izquierda: < <https://i.pinimg.com/originals/f6/58/78/f65878e17fbddde050eb2e143d39f97.jpg> >. Derecha: < <https://twitter.com/minina1961/status/563683693299257344/photo/1> >. [marzo 2020].

CARACAS





Figura3. Venezuela en el mundo



Figura4. Región Metropolitana de Caracas

Es imperativo plasmar una imagen inicial, lo más cercana a objetiva, de la ciudad en cuestión, luego se profundizará en su historia y su construcción política.

Caracas es la capital de Venezuela, país americano, tropical, al sur del mar caribe y ligeramente al norte de la línea ecuatorial. Venezuela tiene la particularidad de disfrutar de todos los climas terrestres y, por su ubicación geográfica y distintas formaciones geológicas, es un país abundante en recursos naturales y tierras fértiles. En esta palestra de recursos cabe resaltar el agua dulce, con el río Orinoco en su territorio (tercer río más caudaloso del mundo) y, por supuesto, los recursos mineros y energéticos, entre los cuales sobresale el petróleo, por la condición de ostentar la reserva petrolífera más grande del planeta y que, actualmente, la industria petrolera representa el 98% de las exportaciones del país.

En el caso particular de Caracas, la ciudad se encuentra ubicada en el valle principal de la cuenca del río Guaire, al centro-norte del país, inserto en la formación geológica conocida como cordillera de la costa, justo al pie del pico más alto de dicha cordillera (pico Naiguatá) y con una altura promedio de 900 metros sobre el nivel del mar y separada unos 16Km del mar Caribe.

Caracas es una ciudad de fundación colonial española y tardía, puesto que la conquista del territorio que hoy comprende Venezuela fue un proceso progresivo que se derivó de dos flancos de conquista (uno occidental, iniciando en la vela de coro y un foco oriental iniciado en el golfo de Cariaco y Cumana). La conquista del territorio se fue adentrando hasta llegar al antiguo valle de maya o de Caracare, a los pies del pico Naiguata y el Waraira Repano (descrito por Adres Bello).

La Caracas colonial, rodeada de montañas y tierras fértiles a las orillas del río Guaire, fundada bajo la metodología de apropiación del territorio que posteriormente es instituido en las leyes de indias e inspirada en la metodología de las antiguas ciudades de fundación romana bajo el rigor abstracto de la cuadrícula perfecta, originario de la antigua ciudad griega, Mileto. Dicha metodología impositiva fue la respuesta a la inmensidad de un territorio virgen.

Ciudad que queda parcialmente congelada en el tiempo hasta la independencia se ve nutrida de una cultura del riego alimentada por la abundancia del vital líquido en el valle. El río Cacucho, como principal surtidor de agua de la Ciudad bautizada por los conquistadores como Santiago de León de Caracas, alimenta un humilde pero eficiente sistema de acequias que reparte el agua a las casas y mueven los rudimentarios sistemas de cañerías.

Luego de tres siglos de pausa relativa en el proceso urbanizador, inicia el movimiento independentista, el cual trae consigo los primeros vistazos de la democracias y la equidad, pero no es hasta finales del siglo XIX y principios del XX que la ciudad iniciara un proceso de expansión que no se detendrá por poco más de un siglo.

Entre la independencia, proclamación y disolución de la república de la gran Colombia, y el proceso de crecimiento sostenido desde los inicios del siglo XX, Caracas y sus ciudadanos se enfrentan a varias décadas de incertidumbre consecuencia de una sangrienta guerra "civil", lucha entre caudillos y terratenientes por dominar el territorio y

el poder republicano hasta la imposición definitiva de uno de los déspotas, Juan Vicente Gómez.

En estos tiempos Caracas pasa por una serie de transformaciones entre las que resalta la introducción del ferrocarril, el automóvil y el tranvía. Así como un proceso de consolidación de las instituciones republicanas con la construcción del palacio del congreso (Palacio federal Legislativo) o el embellecimiento afrancesado promovido por el presidente Guzmán Blanco.

Acabada la guerra que, más que civil, podemos llamar política e impuesto el Caudillo ganador, Venezuela se sumerge en una dictadura de corte militar, rígida y retrograda que, paradójicamente, estanca al país y lo deja muy atrás en su desarrollo, considerando que en este periodo y por motivos estratégicos la ciudad de Caracas deja de ser capital de Venezuela (sustituida por Maracay). Pero, a su vez, inicia lo que se podría considerar a título personal, la maldición del petróleo. Los primeros pozos petroleros eructan de las entrañas de la tierra caribeña lo que se convertirá en el principal móvil de las transformaciones de las ciudades venezolanas, de su política, su economía y su desarrollo social y cultural hasta la actualidad. El petróleo llega para quedarse hasta nuevo aviso y con él un cruce cultural que sustituye rápidamente en Caracas la cultura urbana tradicionalmente europea por un híbrido entre las ideas modernas de la carta de Atenas, los antecedentes de la ciudad jardín y el urbanismo Norte Americano.

Caracas inicia un proceso de urbanización abismal, que modifica su morfología a pasos agigantados y que para mediados del siglo XX, solo tres décadas después del descubrimiento de los abundantes yacimientos de petróleo del país. La ciudad pasa de tener poco más de cien mil habitantes (100.000) a cerca de un millón y medio (1.500.000). Y Venezuela pasa a ser puntero en los porcentajes de población urbana de América.

Se entiende que la política Venezolana y en particular la urbanización de la ciudad de Caracas (que, pasada la dictadura de Juan Vicente Gómez, regresa a su papel protagónico) giran en torno a la explotación y comercialización del petróleo, pero está claro que en un país sin institución democrática la redistribución de la enorme riqueza material y cultural que implica poner a un país agrícola a orbitar casi exclusivamente frente a una actividad altamente tecnificada y que requiere de industria y mano de obra calificada es una tarea faraónica.

Así inicia la instauración de un régimen federal en una transición democrática prometedora y promovida por la presión de los grupos políticos que buscaban que Venezuela sea más que una potencia económica, sino política y social. Proceso que genera enormes cambios en la sociedad y la ciudad Caraqueña, el petróleo crea un efecto en cadena tanto en la industria como en la educación, inicia el desarrollo industrial del país, inicialmente en las empresas anexas o necesarias para movilizar el aparato petrolero y por contagio una rica sociedad de la pequeña y mediana empresa en cualquier otra área.

La educación es reimpulsada tras la construcción del nuevo campus de la Universidad Central de Venezuela, la masificación tanto de la educación básica como de la universitaria crea un nuevo mecanismo de escalada social. Ya no solo hablamos de una ciudad que es sede de un enorme y rico ecosistema de empresas nuevas transnacionales y locales, pero también de una población que se va refinando en una educación pública, en

parte obligatoria, de calidad y que se ve nutrida en gran medida por la fuga de cerebros resultante de los conflictos europeos y del resto del continente americano.

Llegados a mitad del siglo veinte se sufre otro golpe que hace retroceder la lenta desmilitarización de la política venezolana y hasta el año 1958 no se restaura el orden democrático, pero bajo el autoritarismo megalómano del dictador de turno, Marcos Pérez Giménez, Caracas se convierte en uno de los máximos exponentes de la arquitectura y el urbanismo moderno en la región, se culmina el proyecto de la ciudad universitaria, se aplica dos importantes planes urbanísticos, se desarrollan varios planes de expansión de la ciudad, Caracas se encuentra en pleno auge.

Así pasado este periodo y con la restitución de la democracia inicia lo que serán los años más prósperos y de mayor desarrollo de la ciudad, tanto en su política como en su infraestructura y su economía, aunque la crisis económica de finales de 1980 y de la década de 1990 resaltarán un enorme fracaso en lo que respecta al desarrollo social del país y de la ciudad. Son cuarenta años de democracia plena (desde 1959 hasta 1998), bajo un proyecto político de gobernabilidad firmado por las principales organizaciones políticas de Venezuela, el pacto de Punto Fijo.

Tras un enorme desarrollo, crecimiento económico, refinamiento de los sistemas de transporte y los espacios públicos, Caracas se enfrenta a la realidad de que primero: se vivía en una fantasía alimentada por los precios del petróleo, la cual solo ponía el dedo para no ver el enorme caldo de desigualdad y malestar social que se estaba cocinando; segundo: la ciudad se encontraba azotada por la inexistente de un sistema óptimo para gobernarla, no existía la representación directa, los ciudadanos no podían escoger a los administradores de su territorio de forma directa, no se planificaba. Caracas era sinónimo de anarquía institucional y nulidad en planificación, donde el agente que más aportaba al discurso urbano era el Metro de Caracas, pero no se podía considerar un proceso articulado y menos todavía consensuado o consultado.

Así, en la última década de este periodo de crecimiento y estabilidad política se establece el proyecto de refinar las instituciones administradoras de la ciudad y hacer partícipes directos a los habitantes de la misma en la elección de sus autoridades y representantes, proyecto iniciado en 1984 con la COPRE (Comisión presidencial para la reforma del Estado) que no buscaba mucho más que aplicar lo que establecía la constitución venezolana de 1961, donde ya se preveía que los gobernadores y alcaldes fueran electos por votación directa. Muchos de estos cambios surgen del descontento social generalizado como consecuencia de la caída de los precios del petróleo y el endeudamiento excesivo del estado. Siendo insuficientes los cambios el malestar ebulle escandalosamente en la década de 1990. Aún así hay avances, se consolidan las asociaciones de vecinos, se crean los gobiernos municipales, las legislaturas locales (consejos municipales) y se empieza a escoger a estos representantes por voto directo (tanto gobernadores, concejales y alcaldes).

Los movimientos vecinales tras su constante refinamiento y organización logran el reconocimiento y atribución de poder a las asociaciones de vecinos y en última instancia de este proceso de reivindicación social y redistribución del poder, tras la fundación de la CONFEECINOS, que aglutina a todas las federaciones de vecinos del país, forman parte importante en la lucha por la aplicación de las leyes y el reconocimiento de dichas

instituciones. Aún así las cartas ya estaban lanzadas y el descontento era tan grande que, ni las instituciones ciudadanas ni las transformaciones del estado fueron capaces de mitigar, a demás alimentados por aquellos que perseguían un cambio sistemático del estado y una probada del poder. En retrospectiva, dicha probada de poder parece que siempre fue un premeditado mecanismo de perpetuarse en un sistema totalitario.

Llegado el final del siglo XX, nos encontramos con lo que será la mayor crisis política y social que ha enfrentado Caracas y Venezuela (crisis que se extiende y exagera hasta el día de hoy), como resultado de lo que parece ser muchos años de hacerse la vista gorda a los problemas sociales y de enfocar la mayoría de los esfuerzos del estado en la producción petrolera y de las industrias básicas. Caracas es reflejo del descontento, puesto que Venezuela sigue siendo un país centralizado y la capital es la sede del poder central.

El nuevo milenio se abre paso en Venezuela con la catástrofe, y no precisamente el desastre de Vargas de diciembre del 1999, que dejó un aproximado de 30.000 muertos y desaparecidos. Si no del regreso del militarismo, aires de caudillo, Hugo Chávez y su movimiento MBR200, luego Movimiento quinta república y finalmente El Partido Socialista Unido de Venezuela PESUV traen de vuelta a todo el país, y en particular a la capital, un sin número de males que se creían superados, desde el repunte del Paludismo hasta la instauración de las obsoletas comunas soviéticas. Caracas da un salto atrás en la historia y regresa a condiciones similares a las vividas tras los años de dictadura de Juan Vicente Gomez, allá cuando apenas se iniciaba la explotación industrial del petróleo en el subsuelo.

A demás Venezuela se recrudece con índices de violencia superiores a los de un país en guerra y Caracas escala hasta encabezar la lista de las ciudades más peligrosas del mundo. El gobierno central le declara la guerra a los ciudadanos y a los gobiernos locales, a las instituciones autónomas y las asociaciones de vecinos, a las universidades y los institutos de salud pública. Pero, sobre todo, a las instituciones privadas, aquellas que alguna vez fueron la verdadera razón del crecimiento y continuo mejoramiento del país, y como es de imaginar, aquellas instituciones que no son controladas directamente por el estado central todo poderoso son condenadas. Caracas, ciudad cercana a los 6 millones de habitantes, donde cerca del 50% de su población viven en sectores marginales, autoconstruidos y sobre el 25 % del territorio, es sometida por obligación a la anarquía, y aun cuando existen continuos intento de mejorar el desarrollo de la ciudad y refinar los mecanismos de planificación y ejecución, se establece una guerra política que paraliza completamente los intentos de integración y articulación del desarrollo de Caracas.

Nos enfrentamos a una ciudad que, por la orientación política de su población, se ve físicamente dividida a la mitad entre el este y el oeste de la misma, hablamos de dos mundos distintos. Donde administran los partidos alineados con el gobierno central (el Oeste) se exagera la marginalidad de los servicios públicos, el autoritarismo y la falta de profesionalismo y objetividad en la construcción y planificación de la ciudad. Ya la ciudad no responde a las necesidades de sus ciudadanos, es solo un aparato del estado corrupto para promocionarse o castigar a la población que no está alineada a los ideales del estado, cuando estos solo esconden un sinfín de “sinvergüensuras” y corruptelas.

El territorio de la oposición se resiste, sigue el camino del desarrollo, pero se ve enfrentado a los obstáculos que impone el gobierno central, el juego inequitativo y perverso de los presupuestos y por otro lado el origen corrupto de sus gobernantes, todos provienen del mismo caldo, ninguno se salva, parece que la política del estado central corrompe hasta al ciudadano más comprometido. El sistema se ve tan alterado que la supervivencia solo se puede lograr cayendo en el espiral de corrupción propiciada por el gobierno y así echando más leña al fuego.

Caracas, por su condición dependiente del estado, aunque bien encaminada a finales de la década de 1990, se encontraba en una posición vulnerable frente a la corrupción institucional presentada como norma y política de estado del PSUV, ahora la pregunta es plantearse una ciudad que fuere resistente a un ataque tan masivo como este, resiliente, que tenga la capacidad de adaptarse, la elasticidad de absorber el golpe. No se intenta dar respuesta a como retomar el rumbo en el estado actual de deterioro, pero si establecer un norte el cual nos guie a una ciudad que sea capaz de resistir los embates de la mala administración.

La ciudad a prueba de políticos será la consolidación de una urbe que, por sus características en la distribución del poder, normativa, administración de recursos y servicios, distribución y construcción espacial, organización cívica y comunitaria, y su vivienda, estará en una posición ventajosa frente a las garras de la corrupción, el radicalismo político, el autoritarismo, el populismo y la concentración del poder.

El sueño de una ciudad que sea de sus ciudadanos, que sea capaz de dar respuestas a las dinámicas urbanas y sociales, a una velocidad que se adapte a las necesidades de su población, que pueda seguir desarrollando de manera sostenida en el tiempo sin perjudicar a sus generaciones futuras. Hablamos de una Caracas que responda a los estatutos del desarrollo sostenible (ambiental, económico y social) pero incluyendo la cuarta pata como protagonista, la política. Ya que en esta recae la verdadera construcción de la ciudad.



VICIO

*“Uncido el pueblo americano al triple yugo de la ignorancia, de la tiranía y del **vicio**, no hemos podido adquirir ni saber, ni poder, ni virtud. Discípulos de tan perniciosos maestros, las lecciones que hemos recibido, y los ejemplos que hemos estudiado, son los más destructores. Por el engaño se nos ha dominado más que por la fuerza, y por el **vicio** se nos ha degradado más que por la superstición. La esclavitud es la hija de las tinieblas; un pueblo ignorante es un instrumento ciego de su propia destrucción: la ambición, la intriga abusan de la credulidad y de la inexperiencia de los hombres ajenos de todo conocimiento político, económico o civil: adoptan como realidades las que son puras ilusiones; toman la licencia por la libertad, la traición por el patriotismo, la venganza por la justicia. Semejante a un robusto ciego que instigado por el sentimiento de sus fuerzas, marcha con la seguridad del hombre perspicaz, y dando en todos lo escollos no puede rectificar sus pasos.”*

Simón Bolívar

Discurso de angosturas

15 de febrero de 1819

Acto de instalación del Segundo Congreso Nacional de Venezuela

ORIGENES

Los orígenes de la capital venezolana se pueden rastrear a tiempos precolombinos, aun cuando existe la creencia generalizada de que antes de la llegada de los colonizadores españoles no existía nada más que algunos grupos aislados de salvajes. El valle que alberga hoy a Santiago de León de Caracas conserva el precedente de un paraíso lacustre y una rica tradición hidráulica que para el siglo XXI sigue bastante inexplorada.

La ciudad esconde un pasado precolombino tan valioso como desconocido para sus habitantes. La evidencia arqueológica expuesta por Miguel Pietro y su equipo en "Arqueología del Valle de Maya"¹ nos señala que hasta hace 10.800 años Caracas fue un lago. Debido a un evento natural de gran magnitud se generó la ruptura del dique y produjo el prolongado proceso de secado de la cubeta lacustre.

En la cuenca del río Tuy (de la cual forma parte el valle de Caracas) hicieron vida las naciones aborígenes Arbacos, Paracotos, Teques, Taramainas, Meregotos, Tarmas, Mariches, Oharagotos, Quiriquires y los Caraca, todas etnias provenientes de los Caribe y pertenecientes a la nación Marichigoto, como nos señala Vicente Quintero². Ininterrompidamente se desarrollaron entre las colinas y los valles centrales de Venezuela, en lo que hoy consideramos la Región Metropolitana de Caracas, aprovechando los 96km navegables del río Tuy hasta el mar caribe. Esto acabó con la llegada de los colonizadores españoles a mediados del siglo XVI.

Oviedo y Baños, en el año 1723, escribe respecto de las expediciones de Francisco Fajardo en pro del descubrimiento de la provincia de Venezuela y en busca del:

"VALLE DE MAYA en la provincia de Caracas, nombre con que (por una nación así llamada, que habitaba parte de su costa) fue conocida desde el principio de su descubrimiento aquella parte de tierra, que, con veinte leguas de latitud de Norte a Sur, ocupa cuarenta de longitud, corriendo desde la Borburata para el Este, comprendida en los límites de la gobernación de Venezuela".³

Podemos deducir de los escritos de Pietro como el lago y sus alrededores fueron lo que dio nombre a la nación que hacía vida en el valle y posteriormente a la ciudad de Caracas, además de sus elementos más característicos. Esto demuestra la importancia del origen de la ciudad y el hecho de que, sin mayor conciencia de ello, Caracas y sus ciudadanos conserva en su memoria una cultura que precede a su fundación colonial.

"La tradición aborígen Mariche Cumanagoto describe minuciosamente el Lago Caracaré, caracterizado por su vista superior con la silueta de un ave de presa en vuelo, con el pico y ambas garras extendidos hacia el Sur. Un Caracare. El apodo aborígen del Lago era "RE". El entorno montañoso del Lago o encierro del lago (RE-PANO) era descrito por los aborígenes como un "collar (GUAR) de cerros tallados(ARIA) o "cerros con formas hechas", contracción GUAR-ARIA, origen de la expresión aborígen GUARARIA REPANO, tal como se puede leer directamente en la Relación de Santa Teresa de Caraballeda y Santiago de León (1578) escrita por el gobernador español de Caracas, Don Juan de Pimentel, la cual reposa en el Concejo Municipal de Caracas en la Plaza Bolívar... GUARARIA REPANO, contracción de GUAR-ARIA-RE-PANO (Guararia Caracaré-Pano). El "Collar de Cerros Tallados sitio del Caracaré".

El GUARARIA REPANO comprendía la Sierra Grande (TAMAIMA) por el Norte El Ávila actual, y la Sierra pequeña (TEREPAIMA) por el Sur. GUAIRE era el nombre del Río que quedó, como prolongación del cauce del río San Pedro- El Valle, río que quedó en lugar del GUAÍ (embalse). Este término ampliamente conocido se repitió en el embalse de Tacarigua (Tai-guay-guay)."⁴

Tierras por demás fértiles por la acumulación de sedimentos lacustres y los recurrentes aluviones torrenciales procedentes de la montaña, aluviones que contribuyeron al secado y formación del antiguo valle de maya, hoy valle de Caracas.

Las sociedades y su funcionamiento, así como la conformación de sus poblados y ciudades eran muy distintas. Los colonos venían con una tradición militar de apropiación del territorio, heredada de los romanos y ensayada en la reconquista de la península ibérica (LLUBERES)⁵. Las ciudades coloniales españolas respondían a una serie de parámetros que posteriormente serían formalizados en las leyes de indias. Su conformación se regía bajo la disposición de una cuadrícula perfecta de manzanas cuadradas. Las tierras eran repartidas entre militares para su explotación y al mismo tiempo para desplazar las poblaciones originarias y lograr la completa dominación del territorio. Dicha colonización dependía de las ordenes de la corona en Europa, se veía subordinada ante un poder central superior y absoluto.

Por otro lado, nos encontramos con las tribus indígenas, regidas bajo un sistema de cacicazgos, donde cada una de las poblaciones es independiente y se encuentra en una puja constante con las otras. Cada caserío se auto gobierna por un cacique o jefe, son seminómadas y sus construcciones efímeras, constan de lenguaje hablado y escrito (características que serán ocultadas por los colonizadores y permanecerán escondidas durante siglos, considerando que los motivos y las tallas no eran más que un "ludus Hominis" un juego⁶).

Como bien señala Gaspar Marcano en "Etnografía Precolombina de Venezuela"⁷, no podemos saber cómo se agrupaban las chozas indígenas en los poblados y aldeas, puesto que todos los vestigios de la existencia de las poblaciones aledañas a lo

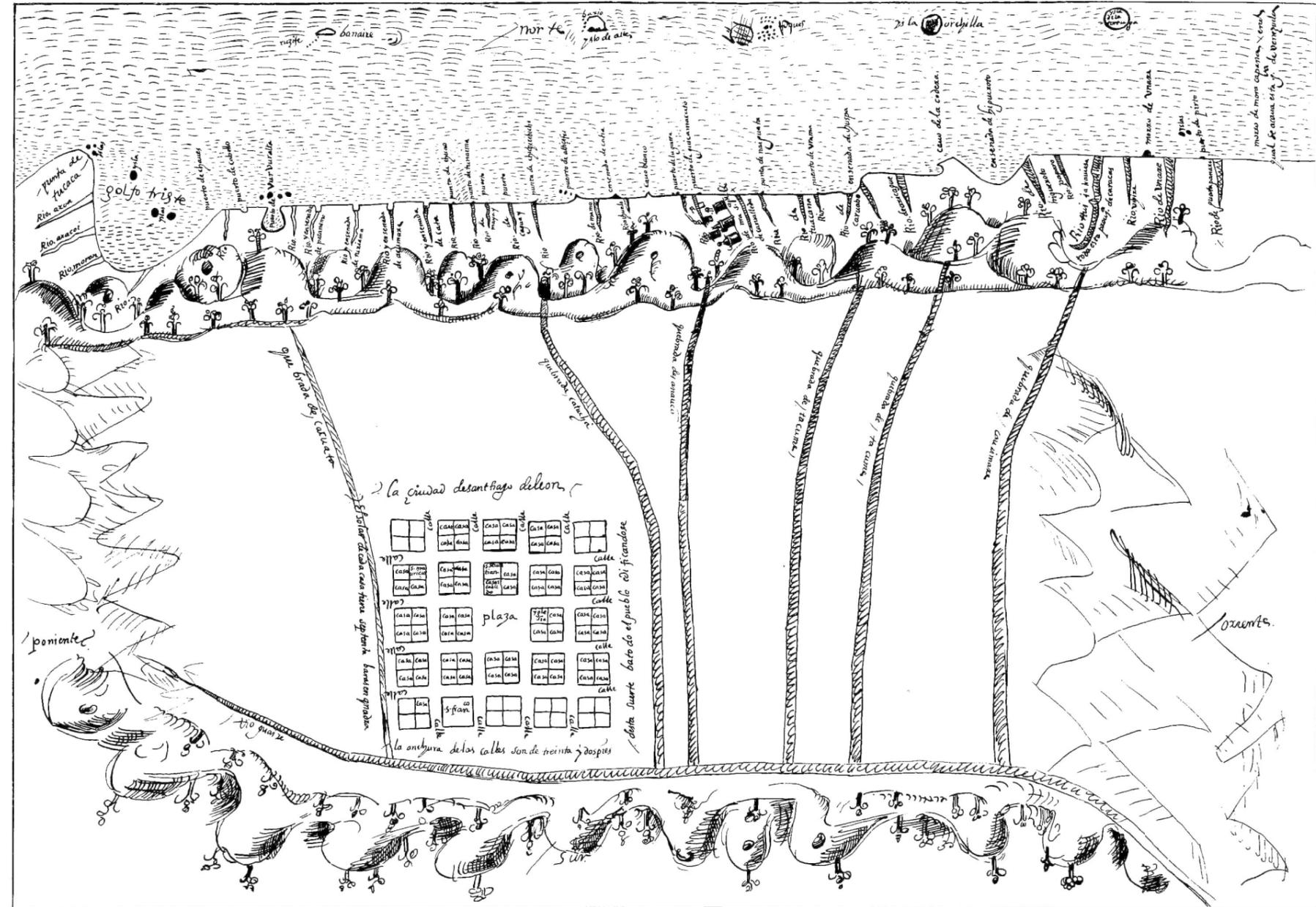


Figura6. El primer dibujo de Caracas, plano de 1578. < https://guiaccs.com/planos/el-primer-dibujo-de-caracas/>. [Abril 2020]

1 PIETRO, M. (1994). Arqueología del valle de Maya. Caracas: Centro Arqueológico Kirimao.
2 QUINTERO, V. (2019). El lago de Caracaré. < https://medium.com/@vicentequintero/el-lago-de-caracar%C3%A9-el-pasado-lacustre-de-caracas-capital-de-venezuela-4929448c83f9>. [diciembre 2019]
3 OVIEDO Y BAÑOS, J. (1992). Historia de la conquista y población de la provincia de Venezuela. Caracas: Fundación Biblioteca Ayacucho.

4 PIETRO, M. (1994). Arqueología del valle de Maya. Caracas: Centro Arqueológico Kirimao.
5 LLUBERES, P. (1975). "El damero y su evolución en el mundo occidental" en Boletín del CIHE, No. 21, p. 9-66
6 PIETRO, M. (1981). Paraguachoa, Arqueología e historia del buceo y la pesca submarina en Venezuela. Barquisimeto: Universidad Experimental Nororiental Antonio José de Sucre.
7 MARCANO, G. (1889). Etnografía Precolombina de Venezuela. Valles de Aragua y de Caracas. París: Glosarios. Edic. Princ.

que es hoy la ciudad de Caracas fueron destruidas. Pero si se sabe que eran sociedades bastante avanzadas que, si bien no pasaron por la labor de la cría de animales, trabajaron una agricultura arcaica en la cual ya canalizaban el recurso hídrico. Por otro lado, se sabe que las poblaciones eran fundamentalmente cazadoras y recolectoras.

Aun cuando es una incógnita la distribución de los pueblos indígenas y sus particularidades urbanas, se sabe de su arquitectura, chozas pequeñas, un solo ambiente, con hamacas en el interior. Las chozas más grandes son utilizadas para las reuniones y disertaciones de los habitantes de la comunidad, fueron una sociedad fundada en la participación, pero desarticulada con respecto a las otras villas.

De esta Caracas solo se conserva, sin conciencia de ello, las desconocidas historias tras los nombres de origen indígena que son pronunciados sin sospecha de su peso. La ciudad misma lleva por título una ancestral memoria que trasciende al imperio que la fundó y que rinde honor a los pueblos que habitaron su territorio cuando este se encontraba sumergidos bajos las aguas de un lago. Lo cierto es que las poblaciones originarias lucharon desde los primeros intentos de conquista y la fundación de la ciudad en el renombrado valle de San Francisco (en honor a Francisco Fajardo, quien intentó inicialmente su fundación) hoy valle de Caracas y la desaparecida villa de San Francisco fracasaron frente a la arremetida de los aborígenes.

Este primer intento llevado a cabo por Fajardo, hijo de un español y nieto de un Cacique indígena, inicia con dos expediciones (1555 y 1558). El valle es descubierto en una tercera en el año 1560 cuando es fundado el hato San Francisco. Pero la alianza entre los Caciques indígenas Terepaima y Guaicaipuro triunfa eliminando la pequeña villa en 1562. (MARÍA)⁸

En 1565, el Gobernador de la provincia de Venezuela designa a Diego de losada para la definitiva ocupación del valle de San Francisco, para entonces ya habían fracasado Fajardo, Narváez, Rodríguez Suárez, Bernáldez y Gutierre de la Peña. En 1567 Losada parte de la actual Nirgua (en aquel entonces Villa Rica) con un puñado de militares experimentados y logran triunfar frente a la arremetida indígena fundándose la ciudad de Santiago de León de Caracas, muy probablemente, el 25 de julio de 1567. Dos años más tarde, en los intentos de captura contra el Cacique Guaicaipuro, resulta muerto el líder aborigen y es mermada la resistencia de estos a retomar el valle. (BRICEÑO)⁹

Resulta curioso y a la vez alarmante esta guerra continuada contra los pobladores originales del valle, considerando que, a partir del año 1542, cuando fue dictaminada la ordenanza denominada "leyes Nuevas", se estableció que la dominación del territorio era una acción principalmente misionera y en 1550 se sustituyó el término conquista por pacificación. Donde, para el año 1568 se prohíbe expresamente toda violencia por parte de los españoles. Este movimiento de renovación de la conquista inicia tras los cuestionamientos realizados por el sacerdote Bartolomé de Las Casas, donde expone al emperador, entre otras cosas, su preocupación respecto a la propiedad originaria de las tierras a lo que señala "si a estas gentes tenían sus reyes y señores, ¿con qué conciencia podrían ser despojados de sus Estados y Señoríos por los españoles?".

⁸ MARÍA, N. (1997). "Francisco Fajardo" en Diccionario de Historia de Venezuela. Caracas: Fundación Empresas Polar. <<http://bibliofep.fundacionempresaspolarsp.org/dhv/entradas/f/fajardo-francisco/#author>>. [mayo 2020].

⁹ BRICEÑO, M. (1997). "Diego de Losada" en Diccionario de Historia de Venezuela. Caracas: Fundación Empresas Polar. <<http://bibliofep.fundacionempresaspolarsp.org/dhv/entradas/l/losada-diego-de/#author>>. [mayo 2020].



Plan de la Ciudad de Caracas, con división de sus Barrios.

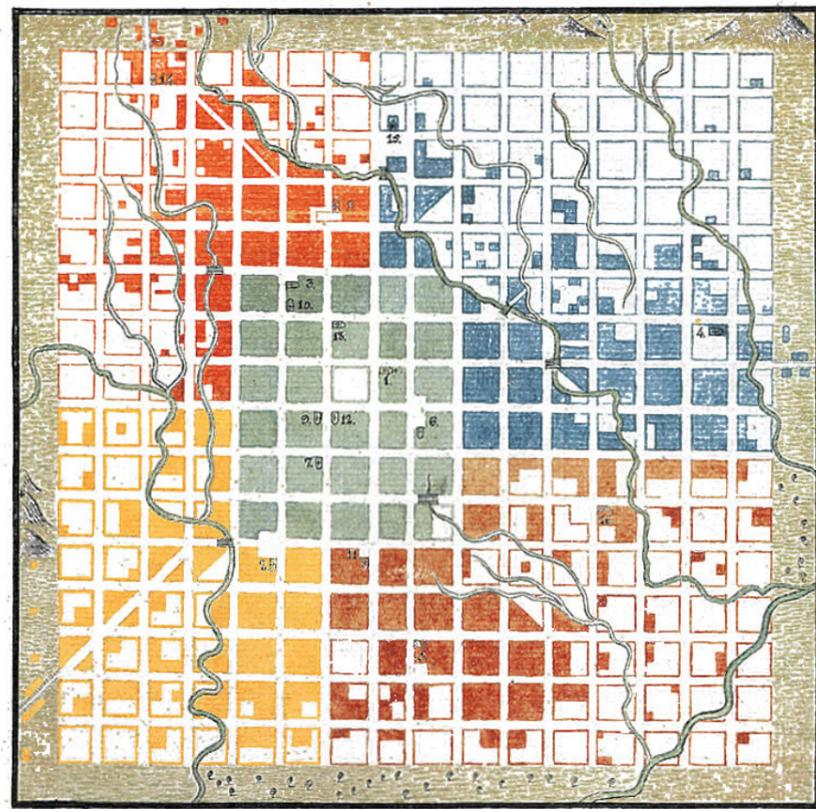


Figura 7. La ciudad de la colonia, plano de 1775. <<https://guiacccs.com/planos/el-primer-dibujo-de-caracas/>>. [abril 2020].

(BREWER)¹⁰

Esto se explica cuando Brewer nos señala que:

"El proceso de descubrimiento, conquista, colonización y población de América Hispana, como se dijo, fue obra básicamente de un esfuerzo individual privado de los Conquistadores y Adelantados, que prevaleció sobre la acción oficial del Estado, la cual se redujo, básicamente, a la ordenación del proceso a través de normas jurídicas."

Esto surge de las capitulaciones dadas por la Corona Española para la apropiación del nuevo mundo y resalta puesto que estos Adelantados fueron conferidos con el cargo de gobernar los nuevos territorios. La fundación de ciudades era otra de las encomiendas de los capitulados, puesto que su gobierno se extendía sobre todo territorio en el que se fundaran villas y ciudades y con la misión primordial de poblar dichos territorios. Esta es la razón de la insistente urgencia de fundar una ciudad en el valle del río Guaire. A los que, bajo la empresa de un gobernador, se encomendaban a la fundación de una ciudad se les dejaba claro los beneficios que recibirían de estas, principalmente tierras. Por lo tanto, los primeros habitantes de la ciudad de Caracas fueron los conquistadores encomendados bajo el mando de Losada por el Gobernador de la Provincia de Venezuela.

Brewer también señala la importancia del acto de fundación de una ciudad y como, desde el momento inicial en el que se proclama la creación de la misma, se realizaba el trazado reticular del futuro urbanismo. Se localizaba la plaza mayor, el templo y las manzanas y calles que, posteriormente, serían construidas por los pobladores que participaron en la conquista de dicho territorio. Así inició la ciudad de Caracas y sus primeros gobernantes fueron nombrados en el mismo momento de su fundación, donde se nombraba a los Alcaldes Mayor y Ordinario y el resto de las autoridades del nuevo poblado (Tenientes, Regidores, Corregidores, Procuradores, Síndicos, Escribano, Oficiales de oficio y Alférez Real, Alguacil Mayor y fiel ejecutor). A demás, en este acto inicial de fundación se subdividía la ciudad en las parroquias que la conformarían, para Caracas, sus veinticinco cuerdas originales formarían una sola parroquia que posteriormente fue nombrada como parroquia Catedral.

Fue Diego de Henares el artífice de la fundación de Caraca quien, por encargo de Diego de Losada, trazó la retícula de la ciudad y el establecimiento de la plaza mayor. De Henares, por orden de Losada, fue el primer alcalde de la Ciudad de Santiago de León de Caracas. Este personaje nombrado el alcalde es quien a pulso trazó y niveló las calles y Casas que aun perduran en la parroquia Catedral del Municipio libertado de Caracas. (VEGAS)¹¹

A diez años de fundada la ciudad (1577) el gobernador de la Provincia de Venezuela, Juan de Pimentel, establecerá su residencia en Caracas y la asciende a capital de provincia y para el año 1591 se le conferirá el título oficial de ciudad por orden de Pimentel se traza el primer plano de la ciudad en 1578. Caracas cuenta con apenas 2.000 habitantes, población que variara muy poco en el siglo siguiente, considerando que en

¹⁰ BREWER, A. (1997). "Aspectos jurídicos y políticos que condicionaron el poblamiento y colonización de las indias" en La ciudad Ordenada. Madrid: Universidad Carlos III de Madrid.

¹¹ VEGAS, F. El primer dibujo de Caracas, Plano de 1578. <<https://guiacccs.com/planos/el-primer-dibujo-de-caracas/>>. [Abril 2020].

1696 la ciudad es habitada por 6.000 personas, y por lo tanto las características urbanas de la ciudad no se verán alteradas significativamente hasta entrado el siglo XVIII. (BEROES)¹²

Amaya¹³ señala que es a partir de mediados del siglo XVII que el sistema productivo venezolano cambia de la encomienda a la plantación, donde se empieza a emplear la mano de obra esclava para la explotación de grandes extensiones de terreno. Este cambio de paradigma productivo, aparentemente como consecuencia de la creciente demanda europea por el cacao y el tabaco, dio un importante impulso a la economía venezolana lo cual produjo riqueza y expansión demográfica en una región que, durante dos siglos, solo se procuraba lo necesario para subsistir. El impacto fue drástico en Caracas cuya población crece hasta alcanzar los 18.669 habitantes en 1774 y por el plano de 1775 vemos que, del damero original de 25 cuerdas, la ciudad ahora ostenta 256.

Hasta este momento, la ciudad se ha ido poblando y creciendo bajo las instituciones originales puestas por asignación del conquistador Losada dos siglos atrás. Federico Vega nos señala que "Comienza a darse una confusión en la estructura de la ciudad, pues ya coexisten los términos «barrio», «parroquia», «alcaldía», «cabildo» y «ayuntamiento», una confusa superposición que irá aumentando hasta el presente con la aparición de municipios, consejos, comunas y urbanizaciones, al punto de que hoy carecemos de una nomenclatura y un sistema aceptado por todos para definir la estructura de nuestra ciudad"¹⁴. A demás resalta que junto al plano de Joseph Carlos de Agüero de 1775 se aporta una carta que indica "se tiene por útil, necesario y conveniente la creación de ocho alcaldes de barrio en quienes se reparta toda la ciudad proporcionalmente en cuerdas".

Así, a partir del desmedido crecimiento producido por el cambio de sistema productivo de la región inicia un vicio que perseguirá a la ciudad hasta nuestros días. Una compleja danza de instituciones y gobernantes donde se pisan los pies y se tropiezan entre sus jurisdicciones puesto que no hay nomenclatura clara, como señala Vegas, ni hay una claridad en la idea de como gobernar y administra la ciudad. A esta fiesta de títulos e instituciones que ejercen su poder sobre Caracas desde el punto de vista militar y político se le suma las divisiones propias del poder eclesiástico que, hasta la independencia, seguirá ejerciendo una importante influencia transformadora sobre la ciudad, principalmente en lo que se refiere a la educación, la cultura y la salud.

Por ocasión de dicho crecimiento económico de Venezuela, en 1776 se crea la intendencia de Venezuela (encargada del régimen fiscal y administrativo de la provincia), luego en 1777 se le da a Venezuela el estatus de Capitanía General con capital en Caracas, en 1786 se instaura la Real Audiencia de Caracas y en 1804 se crea el Arzobispado de Caracas. La concentración de todos los poderes coloniales en una ciudad que un siglo atrás subsistía con menos de una decena de miles de habitantes. Venezuela ya no depende de los Virreinos de nueva Granada o Santo Domingo y, por lo tanto, la, ahora capital de capitanía, se enfrenta a un importante crecimiento demográfico que, previo a la guerra de independencia, eleva a su población hasta los 40.000 habitantes.

¹² BEROES, M. (1997). "Caracas" en Diccionario de Historia de Venezuela. Caracas: Fundación Empresas Polar.

¹³ AMAYA, C. (1999). "Desarrollo histórico del sistema urbano venezolano: modelos de organización" en Revista Geográfica Venezolana, Vol. 40, No. 2, p. 167-199.

¹⁴ VEGAS, F. La ciudad colonial, plano de 1775. <<https://guiacccs.com/planos/la-ciudad-de-la-colonia/>>. [Abril 2020].

Por otro lado, se enfrenta al reto de la autonomía tanto en el poder político, como militar, judicial, administrativo y religioso.

Esto, probablemente, es el origen de la quimera centralista que es hoy la ciudad de Caracas y que parece nunca estar lista para su crecimiento. Siempre bajo la dicotomía de la emergencia y la megalomanía, Caracas es tan prospera y poderosa como desorganizada y precaria.



Figura8. Nuestra Señora de Caracas 1766, autor desconocido. <https://guiaccs.com/wp-content/uploads/2017/11/25-Nuestra-Se%C3%B1ora-de-Caracas_HC-16.jpg>. [marzo 2020].

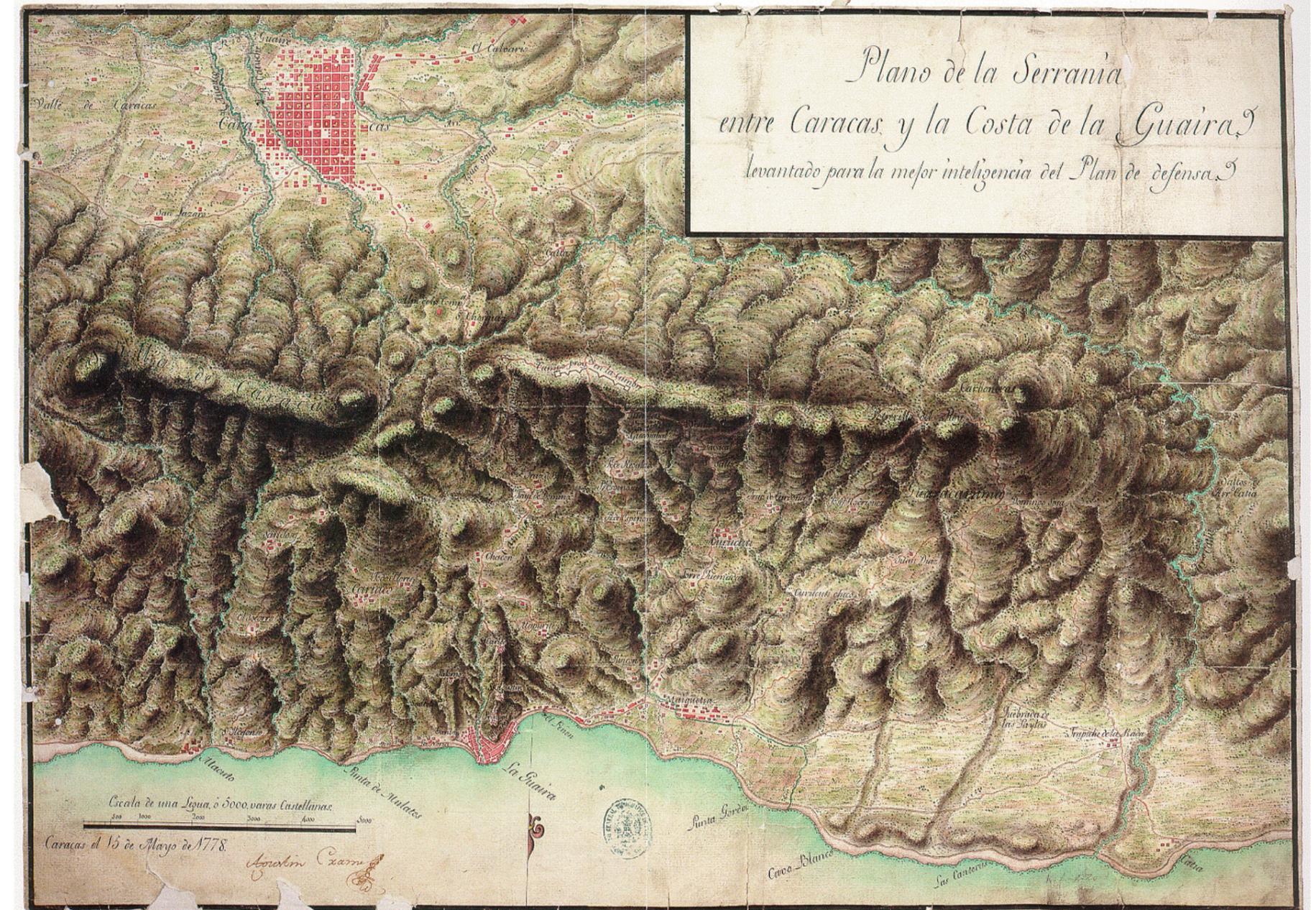


Figura9. Plano de la serranía entre Caracas y la Guaira (1778) por Agustín Crame. <<https://www.revistafairway.com/venezuela/golf-imponente-en-la-falda-del-naiguata/attachment/golf-imponente-en-la-falda-del-naiguata-20/>>. [abril 2020].

REPUBLICA Y CAUDILLISMO

En la primera década de 1800 Venezuela se encamina a la independencia de la monarquía española, gesta revolucionaria inspirada en los ideales de la revolución francesa y que tiene como ejemplo a sus vecinos del norte. Este proceso inicia en la ciudad de Caracas, donde sus principales actores hacen vida y aprovechan el debilitamiento de la corona española como consecuencia de las invasiones napoleónicas para dar el golpe de timón.

Rogelio Altez¹ nos señala que Caracas, previo al inicio de la vida republicana venezolana, es capital de la recién instaurada Capitanía General de Venezuela (1777) y sede del Arzobispado de Venezuela (1804) a demás de la Real audiencia (1786) y el Real Consulado (1793). Pero “estos aspectos no habian influido determinadamente en la arquitectura de la ciudad”.

Caracas seguía siendo un pueblo agrícola y cuya expansión, densidad y desarrollo arquitectónico no era comparable con ciudades como Lima, México o Bogotá. Con ver el desarrollo de la ciudad a través de sus planos se evidencia que, desde su fundación en 1567, para el año 1804 Caracas solo ha ampliado su radio en cinco cuadras. Por otro lado, observamos que desde su primera década hasta 1807 la población de la urbe aumenta sustancialmente de 2.000 habitantes a 47.228. (DE LISO)²

Como se señala con anterioridad, el crecimiento y desarrollo de las ciudades coloniales dependía principalmente de los aportes de estas a la corona. En el caso venezolano y particularmente Santiago de Leon de Caracas, hasta su ascenso a capital de la Capitanía General de Venezuela, la provincia de Carcas dependía del Virreinato de Nueva Granada, sus aportes fueron, en esencia, de uso interno. Siendo capital de la Capitanía, el comercio pasó a efectuarse directamente entre el puerto de La Guaira y España, cambiando los paradigmas de crecimiento de la ciudad y enriqueciéndola progresivamente, a demás de por la producción agrícola del valle, por el trafico de productos provenientes del interior de la Provincia de Caracas y de las otras provincias de la Capitanía General. (AMAYA)³

Los ideales de libertad para la América y la creación de territorios autónomos llevan al inicio de la guerra de independencia, que tendrá un efecto desgarrador sobre la

población venezolana. En el caso partícula de Caracas, aunado al inicio de la guerra en 1808 y luego de la declaratoria de independencia de 1811, la ciudad se verá abatida por un terremoto en 1812, dejando un saldo aproximado de 2.000 muertes y el 50% de sus edificaciones en ruinas (ALTEZ).

Caracas inicia el siglo con poco más de 40.000 habitante y pasadas menos de dos décadas su población se ve reducida a 21.000 almas para el año 1816. (De Lisio). Esta no se recuperará hasta 57 años después. El primer Censo Nacional de 1873 estima la población de Carcas en 48.897 habitantes.

El siglo XIX es un periodo turbulento y se verá marcado por la violencia y la lucha de poderes en el intento de consolidar la república. Esta situación política y social afectará negativamente el desarrollo de la ciudad que no verá cambios sustanciales en sus estructuras urbanas hasta el periodo del último cuarto del siglo, bajo la presidencia de Antonio Guzmán Blanco.

Otra consecuencia de la pugna independentista y de los sucesivos intentos de consolidación de la república es el dinamismo en las instituciones políticas. Venezuela entra en un espiral de constantes cambios en sus estructuras de gobierno y una absoluta falta de continuidad en las instituciones de poder. Resulta curioso que en este contexto Caracas, por su condición inamovible de capital de la República hasta el siglo XX, mantiene cierta continuidad en la metodología de gobierno, pero se ve igualmente afectada por las condiciones inestables que caracterizan este siglo.

En el periodo que abarca desde 1808, con el inicio de la guerra de independencia, hasta 1899 con la llegada de los andinos al poder a través de la Revolución Liberal Restauradora. Venezuela experimenta dos guerras y catorce conflictos internos, todos caracterizados por la búsqueda de transformar las estructuras del recién creado estado venezolano. Esto queda demostrado cuando, durante el transcurso del siglo, se sancionan once constituciones diferentes.

Hasta fundada la República de Colombia en 1819, la ciudad se sigue administrando bajo la estructura del Cabildo de Caracas que, posterior a la declarada independencia, la estructura no cambia y pasa a ser el epicentro de operaciones del movimiento independentista. Llegada la integración y definitiva independencia de la Gran Colombia, Venezuela pasa a formar parte del sueño de unión americana de Simón Bolívar. La República se divide en los departamentos de Cundinamarca, Ecuador y Venezuela y la antigua provincia de Caracas pasa a ser la provincia de Venezuela hasta la disolución de la Gran Colombia en 1830 cuando regresa a nombrarse provincia de Caracas.

La ciudad es administrada por un Gobernador designado por el presidente de la República de Colombia y bajo la figura administrativa del Cantón de Caracas, subdividido en Parroquias. Podríamos decir que la institución del Cabildo es remplazada por la del Cantón, con la fundamental diferencia de que, a través del voto indirecto, es electo el presidente de la república quien pasa a designar al gobernador por candidatura de la asamblea electoral del Cantón, que a su vez está compuesta por los representantes electos en las Juntas Parroquiales. Ya la autoridad regidora de la ciudad no volverá a ser un designio de la providencia personificada en el poder monárquico, pero no será hasta 1987 que los primeros administradores lleguen al poder electos por el voto directo,

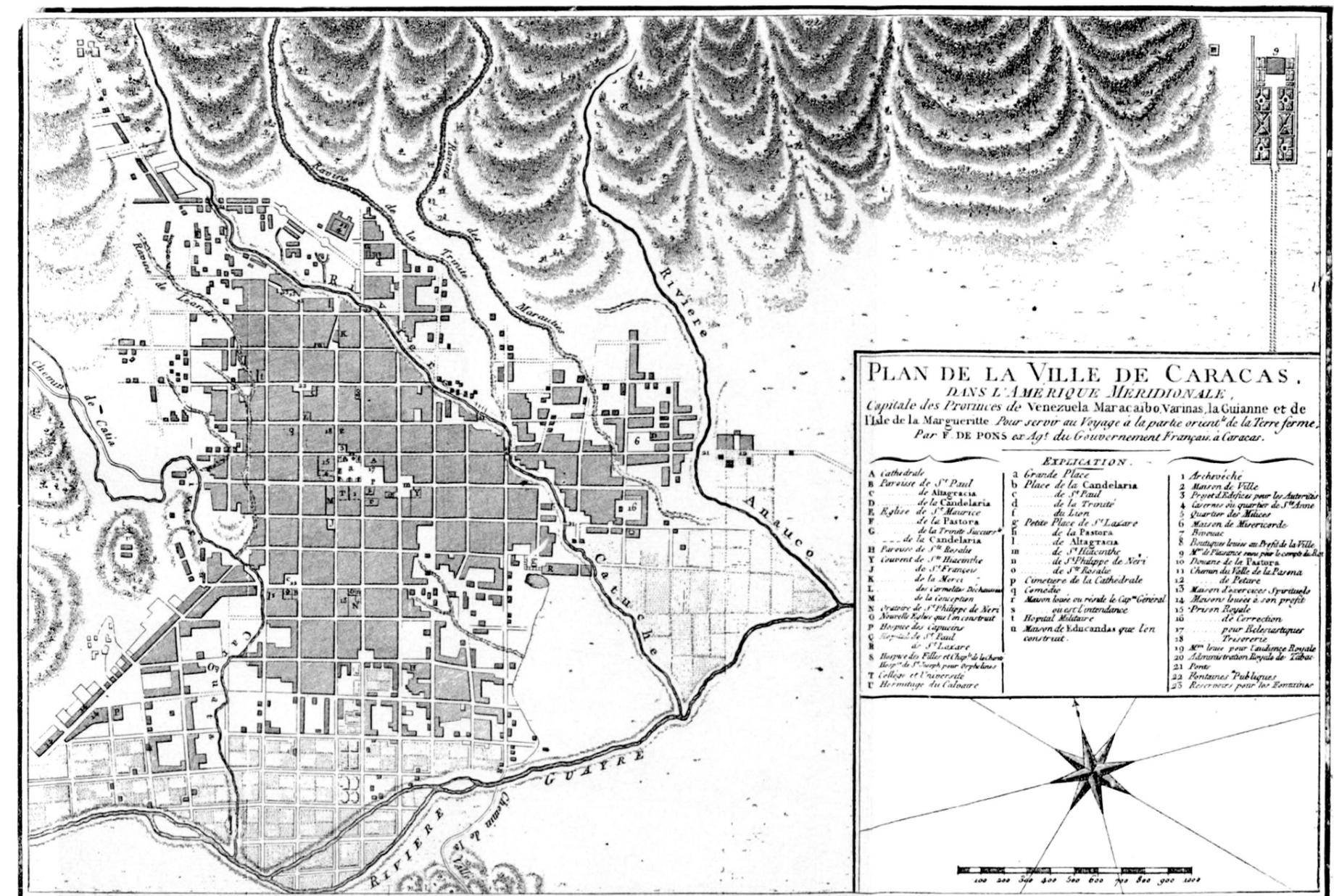


Figura10. Plan de la ville de Caracas (1806). < https://www.flickr.com/photos/britishlibrary/11233250263/in/photostream/>. [marzo 2020].

1 ALTEZ, R. (2005). "El terremoto de 1812 en la ciudad de Caracas: Un intento de microzonificación histórica" en Revista Geográfica Venezolana, No. Especial 2005, p. 171-198.
 2 DE LISIO, A. (2001). "La evolución urbana de Caracas. Indicadores e interpretación sobre el desarrollo de la interrelación ciudad-naturaleza" en Revista Geográfica Venezolana, Vol. 42, No.2 2001, p.203-226.
 3 AMAYA, C. (1999). "Desarrollo histórico del sistema urbano venezolano, modelos de organización" en Revista Geográfica Venezolana, Vol. 40, No. 2 1999, p 167-199.

secreto y universal y hasta el año 2000 que la ciudad se vea acogida bajo una administración única y de elección directa.

Otra particularidad del periodo de la República de Colombia es la creación del Cantón de Petare, territorio que, para el año 1950 (DE LISO) y bajo el nombre de Distrito Sucre, formará parte de la AMC (Área Metropolitana de Caracas). Pero que hasta entonces se encontrará en la posición de ser un territorio administrativamente diferente al de la Ciudad de Caracas y cuya capital será el pueblo de Petare.

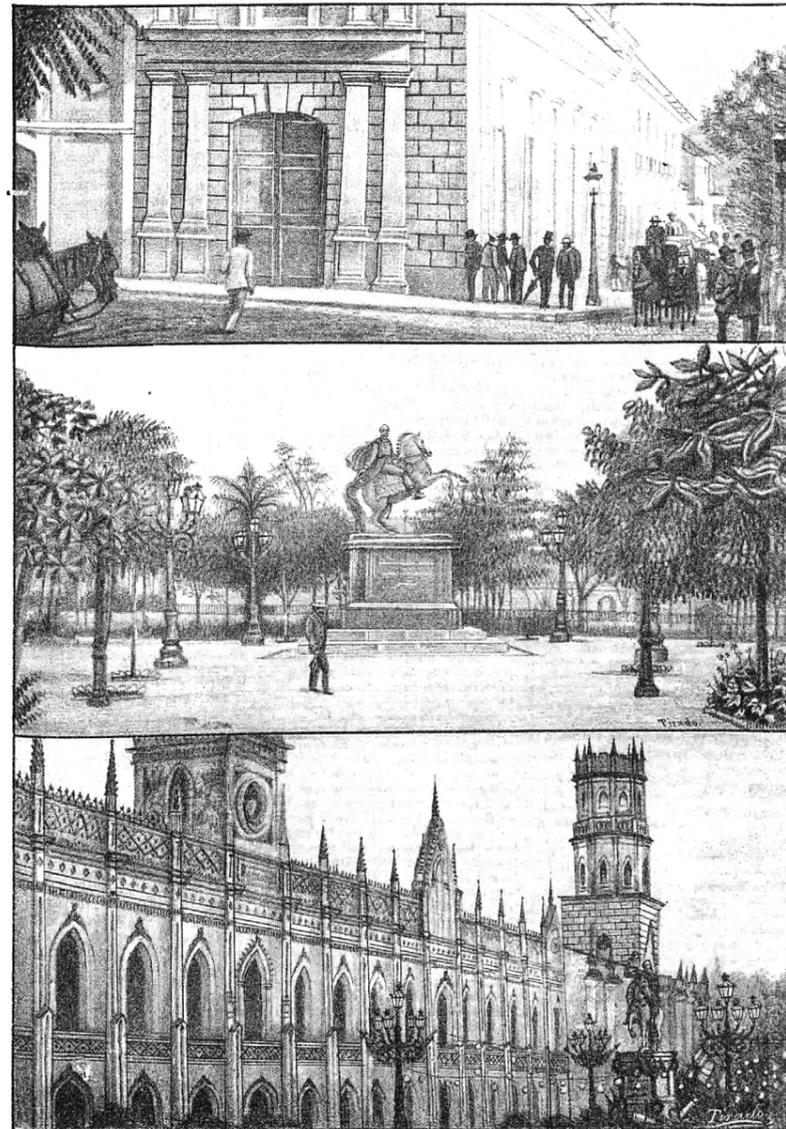
Disuelta la República de Colombia tras la muerte de Simón Bolívar, Venezuela se reorganiza bajo una nueva constitución y pasa a ser el Estado de Venezuela, conservando la misma estructura administrativa con variaciones insignificantes para la administración de la ciudad hasta la llegada de la Guerra Federal en 1859. En esta guerra civil se enfrentarán los ideales de una nación con el poder centralizado en la capital y bajo la figura del presidente de la república y aquellos que apuestan a la federación.

“Fue, después de la Guerra de Independencia, la más larga contienda civil que haya asolado el territorio nacional; y fue, para Venezuela, una prolongación de la Guerra de Independencia, en cuanto a los problemas de carácter social y político dejados sin resolver una vez lograda definitivamente la emancipación de España con las victorias de 1821 y 1823 y la separación de la Gran Colombia bolivariana en 1830.” (HARWICH)⁴

Harwich también señala que el motivo de esta guerra y de la mayoría de las contiendas posteriores a la disolución de la República de Colombia es la tensión constante que existe entre los dos grupos dominantes de la oligarquía venezolana, los comerciantes con sus intereses centralistas concentrados en la capital y los terratenientes bajo el modelo latifundista que se instaura luego de la repartición de tierras entre los militares que lucharon en la guerra de independencia y que apuestan por su autonomía para perpetuar el modelo caudillista bajo la federación.

El efecto sobre la ciudad tras una continua exposición ante los conflictos armados producidos por la incansable guerra de poderes es evidente. Caracas aun no se recupera de los estragos de la guerra de independencia y del terremoto de 1812. Luego de que ganaran los bandos alineados con la federación, en 1864 se aprueba la Constitución Federal de los Estados Unidos de Venezuela. En esta se decreta la creación del Distrito Federal, territorio administrativo que integra los Cantones de Carcas, La Guaira y Maiquetía. Seguido del antiguo Cabildo de Caracas, es la institución de administración de la ciudad más longeva. Aun cuando la creación de este distrito tiene como precedente que en la constitución de 1811 ya se contemplaba la creación de una Ciudad Federal, El Distrito Federal cumplirá sus funciones de manera provisional hasta que se ratifique en 1901. A demás se someterá a constantes cambios durante toda su historia hasta su disolución en 1999. Cabe resaltar que en su primer periodo se asomó numerosas veces la idea de crear una ciudad de nueva planta para conformar la nueva capital administrativa de la nación, pero esto nunca llegó a consolidarse.

Desde la creación del Distrito Federal y durante toda su existencia, este ente será administrado por gobiernos designados desde la Presidencia de la república, lo que convierte a Caracas en un reflejo directo de las políticas del Gobierno Nacional y prin-



Estados Unidos de Venezuela.

La Municipalidad—Monumento y Plaza de Bolívar—La Universidad (De fotografías remitidas por el señor doctor Jesus M. Bolívar.

Figura11. Vista de los Estados Unidos de Venezuela 1889. < https://digital.iai.spk-berlin.de/viewer/image/819018708/29/LOG_0025/>. [marzo 2020].

cialmente del presidente. Podemos decir que este es el origen del mayor vicio para la construcción de Caracas. La ciudad es el patio de juegos de los mandatarios a cargo de la principal magistratura del país y, como tal, representa las intenciones de cada administración, que mas que velar por las necesidades y el progreso de la ciudad, la utiliza a modo de consigna de sus políticas nacionales.

Pirela, Vila y Pérez nos señalan que:

“Las luchas independentistas y los posteriores sucesos, legaron al naciente Distrito Federal la imagen de una aldea devastada, empobrecida y de escasa población.” Y además agregan: “Tal imagen solo empieza a cambiar en el período guzmancista, cuando se construyen el Capitolio Federal, el teatro Municipal, el paseo de El Calvario; la antigua plaza Mayor es transformada en plaza Bolívar y la ermita de La Trinidad en Panteón Nacional; de igual modo se construye el acueducto en la colina de El Calvario y se levantan estatuas que cambian el aspecto urbanístico de la ciudad.”⁵

Así nos hacen entender, que el crecimiento y transformación de Caracas se detiene desde 1808 hasta 1870, lo cual se evidencia en su población, obras públicas y civiles. A partir de la Revolución de Abril, por la cual Antonio Guzmán Blanco toma el poder en Caracas por la fuerza, se establece un periodo de profundas transformaciones en la administración pública venezolana y, sobre todo, en la construcción física y estética de la ciudad capitalina.

Venezuela se ve inmersa en un periodo marcado por el caudillismo y Caracas es donde se escenifica la fantasía de una república que aun no existe ya que se diluye entre las batallas que libran los latifundistas por el dominio del territorio en los distintos estados de la nación. El constante cambio de la división político-territorial y de la aprobación de numerosas cartas magnas no garantizará la unidad nacional hasta entrado el siglo XX. Así, el ilusorio poder de los Estados Unidos de Venezuela solo tiene en sus manos la administración del territorio que se han asegurado por la creación del Distrito Federal y Caracara progresa o retrocede en función de la fortuna que corresponda al derrocamiento e implantación o “elección” y designio de los sucesivos presidentes del país, así como a la asignación de los mismos por el periodo que duró el Congreso Federal.

Durante los dieciocho años que comprende el Guzmancismo (1870-1888), el poder pasa a manos de Antonio Guzmán Blanco y debido a la creación del Consejo Federal, se mantiene entre él y aquellos que lo siguen con el paréntesis de la presidencia de Linares Alcántara. Este periodo se caracteriza por los inicios de una modernización de la ciudad de Caracas y del estado venezolano, inspirado en sus experiencias del Ilustre Americano (título conferido a Antonio Guzmán por el congreso en 1873) en Europa y principalmente en su admiración por París y por las transformaciones derivadas de los planes del Barón Haussman.

Del texto de Almandoz “De la fiesta de Guzmán a la Belle Époque”⁶ y del libro de Zawisza “Arquitectura y obras públicas en Venezuela, siglo XIX”⁷, podemos hacernos

5 PIRELA, A. VILA, M. PÉREZ, O. (1997). “Distrito Federal” en Diccionario de Historia de Venezuela. Caracas: Fundación Empresas Polar

6 ALMANDOZ, A. (1996). “De la fiesta de Guzmán a la belle Epoqué” en Boletín del CIHE, no. 30, p.6-17.

7 ZAWISZA, L. (1988). Arquitectura y obras públicas en Venezuela, siglo XIX. Caracas: Presidencia de la República. P.9-19.

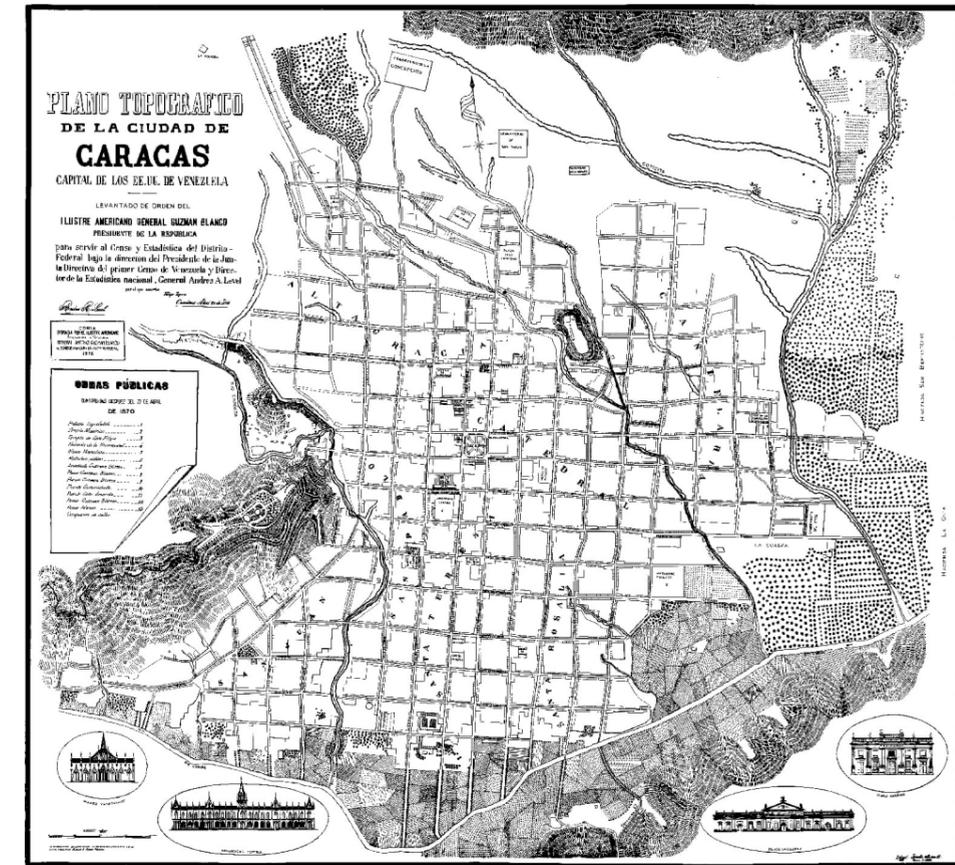


Figura12. Caracas en 1874. < <https://guiaccs.com/planos/la-ciudad-de-guzman-blanco/>>. [marzo 2020].

una idea de la profundidad y la superficialidad de las distintas transformaciones que tuvieron lugar en esta última etapa de la Venezuela premoderna, si se quiere “Republicana”.

Zawisza se enfoca, sobre todo, en la personalidad del dictador y la constante ambigüedad en sus discursos y actitudes. Si bien fue un periodo marcado por el culto a su persona y un prolongado conflicto con la iglesia católica, el guzmancismo dio el empuje necesario para borrar el fantasma de ruina que persigue a Caracas durante el desarrollo del siglo XIX. Una de las características del personaje que vale la pena resaltar a efectos de la investigación es, como señala Zawisza:

“su paternalismo manifiesto en el deseo de educar, moralizar, “civilizar” a los pobres mortales... el estilo de actuación del Ilustre Americano se destacaba por la actitud de un benévolo ser superior que graciosamente se ofrecía para tales fines”

4 “HARWICH, N. (1997). “Guerra Federal” en Diccionario de Historia de Venezuela. Caracas: Fundación Empresas Polar

Es otro de los grandes vicios de la política venezolana. Desde la colonización española, pasando por los próceres de la independencia y con sucesivos ejemplos posteriores al gobierno de Guzmán Blanco, en los 453 años que tiene de fundada la ciudad de Caracas, hay numerosos casos de esta actitud "civilizadora". El asumir los cargos públicos con la misión de educar al pueblo a través de su obra, de transformar la cultura y sociedad Caraqueña. Esto será tratado más adelante, pero es importante resaltar que es una actitud recurrente en la política nacional y que ha formado la idea de un estado paternalista, donde la responsabilidad de los actos individuales recae en el estado, que por derecho histórico adquirido ha de encargarse de sus ciudadanos.

Aun así, este periodo viene con una serie de importantes cambios en la ciudad, la introducción del transporte público con los tranvías, la creación de varias líneas de ferrocarril (principalmente como mecanismo comercial y de transporte de materias primas), la llegada de la electricidad a la ciudad o la incorporación de los acueductos, medidas de saneamiento público y la transformación física de la ciudad.

En este último punto cabe destacar la creación del primer Ministerio de Obras Públicas y del Ministerio de Educación. Las actuaciones sobre la ciudad se caracterizan por una visión estética que desde el punto de vista de Zawisza busca, en parte, borrar la tradición hispana de la ciudad (ya vemos el impacto sobre la cultura urbana de Caracas desde sus tradiciones arquitectónicas o incluso desde la modificación de sus manifestaciones culturales).

Aun así, Almondoz resalta que "el Guzmanato apuntaló y amplió las bases de la organización y los servicios municipales". A demás de la construcción y mejoramiento de parques, edificaciones públicas y de culto, existía una visión general para la transformación de la ciudad, esta fue tanto alabada como criticada (sobre todo desde el punto de vista estético), y llama la atención la falta de un plan urbanístico. En esto queda claro que la Caracas preindustrial no se encontraba preparada para la aplicación del mismo, ni hacia falta de este considerando las características demográficas y económicas de la ciudad de finales del siglo XIX.

Como señala Almondoz citando a Luis Level de Goda, "Imitando a Napoleón III, aunque muy en lo pequeño y tristemente (refiriéndose a Antonio Guzmán) marear al pueblo venezolano con sus mejoras materiales". Y lo cierto es que este periodo es el precursor de lo que hasta la actualidad se ha convertido en la norma para el debate político frente a la ciudad. Caracas es utilizada como instrumento de propaganda y la imposición de una idea unipersonal, autoritaria, incluso egocéntrica es el principal mecanismo de transformación de la ciudad. Caracas es vista como el legado de los gobernantes.

Iniciada la transición democrática de Venezuela y su posterior consolidación a mediados del siglo XX, esta característica autoritaria se verá progresivamente opacada y se acercará a su extinción. Caracas irá profesionalizando la construcción y transformación de la ciudad hasta el notable retroceso tras la entrada al nuevo milenio y el monopolio del poder ejercido en la dictadura del MBR200 (Movimiento Revolucionario 200) y posteriormente el PSUV (Partido Socialista Unido de Venezuela).



Figura13. MORIN, F. Venezuela et Antilles. (Arriba: Plaza Bolívar, abajo:Basílica de Santa Teresa) circa 1881. <https://gallica.bnf.fr/ark:/12148/btv1b84472765/f11.item>. [abril 2020].

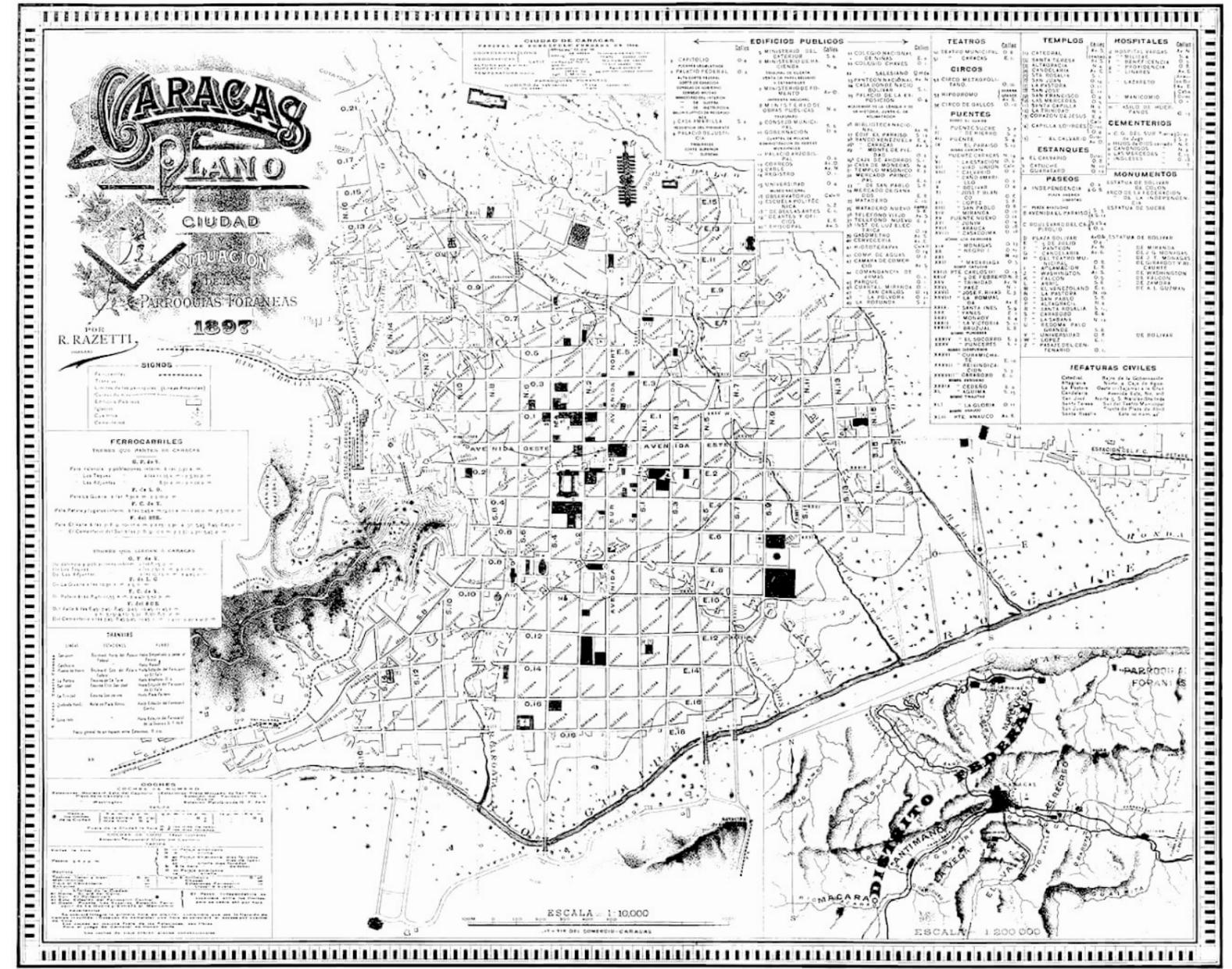


Figura14. Caracas en 1897. <https://guiaccs.com/planos/la-ciudad-de-razetti/>. [marzo 2020].

DICTADURA Y PETRÓLEO

Finalizando el siglo XIX Venezuela se encamina, sin retorno, a un nuevo cambio en el paradigma productivo y políticos de la nación premoderna. Se logra la consolidación del Estado Venezolano, ya no como una fantasía ejercida por el caudillo de turno en la capital, si no como un gobierno de alcance nacional. Caracas será el reflejo de la política nacional y en la ciudad se expresará de manera desbordada y explosiva las consecuencias del mayor vicio de la política venezolana. El petróleo monopolizará el desarrollo de la nación. La repentina riqueza derivada de la explotación del subsuelo dará como resultado una consecución de modelos perversos regidos bajo la avaricia, la corrupción y un crecimiento exponencial de la urbe capitalina.

Se rempazan cuatrocientos años de tradición agropecuaria por una nación industrializada cuya mayor fuente de ingresos será la explotación petrolera. Esto tendrá consecuencias profundas sobre los modelos productivos anteriores y será una de las principales razones por las cuales la ciudadanía empiece a depender tan profundamente del estado central.

Tras la caída del Guzmancismo y sus sucesores. En 1899, con la Revolución Liberal Restauradora, inicia un periodo dictatorial que se extenderá hasta el año 1958 y que tendrá varios matices, incluidos los primeros intentos de establecer un sistema plenamente democrático. Al igual que en la época colonial luego de la introducción de la producción agrícola por plantación y la importación de esclavos, como consecuencia de la enorme riqueza petrolera vendrá un crecimiento demográfico y urbano que se extenderá más de un siglo acompañado de una serie de cambios en la política nacional que afectarán directamente a Caracas y que sentarán las bases para la manifestación de nuevos juicios políticos sobre la construcción de la ciudad.

Hasta finales del siglo XIX, los principales conceptos que se trabajan frente al impacto de la política sobre la construcción de Caracas son la distribución del poder, los servicios municipales y los recursos que la financian. Será a partir de esta etapa que se introduzca la vivienda y la planificación física de la ciudad como elementos esenciales del discurso político. Sin mencionar la morfología urbana y el entendimiento sistemático de la urbe que crece para convertirse en metrópoli.

Como bien señala Betancourt¹, los inicios de la explotación petrolera son rastreables al periodo de Guzmán Blanco, donde se aprobaron las primeras concesiones para la explotación de alquitrán en sectores donde brotaba de manera natural. Así, en 1878 *Petrolia del Táchira* recibe el beneplácito del Gobierno del estado de los Andes y en 1886

1 BETANCOURT, R. (1969). Venezuela, Política y Petróleo. Caracas: Editorial Senderos.

el presidente de la República firma definitivamente el título de la futura explotación. Esta empresa estará destinada al fracaso por la falta de apoyo gubernamental a la naciente industria petrolera nacional, historia que dará un giro distinto respecto a las concesiones a las empresas extranjeras.

Para 1899 y tras la Revolución Liberal Restauradora, Cipriano Castro toma Caracas por la fuerza y con ella, el gobierno de los Estados Unidos de Venezuela. Vista la tendencia autocrática y centralista del dictador, los caudillos del resto de las regiones se organizan para la toma del poder, en 1902 estalla la revolución libertadora. La revuelta armada fracasa y sienta las bases para el dominio absoluto y de alcance nacional de Cipriano Castro y posteriormente de Juan Vicente Gómez.

Este evento también marcará un precedente importante en el naciente periodo petrolero respecto a la influencia de los Estados Unidos sobre la política venezolana como consecuencia de los intereses económicos derivados de los hidrocarburos. La revolución libertadora ha sido financiada en parte, como señala Betancourt, por The New York and Bermudes Company a causa de las incomodidades que les genera Castro a los intereses económicos norteamericanos (Dicha compañía tenía una concesión para la explotación del lago de Guanoco, la cual fue revocada por incumplimiento del contrato por el gobierno de Castro en 1899).

Este conflicto de incomodidades, trasladado hasta el departamento de estado de los Estados Unidos de América (USA) iniciará un conflicto a puerta cerrada que concluirá con el exilio de Castro y el ascenso al poder de Gómez en 1908. Luego de negociado el exilio del dictador y la permanencia del nuevo mandatario, USA ofrece apoyo militar a Venezuela para finiquitar un bloqueo Anglo-Germano producto de la deuda externa existente con los gobiernos de Gran Bretaña y Alemania entre otros, deuda que pagará íntegramente la dictadura venezolana y dejará al país solvente pero empeñado a las empresas extranjeras.

Caracas, como centro del conflicto político, a principios de 1900 seguirá con su tradición europea. Luego de la introducción de la economía petrolera inicia una alteración entre los paradigmas culturales europeo y la influencia norteamericana. La ciudad que es producto de la colonización española y fue reformada bajo las políticas sanitarias de Guzman Blanco, en esencia, no ha cambiado desde su fundación. En Caracas existía un debate importante frente a la higiene y la cultura. Almandoz² señala que:

“la sociedad guzmancista había estado más preocupada por la limpieza y apariencia, la Caracas de Crespo y Castro presenció el despertar del debate sobre la importancia de la higiene, nuevo parámetro del progreso europeo”

a lo que agrega las palabras de Arturo Ayala en el colegio de médicos en 1904:

“El grado de civilización de un pueblo puede medirse por el empeño que tomen sus gobernantes en mejorar su estado sanitario”

Dentro de este debate higienista que se va concretando políticamente con el reglamento de higiene y salubridad pública de 1906, la comisión de higiene pública de 1909 y posteriormente los cambios en la Ordenanza de Policía Urbana y Rural de 1910.

2 ALMANDOZ, A. (1996). “De la fiesta de Guzmán a la belle Epoqué” en Boletín del CIHE, no. 30, p.6-17.

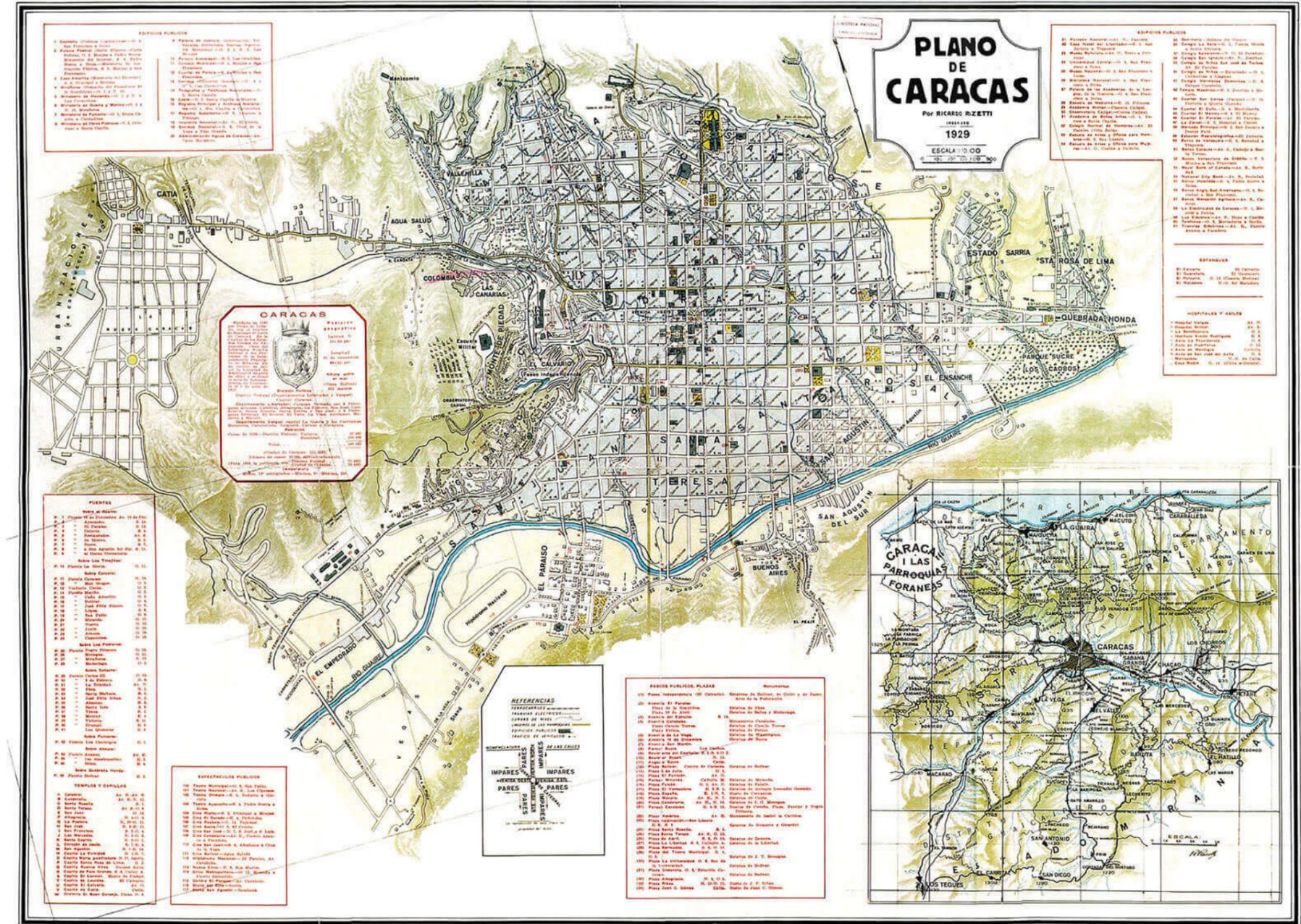


Figura 15. Caracas en 1929. < https://guiaccs.com/planos/ultimo-plano-de-rzewski/ >. [marzo 2020].

Esta última tan importante como desconocida marcó la entrada de Caracas al urbanismo premoderno.

El paraíso, San José y La Pastora son, por primera vez en la historia urbana de Caracas, la consolidación de asentamientos planificados fuera de los márgenes del damero fundacional de la ciudad. Pero el desarrollo de Caracas no trascenderá de estos ensanches hasta el pago de la deuda externa venezolana y su progreso se verán congelados durante el mandato del Dictador Gómez, quien permanecerá en el poder por 27 años (1908-1936).

Almandoz nos señala como el Gobierno Gomecista se centró en la expansión y consolidación de las vías de comunicación, posiblemente tras la creciente necesidad de estas tanto para el dominio territorial del gobierno como para favorecer a la pujante industria petrolera extranjera que se adueñan de gran proporción del territorio del país tras la continuada actividad concesiva del gobierno dictatorial.

El Paraíso, que es el primer experimento urbanizador alejado de la tradición del damero fundacional es el resultado de la reacción de la población al terremoto de 1900 como lo señalan Federico Vega e Iván González³. Los más pudientes de la ciudad, visto el riesgo de las antiguas casas de tapia, buscan alejarse del centro de la ciudad y crear una suerte de fantasía campestre. El paraíso será la urbanización pionera en la expansión de la ciudad de Caracas, donde el sistema de apropiación del valle se alejará del urbanismo tradicional.

Vega y Gonzales también señalan la diferencia entre urbanismo y urbanización, lo cual será esencial para entender el crecimiento desmesurado de Caracas: “el urbanismo se ocupa de ordenar las ciudades y el territorio que ocupan, lo cual coincide con la obra de España durante la colonización de América, como hemos visto en el cuestionario de Felipe II y las ordenanzas que fueron recopiladas en las Leyes de Indias. Una urbanización, en cambio, suele ser un conjunto de viviendas situadas generalmente en un antiguo medio rural vecino a poblaciones ya establecidas, o dicho de manera que se aplique a nuestro caso, en el perímetro de un urbanismo. En Venezuela suelen ser autónomas, dirigidas a la clase media alta y dedicadas básicamente a la vivienda. El Paraíso fue el primer ejemplo.”

No existe ni existirá un plan que aborde de manera integral a la ciudad hasta finales de la tercera década del siglo XX. Aun así, cabe resaltar el inicio de una era donde entra en juego un nuevo actor a la escena urbana, la figura de las empresas de desarrollo inmobiliario. Aun cuando el dictamen político sigue centralizado en manos del gobernador designado por la presidencia para el Distrito Federal. Las principales características formales y urbanas de los ensanches de la ciudad serán establecidos por las empresas que se encargarán de desarrollar el valle agrícola. La falta de plan dejará una huella muy difícil de borrar en el crecimiento de la ciudad al este del valle que se verá compuesto de una serie de parches urbanos inconexos entre si y adosados a la carretera del este.

A demás, por primera vez en la historia republicana venezolana un mandatario parecía poner más interés en las provincias que en la capital, la cual se estanca hasta mediados de 1920 cuando parece ser “levantado el castigo”. Almandoz también se refi-

ere a este asunto y señala que quizás se debía a que:

“la extravagancia afrancesada y la plutocracia caraqueña de la belle époque siempre fue demasiado sutil e incomprensible para el austero hacendado (Juan Vicente Gómez), que decidió tempranamente su mudanza a Maracay”

Thomas Rourke, quien fuera su biógrafo, sugiere que su resentimiento con Caracas había comenzado desde 1899 cuando la revolución tomó por la fuerza la ciudad. Lo cierto es que la estructura política centralista venezolana vuelve a ejercer su poder transformador desde la primera magistratura. En este caso una dictadura militar autocrática decide, por capricho de su cabeza, detener deliberadamente el desarrollo de la ciudad como consecuencia de sus resentimientos y, además, desde el inicio de su periodo, traslada la capital de Venezuela a Maracay hasta su muerte que regresa a ser Caracas.

Aun así, en este periodo y posterior a 1925, se consolidará una serie de estructuras y mecanismos políticos que sentarán las bases para la modernización del estado venezolano e impulsarán el crecimiento y expansión de la ciudad. Caracas, como nos señala De Liso⁴, prácticamente duplica su área urbana entre 1906 y 1920 y su tasa de expansión interanual pasa del promedio de 1,7 hectáreas por año para el periodo comprendido entre 1578 y 1906, a 31,96 hectárea por año.

Tras levantarse el castigo sobre la ciudad a mediados de la década de 1920 y como advirtió Carlos F. Linares en 1912 que “Caracas debía crecer hacia el este, por razones de salubridad y disponibilidad de terrenos” (ALMANDOZ). La tasa interanual de expansión se triplica y pasa a 96,5 hectáreas por año para el periodo entre 1920 y 1940. A esto podemos agregar el hecho de que, como consecuencia del crecimiento de las explotaciones petroleras, las exportaciones del país pasaron de 945 millones de Bolívars (1918-1923) a 6160 millones entre 1928-1936, y el porcentaje que representó el petróleo en dichas exportaciones paso de ser 5,5% en el primer periodo al 85% en el segundo (BETANCOURT). Esto demuestra varias características a resaltar: el país se industrializa a una tasa sin precedentes y el petróleo pasa a monopolizar tanto la producción como las exportaciones dejando a un lado su pasado agrícola.

“En el transcurso de dos décadas, la deformación de la economía y del fisco venezolano se perfiló netamente. Como nación y como Estado, Venezuela comenzó a depender, en forma alarmante, de una sola industria y de una sola fuente de ingresos: el petróleo.” (BETANCOURT)

De Liso también nos señala como “a partir de la última década del siglo XIX empieza un crecimiento lento, pero sostenido de la participación del contingente poblacional caraqueño en el total de Venezuela”, que se puede explicar por las medidas higienistas tomadas desde principios del siglo XX y la expansión de los nuevos urbanismos hacia el este de Caracas luego de la actualización de las Ordenanzas de Policía Urbana y Rural en 1926 y la creación de las Ordenanzas sobre Arquitectura Civil de 1930 (ALMANDOZ).

A esta peculiaridad también hace referencia Amaya⁵ cuando resalta los cambios

4 DE LISIO, A. (2001). “La evolución urbana de Caracas. Indicadores e interpretación sobre el desarrollo de la interrelación ciudad-naturaleza” en Revista Geográfica Venezolana, Vol. 42, No.2 2001, p.203-226.

5 AMAYA, C. (1999). “Desarrollo histórico del sistema urbano venezolano, modelos de organización” en Revista

en el modelo urbano venezolano tras la adopción y monopolización de la industria petrolera. “la actividad petrolera, en general, tuvo un impacto importante en la distribución de la población sobre el territorio nacional a través de los movimientos migratorios. Estos ocurrieron principalmente en dos sentidos. En primer lugar, hacia las áreas donde se desarrolló la actividad petrolera... En segundo lugar, hacia la región centro-norte-costera y, principalmente hacia la ciudad de Caracas, región que resultó mayormente favorecida por las inversiones del sector público”.

Caracas crece y, junto a ella, el descontento por las condiciones de vida de una nación sometida a la tiranía de Juan Vicente Gómez. Como paliativo el gobierno creara una de las instituciones más emblemáticas del siglo XX en lo que a vivienda se refiere: el Banco Obrero. Según Betancourt esta es una reacción para apaciguar los alzamientos civiles del año 1928. Con este, además, se crea el proyecto de la ciudad satélite Nueva Caracas que “por su escala y novedad es, proporcionalmente, la inversión más importante en la historia de Caracas” además “destinada para la clase obrera, una especificidad que difiere de la multifuncionalidad de la trama colonial. Comenzaban a manifestarse criterios de zonificación y desintegración”⁶.

Vicente, Gonzales, Marín y Mundaraín resaltan que, si bien el Banco Obrero es la primera institución del estado organizada específicamente para abordar el tema de la vivienda social, existen precedentes de la misma en el periodo guzmancista que no se llegaron a consolidar, pero señalan la existencia de un planteamiento frente a la avizorada necesidad de vivienda para las clases menos favorecidas. De hecho, señalan como “Guzmán Blanco convino con Pedro Vallenilla la apertura en el noroeste de la ciudad de terrenos municipales que fueron parcelados y destinados exclusivamente a personas de bajos ingresos económicos que pudieran construir sus propias viviendas mediante su propio esfuerzo”⁷. Precedente de vivienda social autoconstruida que será olvidado y retomado para el periodo posterior a las dictaduras petroleras.

En estos tiempos, donde la vivienda se suma al discurso político de la ciudad, también empiezan a aparecer las estructuras urbanas no planificadas. Calificada de informal o marginal, esta estructura forma parte integral de la ciudad y serán segregadas de los planes de desarrollo de la misma. A partir de Nueva Caracas inicia el programa de vivienda social del gobierno venezolano que será utilizado por la política nacional como bandera hasta la actual “Misión Vivienda”. El banco obrero será uno de los principales agentes transformadores de Caracas junto con las inversiones privadas.

Tras la ordenanza de 1930 Caracas se expande vertiginosamente al este del valle acompañada de los promotores inmobiliarios privados y se desarrollan urbanizaciones insignes como “Maripérez, La Florida, La Campiña, El Recreo, El Country Club, Campo Alegre, Los Palos grandes, entre otras”⁸. Estos desarrollos a lo largo de la carretera del este se encuentran desvinculados y completamente desarticulados entre sí, además

Geográfica Venezolana, Vol. 40, No. 2 1999, p 167-199.

6 GONZÁLEZ, I. VEGAS, F. Último plano de Razetti, plano de 1926. <https://guiaccs.com/planos/ultimo-plano-de-razetti/>. [Abril 2020].

7 GONZÁLEZ, I. MARI, O. MUNDARAÍN, L. VICENTE, H. (2015). “Cartografía del Saber” en CABA, Cartografía de los barrios de Caracas, E. Silva, et al. Caracas: Enlace Arquitectura.

8 LLANOS, D. MARTÍNEZ, R. (2014). “La planificación urbana en la ciudad de Caracas, Venezuela (1936-2013): En búsqueda de la modernidad perdida” en Modernidades Ignoradas, R. Goycoolea. Puebla: Red de Investigación Urbana.

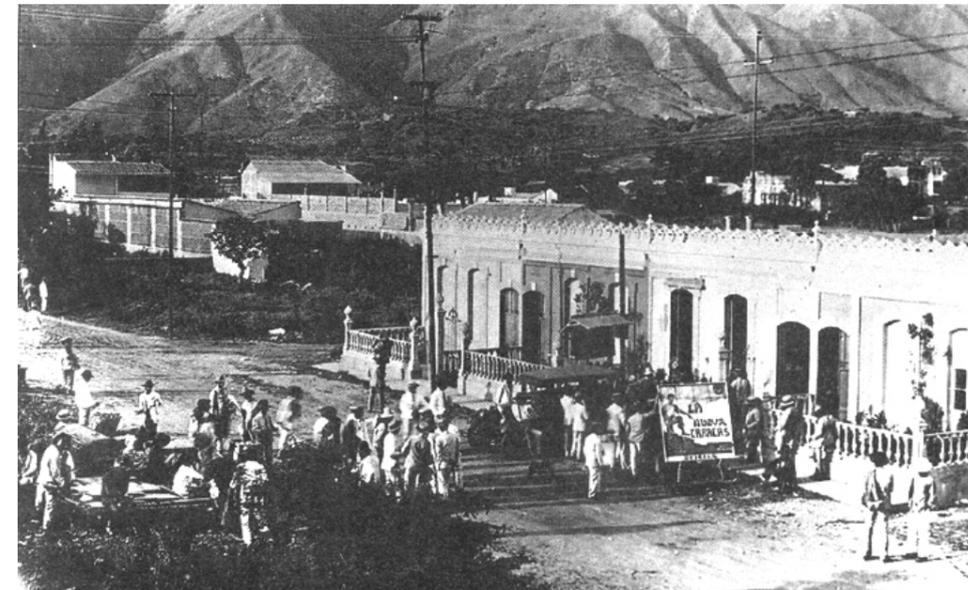


Figura 16. 1930, oficinas de venta de la Urbanización Nueva Caracas. <https://caracascuentame.wordpress.com/2016/12/22/catia-existia-mucho-antes-a-la-fundacion-de-santiago-de-leon-de-caracas/>. [Mayo 2020].

corresponden usos principal o exclusivamente de vivienda.

Con la muerte del dictador en 1936 llega un cambio parcial en el gobierno y, aunque existe una continuidad respecto al periodo gomecista, Caracas recupera su estatus de capital de la nación. En el ámbito político se legalizan los partidos políticos e inician las organizaciones sindicales lo que lleva a una primera instancia de las organizaciones políticas ciudadanas. Aun así, el gobierno elimina las votaciones directas de la carta magna con el sucesor de Gómez como presidente y con un congreso elegido a dedo por el fallecido dictador.

Bajo la presidencia de López Contreras (sucesor de Gómez) explota el crecimiento demográfico de la ciudad y por lo tanto la expansión urbana de la misma. Ya desde la dictadura gomecista y por la gran influencia norteamericana sobre el país, se prioriza el desarrollo urbano orientado al vehículo particular cambiando radicalmente el funcionamiento de la ciudad que siempre se organizó en torno a lo peatonal por su tradición europea. Este modelo se consolidará cuando se busque organizar el desbordado crecimiento de la población con el primer proceso de planeamiento urbano para la ciudad: El plan monumental de Caracas (conocido como plan Rotival) de 1939.

Por sugerencia del gobernador del Distrito Federal se encarga el estudio de la ciudad que se sintetiza en la creación del Plan Monumental. Llanos y Martínez señalan que este es una consecuencia del empobrecimiento del sistema urbano Caraqueño como consecuencia del proceso urbanizador emprendido por el gobierno de López Contreras. Esto solo ratifica que la ciudad es víctima de las decisiones del gobierno central y, en

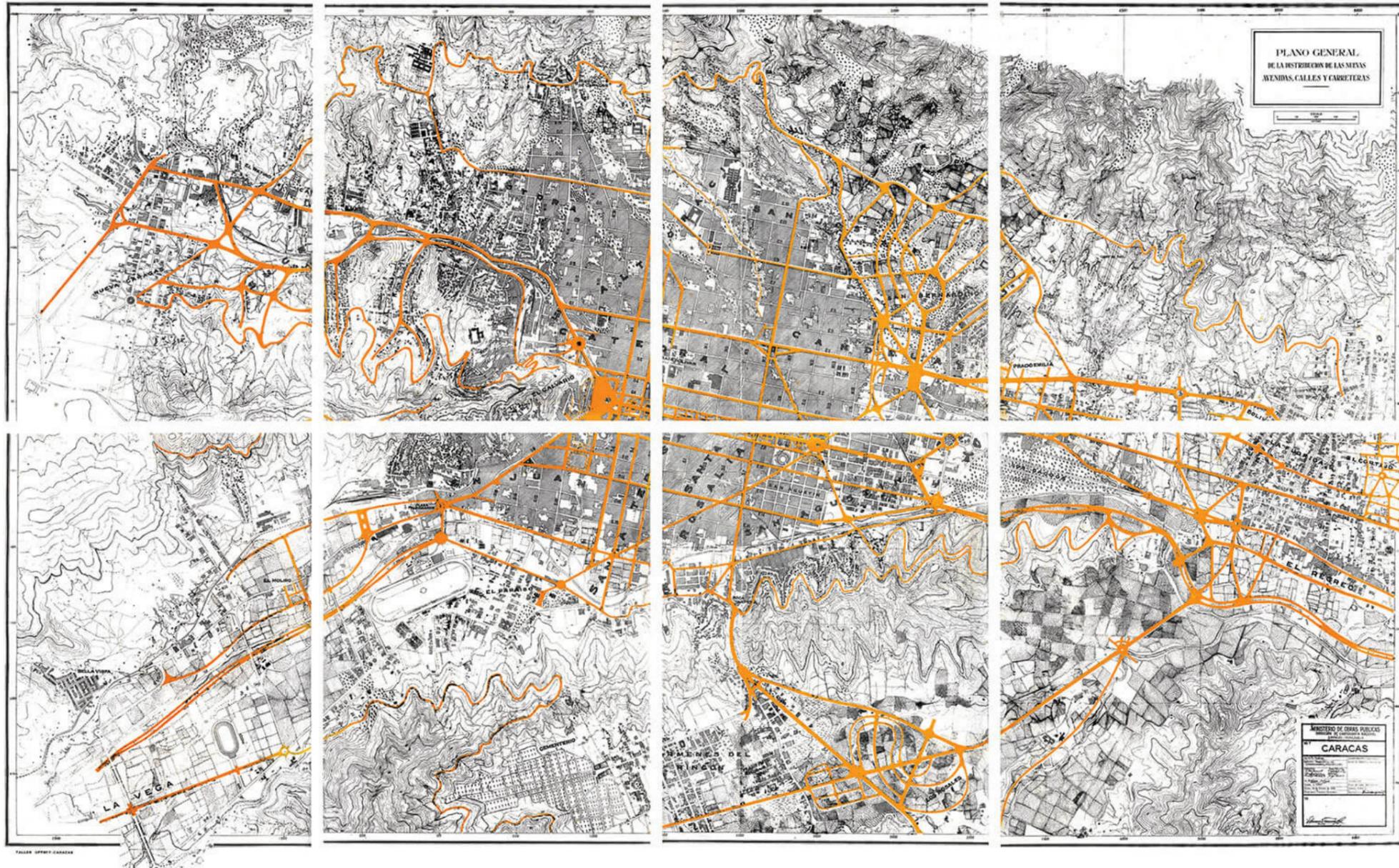


Figura 17. Ministerio de Obras públicas. Plano general de las nuevas avenidas, calles y carreteras, 1938 (Plan Monumental de Caracas). <<https://guiaccs.com/planos/el-plan-rotival/>>. [mayo 2020].

vista de ello, el gobierno de la ciudad se ve en la necesidad de rectificar los errores del poder nacional. A su vez, el panorama político nacional aún se ve sometido a los intereses del dictador de turno y las empresas petroleras que, por lo inconveniente que resulta para estas el discurso renovador de la dirigencia de oposición en cuanto a los padecimientos de los empleados petroleros, se dan a la tarea junto al gobierno de censurar la política nacional a través de la ilegalización de, entre otros, el Partido Democrático Nacional. (BETANCOURT)

En 1941 es traspasado el poder al general Isaías Medina Angarita, candidato de López Contreras y así se le da continuidad al espacio político pos-gomecista. Caracas sigue creciendo de manera vertiginosa y sigue bajo el mismo modelo político centralizado y dictatorial heredado de Gómez. En esta etapa se ejecutarán las directrices señaladas por el plan Monumental y será emblemático las transformaciones producto de la reurbanización de El Silencio, proyecto de vivienda social promovido por el Banco Obrero y realizado en el censo del damero central. Dicho plan regirá el crecimiento de la ciudad hasta 1951 y consolidará el modelo vehicular antes mencionado, que solo se preocupará por la conexión este-oeste entre el damero fundacional y las urbanizaciones aisladas creadas a lo largo del valle, pero sin considerar la interrelación entre los nuevos desarrollos urbanos. A demás sentará las bases para la división imaginaria que existe en términos sociales y políticos entre el este y el oeste de la ciudad (división reforzada por la insistencia en conservar los límites originales del Distrito Federal hasta la actualidad).

Así la población caraqueña es segregada en función de su residencia. La inexistente conexión entre los distintos sectores de la urbe son el Génesis de una ciudad completamente desarticulada, lo cual dificulta con creces convenir una visión común para la misma. Caracas es reflejo de la compleja heterogeneidad de instituciones que gobiernan la ciudad como consecuencia del dinamismo histórico que caracteriza los límites de la misma. A su vez, la ciudad modifica sus estructuras de gobierno en función de este deslinde entre sus partes y origina instituciones profundamente divididas, esto también se refleja en la relación entre sus ciudadanos.

Durante el gobierno de Medina se inicia el proceso de apertura democrática, es aprobado el voto directo para el congreso y se dan derechos políticos a la mujer, se legaliza una serie de partidos entre los cuales está Acción Democrática y el Partido Comunista. Estos signos de apertura sumados a los avances en la legislación laboral y el exponencial crecimiento de la industria petrolera hacen que Caracas siga creciendo desmesuradamente.⁹ En el periodo comprendido entre 1940-1950 crece la tasa de expansión interanual a 130 Ha/año y la población de la capital pasa de representar el 6% de total nacional al 14,5% en 1941. Este panorama seguirá en aumento y se exacerbará durante el último periodo Dictatorial y las primeras décadas democráticas.

En 1945 y como consecuencia de la irreversible necesidad de autogobernarse, a demás influenciado por los cambios políticos insuficientes por la falta de la elección directa, secreta y universal sobre la presidencia de la república, se origina un golpe de estado orquestado entre las fuerzas armadas y los recién legalizados partidos políticos.

9 Fundación Empresas Polar. De la dictadura a la democracia. <<http://hvi.fundacionempresaspolar.org/vias-hacia-la-modernizacion-1935-1958/de-la-dictadura-a-la-democracia-1935-1945/>>. [mayo 2020].

10 BUSTAMANTE, N. (1997). "Isaías Medina Angarita" en Diccionario de Historia de Venezuela. Caracas: Fundación Empresas Polar.



Figura 18. AVILA, J.(1942). Isaías Medina Angarita en imposición de primera piedra, reurbanización El Silencio. Archivo de Fotografía Urbana. <<https://prodavinci.com/el-silencio-entre-el-proyecto-y-la-cronica/>>. [mayo 2020].

La junta Revolucionaria de Gobierno toma el poder y se establece los estatutos electorales para formar una asamblea constituyente que crea una nueva constitución. Por primera vez en la historia del país se permite el voto a todos los ciudadanos mayores de 18 años sin mayor restricción (en los periodos anteriores solo podían votar los varones, mayores de 21 años y supieran leer y escribir).

Esto es un cambio fundamental, el gobierno pasa a ser una representación directa de la ciudadanía, aun así, Caracas sigue bajo la administración central y el mayor avance en materia urbana es la creación de la Comisión Nacional de Urbanismo del Ministerio de Obras Públicas. El experimento democrático dura poco, otro golpe de estado establecerá una nueva dictadura militar en 1948 que se ratificará tras otro golpe realizado por Marcos Pérez Jiménez en 1950. Aun así, en el corto periodo democrático la economía nacional crece por el cambio en el pacto petrolero y la creación de la Corporación Venezolana de Fomento.

Caracas, a partir de 1950 hasta 1958 se enfrenta a lo que será la última dictadura del siglo XX en Venezuela. Para la llegada de Pérez Jiménez al poder la ciudad ya cuenta con una serie de proyectos emblemáticos en ejecución, todos ordenados desde el poder central, entre ellos uno de los más importantes es la Ciudad Universitaria de Caracas.

Como señala De Liso, en 1950 se crea la figura del Área Metropolitana de Caracas con fines estadísticos y censales. El desarrollo urbano del valle de Caracas es compren-

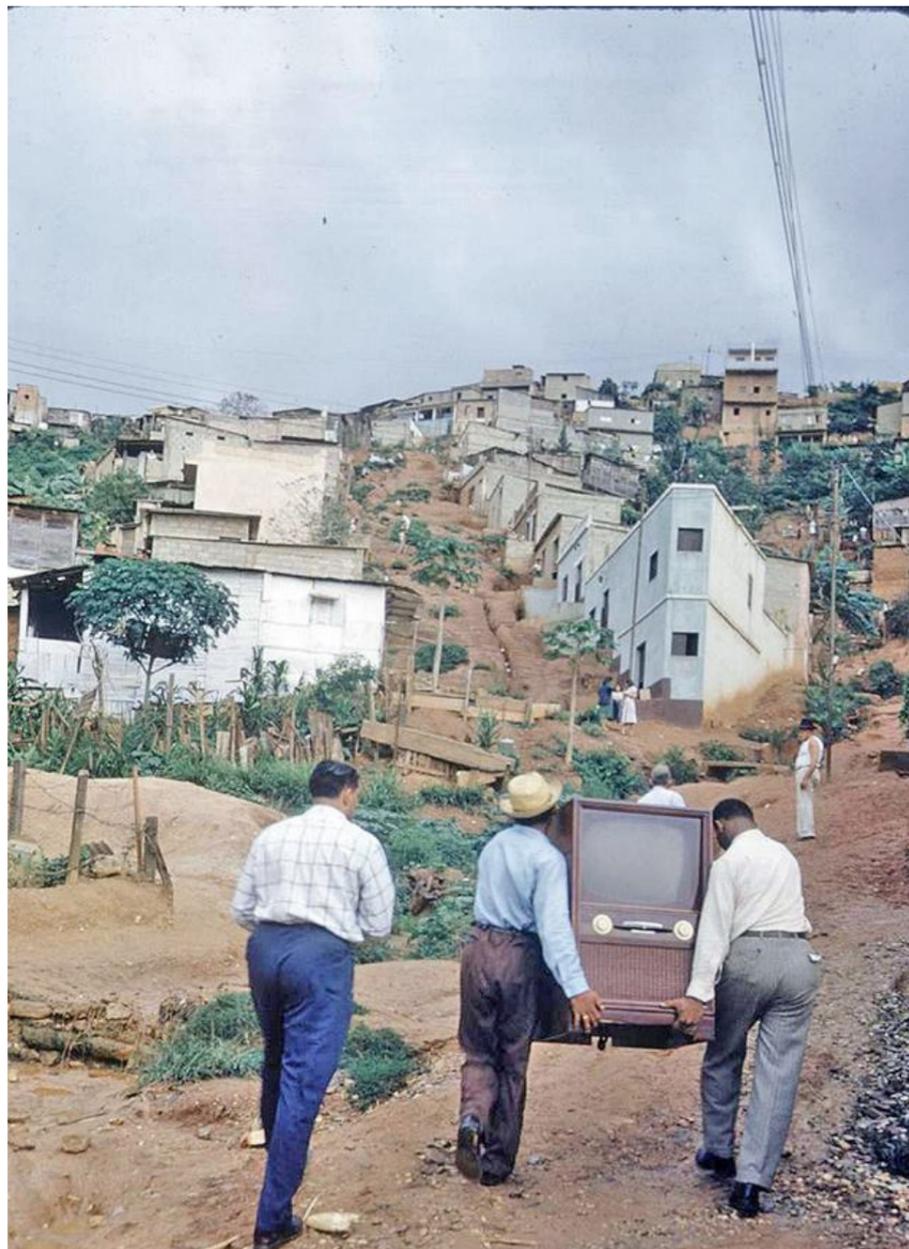
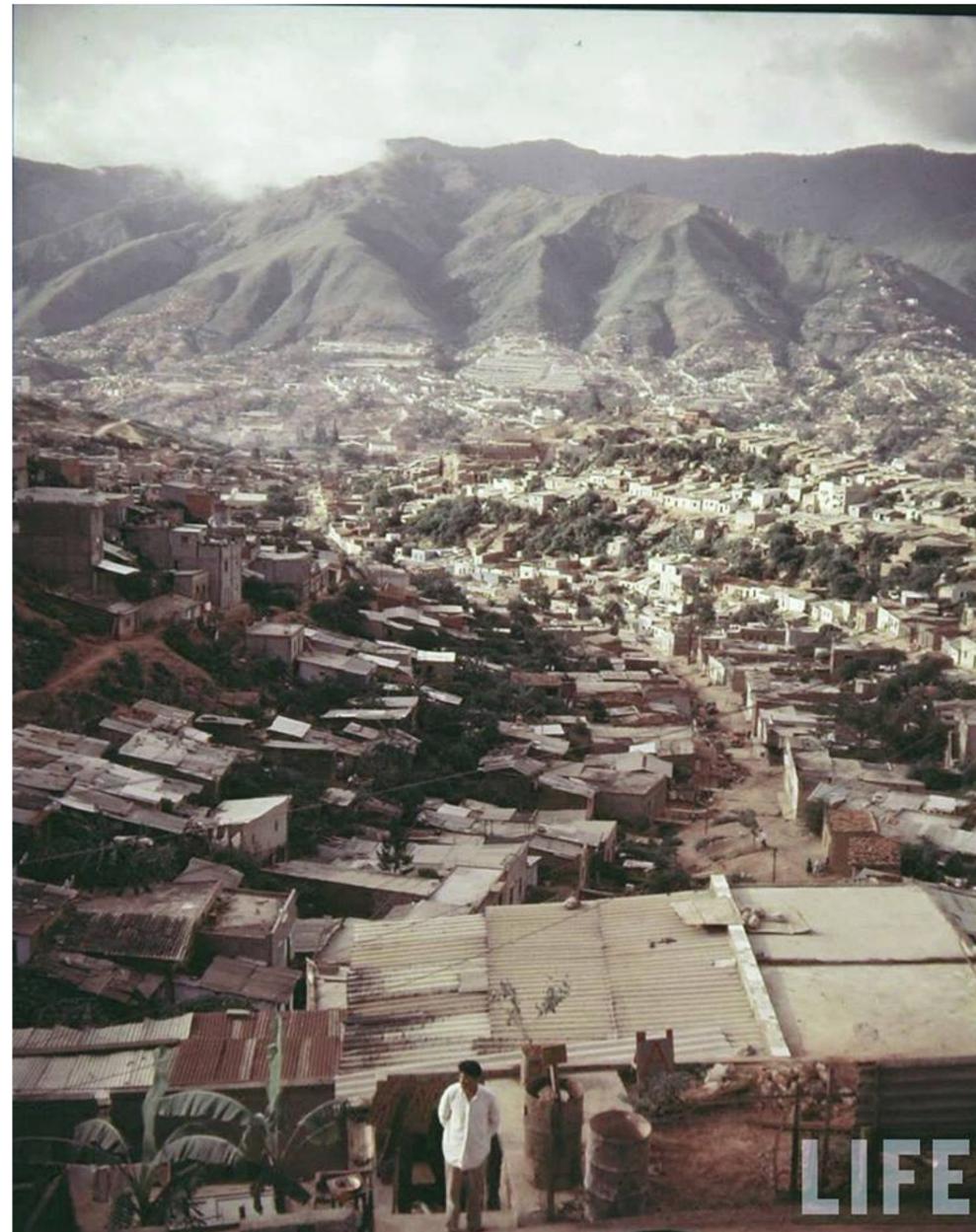


Figura 19. CAPA, C. (1953). Barrios autoconstruidos de la ciudad de Caracas. <<https://imgur.com/gallery/HDe2f>>. [mayo 2020].



dido de manera unitaria. Por otro lado, en 1951 es formulado por la Comisión Nacional de Urbanismo el segundo plan para la ciudad: El Plan Regulador de Caracas. Para 1951 el 34% de la inversión del Estado en obras públicas se destinaba a Caracas, en el año 1957 y como consecuencia del plan, el porcentaje de inversión aumenta al 48.15%.

El periodo entre 1948 y 1958 representa un salto en el desarrollo y crecimiento de la ciudad, pero un importante retroceso en los avances políticos, la ciudad vuelve a ser el experimento autocrático de un dictador con características similares a las de Guzmán Blanco en términos de su necesidad de justificar el monopolio político a través de la transformación física de la ciudad. Pérez Jiménez fundamenta el crecimiento e inversión en la transformación de la ciudad bajo la ideología del “Nuevo Ideal Nacional”. Andrea Morantes señala que:

“Las directrices establecidas por el Nuevo Ideal Nacional (transformación racional del medio físico y el mejoramiento integral de los habitantes del país), generaban la doctrina del Bien Común, y ésta daba lugar a planes, que, a su vez, se concretaban en obras. De esta manera, el Nuevo Ideal Nacional hablaba al país por sus obras que se proponían transformar el medio físico y mejoramiento de sus habitantes.”¹¹

El dictador manifiesta en discurso que:

“Antes que pensar en defender una democracia teórica debemos ocuparnos en realizar una democracia actuante” a lo que Morante agrega “a través de obras que transformen el medio físico y mejoren las condiciones de vida de los habitantes del país.”

La cabeza del estado dictatorial señala con esto que el país no está preparado para el ejercicio de su soberanía y por lo tanto el asume dicha tarea. Lo cierto es que en este periodo y a través del notable favorecimiento económico a la capital sobre el resto de la nación, se concretan una serie de infraestructuras que permitirán y fomentarán el crecimiento continuado de la ciudad, pero los ciudadanos no serán partícipes de la construcción de la urbe.

De Liso también resalta que la “intensificación de la expansión interanual de la ciudad entre 1950 y 1971, podría ser considerada como un producto de las medidas orientadas especialmente por el Plan Regulador de 1951”. En este periodo se registran las mayores tasas de crecimiento demográfico y de expansión de Caracas, entre 1950 y 1971 la ciudad ocupa el territorio a una tasa interanual de 419,1 hectáreas y, entre 1950 y 1961, la población de la ciudad crece 138%. Para la década de 1950 “Venezuela era la primera potencia económica de América Latina. Venezuela era el país de mayor crecimiento industrial en la América Latina. Venezuela era el país de más alta tasa de crecimiento demográfico en el mundo”¹² y aun así, Venezuela se regía bajo un sistema dictatorial que, debido al crecimiento y desarrollo de la nación, ya no se podía sostener.

Desde la instauración de la dictadura petrolera por la Revolución Liberal Restauradora hasta la caída de Pérez Jiménez y el Nuevo Ideal Nacional, Caracas cambia radicalmente en todos los aspectos. La ciudad agrícola de finales del siglo XIX, con poco más de 70.000 Habitantes crecerá de manera drástica y para 1961, tras la instauración

11 MORANTES, A. (1999). “La filosofía del régimen perezjimenista: el nuevo ideal nacional” en *Economía*, Vol. XXIV, No. 15, p. 7-24.

12 ANGULO, A. (1994). Pérez Jiménez: tres décadas después. Mérida: Universidad de Los Andes.

definitiva de la democracia, tendrá una población de 1.675.278 habitantes y representará el 22.27% de la población total de la Nación. Parte del importante crecimiento demográfico Caraqueño es consecuencia de las políticas migratorias del Estado, entre 1948 y 1961 Venezuela recibe unos 800.000 migrantes, entre documentados e indocumentados¹³. Esto representa el 10% de la población del territorio venezolano para 1961.

La ciudad, que inicia su expansión al este a partir de 1930, crece bajo un modelo desarticulado de desarrollos inmobiliarios que se caracterizan por ceñirse a los límites de las antiguas haciendas. Hasta 1951 no existe un plan que normé las características urbanas de estos crecimientos y por ende no responden a parámetros razonados (densidades, alturas, morfología, tamaño de parcelas, usos, etc).

Desde el comienzo de la expansión de Caracas hasta el fin de la dictadura, en apenas 38 años (1928-1966), la ciudad crece 7016.82 hectáreas para un total de 7739.32 Ha, lo que representa el 40% de su área en 2014. En el mismo periodo su población aumenta en 1.375.278 habitantes, lo que representa el 38.5% de su población actual. Esto sucede en su mayoría sin una planificación del crecimiento.

Es claro que, un crecimiento de estas magnitudes fue posible por los cambios económicos del país y provocó que las organizaciones políticas de la ciudad quedasen obsoletas rápidamente. Los cambios físicos acelerados crearon una ciudad desarraigada, una ciudad de migrantes. Una ciudad nueva que, para 1961, el 90% de su área tiene menos de 40 años de haber sido urbanizada. Caracas podría tener dos fechas de fundación, una en 1567 y otra en 1928.

El crecimiento irreal y desproporcionado del país y, en particular, de Caracas fueron consecuencia del atraso de la política nacional y local. Si bien se generó una enorme mejoría en la calidad de vida de la población, los cambios tan acelerados de la estructura urbana y social de la ciudad dejaron un letargo institucional y exacerbaron una serie de problemáticas que ya existían en la Caracas agrícola. La escasez de espacio público, transporte, vivienda, educación, salud, servicios municipales, seguridad, planificación, etc. La ciudad seguirá bajo la misma estructura de gobierno hasta la creación de los municipios a finales de 1980 con la diferencia de que ahora está dividida en dos. Caracas, que originalmente pertenecía solo al Distrito Federal, desde su expansión al este, la mayor parte de su área urbana estará bajo la jurisdicción del Distrito Sucre del Estado Miranda. Hasta el año 2000 no se unificará la estructura de gobierno que rija la ciudad.

Este periodo finaliza con una ciudad nueva, que gira en torno al vehículo y dividida políticamente entre este y oeste.

13 CAÑIZALES, A. (2018). “Antes de la diáspora: la Venezuela que acogía inmigrantes” en Provinci. <<https://provinci.com/antes-de-la-diaspora-la-venezuela-que-acogia-inmigrantes/>>. [marzo 2020].

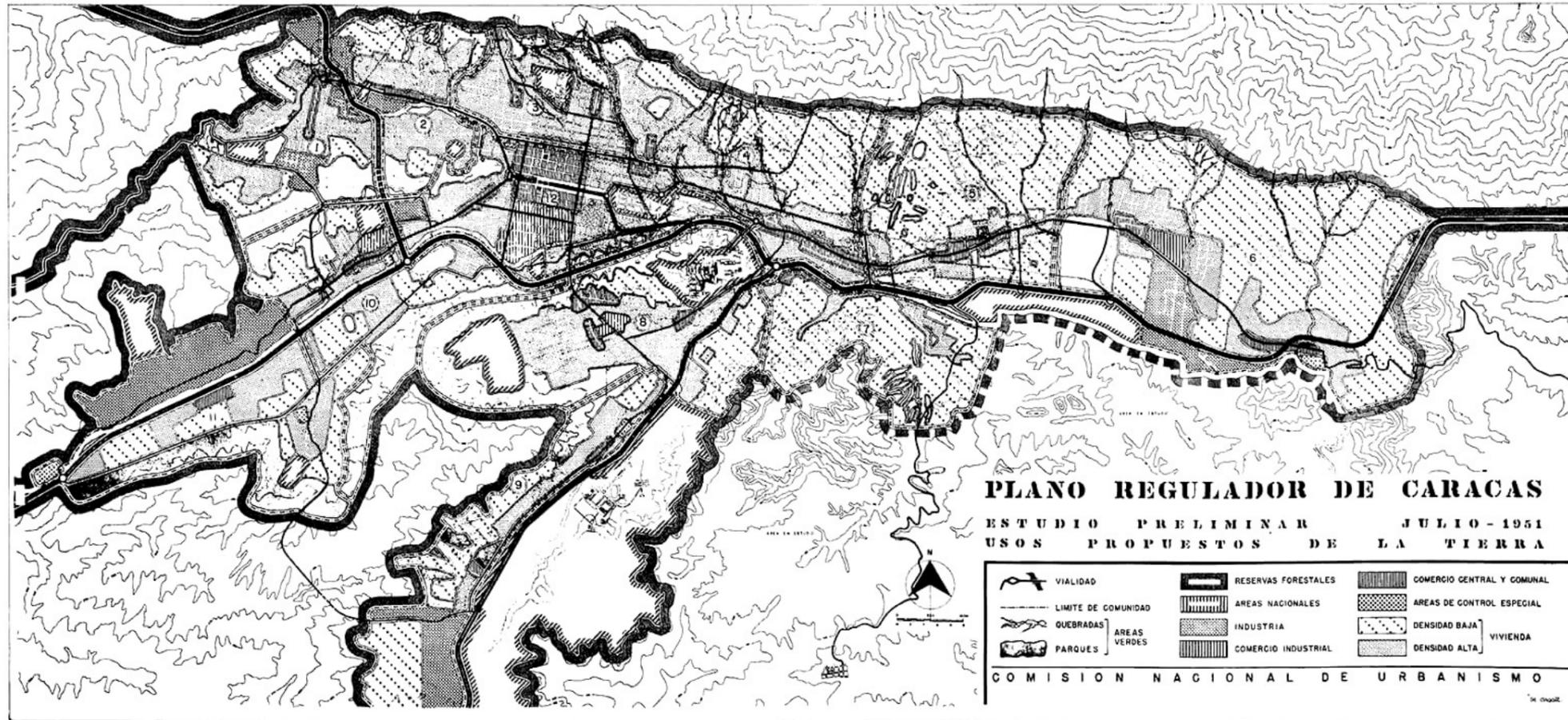


Figura20. Comisión Nacional de Urbanismo. (1951). Plano Regulador de Caracas. < <https://guiaccs.com/planos/la-ciudad-zonificada/> >. [mayo 2020].



Figura22. Aeropuerto de la Carlota, se aprecia a la derecha la urbanización Chuao. < <https://www.skyscrapercity.com/threads/perfiles-caracas-en-retrospectiva.850404/#post-35223278> >. [mayo 2020].



Figura21. GASPARINI, G. Urbanización 23 de Enero (originalmente 2 de diciembre) Caracas. < <https://www.elnacional.com/papel-literario/la-urbanizacion-23-de-enero-suenos-rotos/> >. [mayo 2020].

ESTADO MODERNO

Este es el periodo más importante en cuanto a transformación política de la ciudad se refiere. Desde la caída de la dictadura de Marcos Pérez Jiménez hasta la llegada de Hugo Chávez Frías y el MBR200 al poder (1958-1998) se suscitan los 40 años más beneficiosos para el país y se presentan cambios en las estructuras políticas y económicas que, aun con la crisis política que aqueja actualmente a Venezuela, sobrevivirán las instituciones creadas en este periodo y estas serán la base para la ciudad a prueba de políticos.

Venezuela se está transformando a tasas inimaginables y Caracas es la mayor beneficiaria de dicho auge. A inicios de siglo era impensable plantearse que la ciudad, enclave rural de apenas 70.000 almas y poco más de 780 hectáreas, podría multiplicar su población cuarenta y dos (42) veces hasta alcanzar 3.000.000 de habitantes¹ y su área veinte (20) veces sumando un total de 16.908,45 Hectáreas² para la llegada del nuevo milenio. Aún más impresionante y más relevante para la ciudad es el cambio irreversible del sistema político, a partir de 1958 Venezuela pasa a ser un país petrolero y democrático.

Los 40 años de democracia plena y estabilidad que vive Caracas tendrá varias etapas y se caracterizará por la planificación, crecimiento y consolidación de la ciudad. Hasta la década de 1970 las tasas de expansión y crecimiento demográfico de la ciudad estará en los números más altos de la Historia Venezolana y, a través de la acción de múltiples instituciones tanto nacionales como metropolitanas y los sucesivos planes urbanos para la ciudad, se le pondrá límite y freno al crecimiento desaforado que viene experimentando la capital desde la década de 1920.

Este periodo inicia con un pacto de estabilidad (pacto de Punto Fijo)³ entre los principales partidos políticos de Venezuela que garantiza la continuidad del estado de derecho hasta finales del milenio. Bajo este pacto se realiza una serie de transformaciones profundas del estado (que hasta este momento no había gozado de plena libertad política en toda su historia, salvo el corto periodo democrático de 1945-1948). Venezuela cambia los tratos petroleros, nacionaliza y desestatiza el petróleo, crea la industria básica nacional y luego la desnacionaliza, crea todo un abanico de instituciones de orden social y asistencial y, a mediados de 1980, inicia el proceso de descentralización

del gobierno.

Para la llegada de la democracia, Caracas es una ciudad dividida entre dos distritos: Distrito Federal y Distrito Sucre. Dicha división perseguirá a la ciudad hasta la actualidad y será uno de los grandes problemas a abordar para poder hacer de Caracas un territorio operativo. La ciudad ha cambiado drásticamente en términos de sus ingresos y población, pero las instituciones políticas que la administran, con sus matices, siguen siendo estructuralmente las mismas desde la era colonial.

En el año 1961 se aprueba la nueva constitución del país que consagra el voto libre, secreto y universal para todos los venezolanos mayores de dieciocho años (derecho y obligación que ya existía en la república desde la constitución de 1947). Pero, además crea una nueva estructura de gobierno, Los Municipios. Estos ya existían como división territorial de los distritos desde la constitución federal de 1864, la gran diferencia es la siguiente:

“Art. 25. Los Municipios constituyen la unidad política primaria y autónoma dentro de la organización nacional. Son personas jurídicas, y su representación la ejercerán los órganos que determine la ley.”

“Art. 29. La autonomía del Municipio comprende:

- La elección de sus autoridades;
- La libre gestión en las materias de su competencia; y
- La creación, recaudación e inversión de sus ingresos.”

“Art. 30. Es de la competencia municipal el gobierno y administración de los intereses peculiares de la entidad, en particular cuanto tenga relación con sus bienes e ingresos y con las materias propias de la vida local, tales como urbanismo, abastos, circulación, cultura, salubridad, asistencia social, institutos populares de crédito, turismo y policía municipal.”⁴

Como lo señala la ley, los municipios serán estructuras de gobierno autónomas que buscan propiciar la descentralización del país, sus autoridades se escogerán según la discreción de la ley que norme las entidades locales y podrán administrar sus propios recursos. Sobre todo nos interesa el artículo 30 donde se transfiere las competencias de planificación urbanística a los municipios, así como la mayoría de las competencias necesarias para administrar autónomamente una ciudad, alejándose de la dependencia al poder ejecutivo y el gobierno central.

Desde la aprobación de la constitución hasta la aprobación de la Ley Orgánica del Régimen Municipal (1989) pasarán veintiocho años (28) que se harán sentir en la respuesta del estado a las crecientes problemáticas que aqueja a una ciudad en plena expansión y con un importante déficit de vivienda. Hasta entonces Caracas seguirá bajo el régimen del Distrito Federal, cuya autoridad es escogida por el presidente de la República y se subdivide en el Departamento Vargas y libertador; y el Distrito Sucre, que



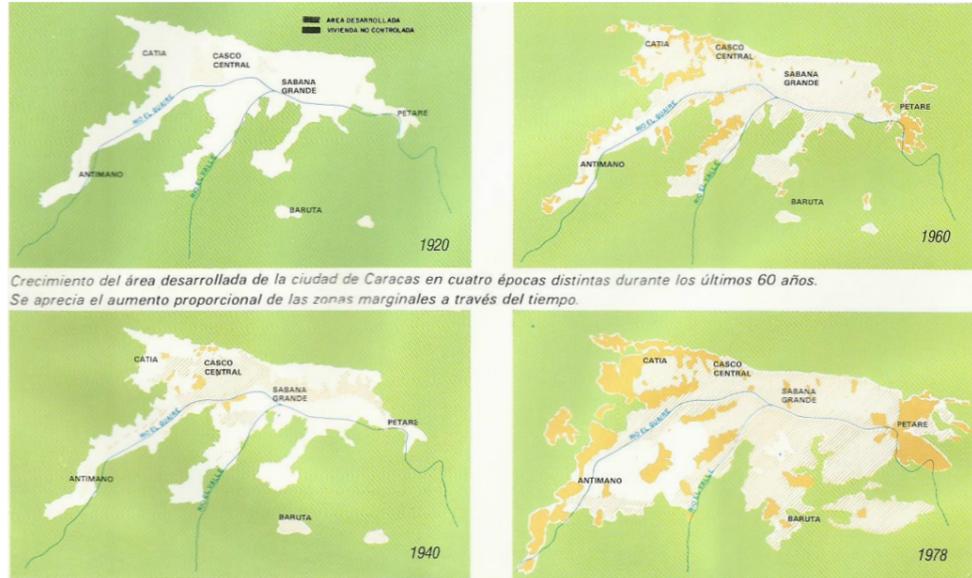
Figura 23. METRO DE CARACAS. (1979). "Caracas en la década de 1970" en Metro de Caracas. Caracas: Metro de Caracas.

¹ ALCALDÍA METROPOLITANA DE CARACAS. (2012). Avances del Plan Estratégico Caracas Metropolitana 2020. Caracas: Alcaldía Metropolitana de Caracas

² SILVA, E. et al. (2015). CABA: Cartografía de los barrios de Caracas. Caracas: Enlace Arquitectura.

³ CABALLERO, M. (1997). "Pacto de Punto Fijo" en Diccionario de Historia de Venezuela. Caracas: Fundación Empresas Polar.

⁴ VENEZUELA. Constitución de la República de Venezuela. 16 de enero de 1961.



Crecimiento del área desarrollada de la ciudad de Caracas en cuatro épocas distintas durante los últimos 60 años. Se aprecia el aumento proporcional de las zonas marginales a través del tiempo.

Figura24. METRO DE CARACAS. (1979). "Crecimiento de Caracas" en Metro de Caracas. Caracas: Metro de Caracas.

protagoniza la ampliación de la ciudad⁵ y que desde la creación del AMC (Área Metropolitana de Caracas) se considera parte integral de la ciudad, conformando ambos distritos una unidad funcional en términos estadísticos.

Hasta finales de 1980 y principios de 1990, las autoridades locales y regionales son electas por mecanismos indirectos y, en general, designadas por un régimen presidencialista que arrastra dicho vicio desde la independencia. Los representantes locales de los ciudadanos dependen de la suerte de una sola persona (el presidente) y por lo tanto del criterio general del país cuando se reúne en las urnas. Aun así, en 1960 y vista la necesidad de actuar respecto a la planificación de la ciudad, se crea la Oficina Metropolitana de Planificación Urbana del Distrito Federal (OMPU), que remplazará al extinto Concejo Nacional de Urbanismo (1946-1957) y producirá localmente los planes para la ciudad de Caracas.

Caracas enfrenta la extrema migración desde el campo como señala Carolina Herrera:

*"El poblamiento se desborda sobre el sistema de valles de Caracas, debido a las fuertes migraciones, tanto nacionales como extranjeras, impulsadas por el incremento del empleo, sobre todo del sector terciario, centralizado en la ciudad."*⁶

5 DE LISIO, A. (2001). "La evolución urbana de Caracas. Indicadores e interpretación sobre el desarrollo de la interrelación ciudad-naturaleza" en Revista Geográfica Venezolana, Vol. 42, No.2 2001, p.203-226.

6 HERRERA, C. (2013). "Crecimiento y transformación de la metrópoli de Caracas entre 1936 y 2010: La disolución de la centralidad urbana en tres tiempos" en Ciudades, Vol. 16, No. 1, p. 167-185.

Como se mencionó antes, el crecimiento acelerado de la ciudad de Caracas fue inicialmente una consecuencia de la industria petrolera y el comercio. A esto hay que añadir el proceso de sustitución de importaciones por medio del desarrollo de la industria nacional que inicialmente se orientó a la producción de bienes de consumo final y, por lo tanto, se localizó en la cercanía de los mercados de las grandes ciudades. Por otro lado, la dependencia existente entre las capitales de los estados y los municipios con la administración centralizada del gobierno y los grandes capitales privados en Caracas, principalmente en materia financiera también impulsaron la hegemonía de capital venezolana frente al resto del sistema urbano del país.⁷

El crecimiento acelerado de la población genera una necesidad sin precedentes de vivienda para Caracas. Empiezan a tomar protagonismo las estructuras urbanas no planificadas que vienen creciendo desde inicios del siglo XX y que su disolución fue una de las principales políticas de la dictadura de Pérez Jiménez con la denominada "batalla contra el rancho"⁸. Los sectores autoconstruidos son altamente densos y no tienen la previsión de los servicios urbanos. En la actualidad la densidad de estos sectores puede ser hasta 4 veces mayor que la de los planificados y la vivienda ocupa cerca del 60% del suelo en contraposición al máximo de 17% en los las áreas planificadas, lo que deja muy poco espacio para equipamientos, servicios, movilidad o espacio público.⁹

El problema de la vivienda, que es una responsabilidad constitucional del gobierno, se aborda aun desde el Banco Obrero y el Ministerio de Obras Públicas, las acciones del gobierno no son suficientes para abastecer la demanda de los sectores económicamente menos favorecidos. En las tablas elaboradas por Cariola¹⁰ y Bolívar¹¹ podemos ver como aumenta el porcentaje de vivienda autoconstruida en Caracas de entre 11%-14% respectivamente en la década de 1940, a 22%-33% en la década de 1960. El porcentaje seguirá aumentando hasta alcanzar el 56% en 2011.

En la década de 1970 viene lo que se puede considerar una primera transformación en las estructuras del estado orientadas a solucionar los problemas que resultan de la creciente tasa de urbanización de la población. En 1920, 21% de la población venezolana se considera población urbana (AMAYA, 1999), en la década de 1960 ya alcanza el 61% y para 1999 el porcentaje sube al 87% según datos del Banco Mundial¹². A demás cabe resaltar que en la década de 1970 Caracas alcanza su máximo histórico respecto al porcentaje que representa frente a la población nacional, en 1971 el 24,53% de los residentes de Venezuela viven en la ciudad capital, casi un cuarto de la población total del país.

Visto este panorama, en 1975 se crea el Instituto Nacional de la Vivienda (INAVI)

7 AMAYA, C. (1999). "Desarrollo histórico del sistema urbano venezolano, modelos de organización" en Revista Geográfica Venezolana, Vol. 40, No. 2 1999, p 167-199.
 8 PÉREZ, T. (2008). "Política de vivienda en Venezuela (1999-2007). Balance de una gestión en la habilitación física de barrios" en X Coloquio Internacional de Geocrítica. Universidad de Barcelona. Barcelona: Universidad de Barcelona
 9 SILVA, E. 48 años de asentamientos informales en caracas. <https://www.plataformaarquitectura.cl/c/789996/48-anos-de-asentamientos-informales-en-caracas>. [marzo 2020]
 10 CARIOLA, C. et al. (2015). La Gran Misión Vivienda Venezuela, hacia una política socioterritorial de vivienda. Caracas: FUNDACREDESA.
 11 BOLÍVAR, T. PEDRAZZINI, Y. (2008). "La vivienda urbana, una mirada desde los barrios" en Bitácoras, Vol. 12, No.1, p. 55-76.
 12 BANCO MUNDIAL. Población urbana de Venezuela. <https://datos.bancomundial.org/indicador/SP.URB.TOTL.IN.ZS?locations=VE&view=chart>. [mayo 2020].

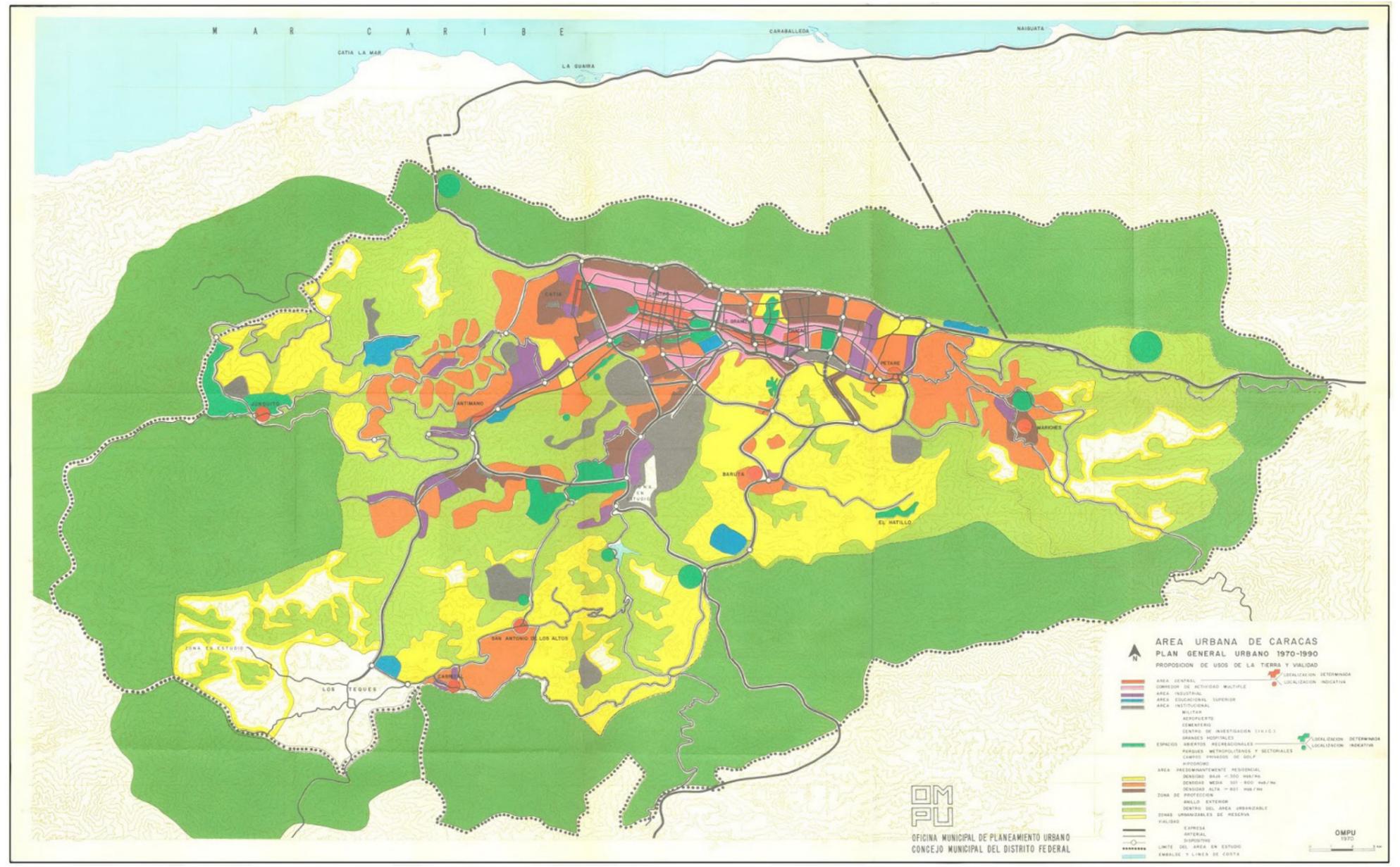


Figura25. Oficina Municipal de Planificación Urbana del Distrito Federal. (1972). Plan Caracas 1990. <http://caracas-antesahora.blogspot.com/2008/03/evolucion-historica-de-caracas.html>. [mayo 2020].

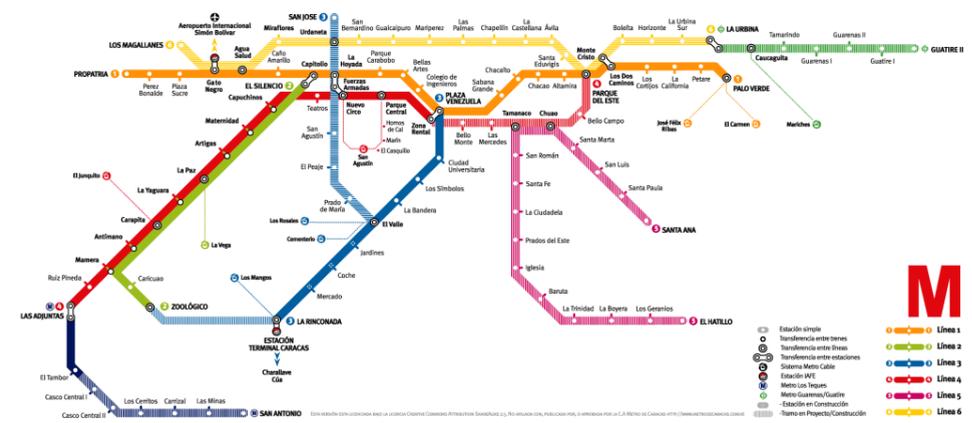


Figura26. Mapas del metro de Caracas. Arriba proyecto original de la década de 1970, abajo proyecto final de la década de 2000. < https://prodavinci.com/el-metro-la-gran-solucion-para-caracas-2/ > < https://mapa-metro.com/es/Venezuela/Caracas/Caracas-Metro-mapa.html >. [Junio 2020].

que absorbe al Banco Obrero para mejorar la gestión en materia de vivienda, también se crea el Fondo Nacional para el Desarrollo Urbano (FONDUR) con la tarea principal de adquirir suelo para la expansión urbana. Años atrás, en 1961, se había aprobado la Ley General de Bancos con la que nace el Sistema Nacional de Ahorro e impulsa un importante crecimiento de la banca hipotecaria privada de capital venezolano (CARIO-LA, 2015), esto orientado a fomentar la promoción y construcción de vivienda desde el sector privado. A demás se crea el Instituto Nacional de Parques (INPARQUES) en 1973 y el primer Ministerio de Ambiente de Latinoamérica en 1977.

Bajo este panorama de reforma relacionado a la incipiente transformación urbana de Venezuela y, en particular, de Caracas, la OMPU elabora el Plan Urbano General de Caracas 1970-1990 y el Plan Caracas 1990. Estos se caracterizaron por estar orientados a definir los límites de crecimiento de la ciudad creando la Zona Protectora del Área Metropolitana de Caracas (área de 66.295 Ha con importantes restricciones de

densidad y construcción de nuevas vías) que, junto al Parque Nacional el Ávila (Ahora Waraira-Repano) y el Parque Nacional Macanao, originaron lo que Llanos y Almandoz denominan como el “cinturón verde” que rodea a la ciudad¹³. Por otro lado, se invirtió en crear una serie de ciudades de apoyo comercial, industrial y Residencial potenciando los núcleos urbanos existentes en los valles del Tuy y Guarenas, separados por dicho cinturón en aras de evitar una futura conurbación.

Las estrategias planteadas en el plan de reforzamiento de las ciudades aledañas a Caracas en las regiones de los Valles del Tuy, los Altos Mirandinos, el Litoral norte y Guarenas-Guatire además de la consolidación del “cinturón verde de Caracas” ayudaron a frenar el crecimiento desenfrenado de la metrópoli y redujeron la tasa de expansión de los sectores no planificados (SILVA). Junto a las políticas nacionales de lo que se llamó “La gran Venezuela”¹⁴, impulsado por el gobierno de Carlos Andrés Pérez, se empezó a crear una base productiva nacional y a reforzar otros polos urbanos. De este proyecto resalta la creación de Ciudad Guayana en 1961 que fue potenciada por la creación del sistema de electrificación del Caroní¹⁵ y el impulso de la industria básica nacional. Se aprovecha una época de importante bonanza por el aumento de los precios del petróleo.

Otro proyecto de gran importancia para la ciudad es el inicio de las obras del Metro de Caracas, que inaugura operaciones en el año 1983. El proyecto del metro vino acompañado de un programa de espacio público, de mejoramiento de las vías vehiculares y los espacios peatonales. Este se gestionó por medio de la creación de la Compañía Metro de Caracas (1977)¹⁶ y el Ministerio de Obras Públicas y tiene antecedentes desde la década de 1940, pero el proyecto que se ejecutó nace con el gobierno democrático¹⁷. EL caso del transporte público en la ciudad es un tema extenso, en resumidas cuentas, como evidencia la investigación, es una ciudad muy compacta hasta la década de 1930 y el servicio de transporte público es esencialmente el tranvía eléctrico, este desaparece definitivamente en el año 1947 y fue remplazándose con autobuses, el petróleo jugó fuertemente en contra del transporte público urbano y regional, antes de la década de 1970 ya han quedado inoperativas todas las vías férreas del país.¹⁸

El metro es relevante en el sentido que democratizó el acceso a la ciudad y se proyectó pensando en conectar los sectores marginales de Caracas al sistema urbano. Pero se debe resaltar que los proyectos de transporte y vialidad de la ciudad son gestionados desde el gobierno central, a través del Ministerio de Obras Públicas. El metro de Caracas, desde su creación, se ha convertido en mecanismo de propaganda política y desde la presidencia lo han utilizado como elemento de promoción gubernamental aun cuando es un proyecto de carácter metropolitano, y no de alcance nacional.

También se concluye la Avenida Boyacá en la década de 1970, avenida que limita

13 LLANOS, D. ALMANDOZ, A. (2008). “Aplicación del modelo del cinturón verde en la ciudad de Caracas, Venezuela” en Provincia, No. 19.
 14 CAP 2 Intentos. Siboney Films. 2016. < https://youtu.be/yxMp99Dr3AU >. [abril 2020].
 15 MINISTERIO DE INDUSTRIA BÁSICA Y MINERÍA. “Documental Construcción de la Represa del Guri (Simón Bolívar)”. < https://youtu.be/6mFo8xziOHU >. [abril 2020]
 16 Fundación Arquitectura y Ciudad. Se funda la compañía metro de Caracas. <https://fundayc.wordpress.com/2014/07/23/1977%e2%80%a2-se-funda-la-compania-metro-de-caracas/>. [mayo 2020]
 17 Metro de Caracas. Reseña histórica. < https://web.archive.org/web/20040629223348/http://www.metrodecaracas.com.ve/institucion/resism.htm >. [mayo 2020].
 18 MORRISON, A. The tramways of Caracas, Venezuela (Los tranvías de Caracas, Venezuela). <http://www.tramz.com/ve/cs/css.html >. [enero 2020].

el crecimiento de la ciudad hacia el norte y genera un límite entre Caracas y el Parque nacional El Ávila.

Hay que resaltar que en este momento son nacionalizadas las industrias del Hierro (1975) y el Petróleo (1976) aprovechando los recursos disponibles. Esto lleva al estado a administrar toda la riqueza derivada de dichas industrias lo que concentra aún más poder en la administración central, pero reduce en parte la presión demográfica sobre Caracas. Así el estado comienza a crecer de manera insostenible y sus consecuencias afectarán directamente a la capital. Con la riqueza también viene una importante inversión en instituciones culturales y educativas con programas emblemáticos como Gran Mariscal de Ayacucho (programa de becas del estado) o el Sistema Nacional de Orquestas (aun en funciones). El gigantismo del estado se complementa con un importante endeudamiento y con esto parece nacer la idea contemporánea de la corrupción asociada a la política nacional.

En el documental “CAP 2 Intentos” señalan que en su momento el presidente de la república dijo “voy a administrar la abundancia con criterio de escases” y señalan que para el final del periodo presidencial la oposición reclamaba que “se administro la abundancia con escases de criterio”.

Para el año 1978 la OMPU desarrolla la actualización del plan Caracas 1990 y crea el plan Caracas 2000 en el que se ratifica la importancia de fortalecer las ciudades de apoyo alrededor de Caracas. A demás nace el termino de Región Metropolitana de Caracas o lo que luego se conocerá como La Gran Caracas, donde se entiende el sistema de la ciudad como la interrelación del Área Metropolitana de Caracas y las ciudades de apoyo. Así Caracas se empieza a entender bajo el concepto de ciudad región y se planifica en base a la totalidad de su área de influencia.

Acabada la década de 1970 y la bonanza petrolera que la caracterizo, Venezuela se enfrenta por primera vez en lo que va de siglo a una crisis económica, esto aun con unos ingresos nacionales abundantes. El nuevo presidente de la república, Luis Herrera Campins recibe el cargo en 1979 y en su discurso dice lo siguiente:

“me toca recibir una economía desajustada y con signos de grandes desequilibrios estructurales y de presiones inflacionarias y especulativas que han erosionado alarmantemente la capacidad adquisitiva de las clases media y de los innumerables núcleos marginales del país, **recibo una Venezuela hipotecada...**”¹⁹

Entre 1970 y 1975 la deuda externa oscilo entre 1500 y 2800 millones de dólares, a partir del año 1975 e impulsado por el alza en el precio del petróleo se incremento hasta llegar a 38.321 millones en el año 1983.²⁰ Estas políticas financieras unidas a la situación crítica de la pobreza y el gigantismo del estado tendrán como resultado una serie de medidas, tanto de transformación del estado como de políticas públicas que, mas que soluciones coyunturales, son parte del proceso de modernización de la nación.

En 1984 inicia el proyecto de la Comisión para la transformación del Estado (CO-

19 HERRERA, L. (1979). “Discurso de toma de posesión presidencial de Venezuela” en Congreso Nacional de Venezuela. Caracas. < https://www.youtube.com/watch?v=XdwvHJfTuuU >. [mayo 2020].
 20 BANCO MUNDIAL. Deuda externa acumulada, Venezuela. <https://datos.bancomundial.org/indicador/DT.DOD.DECT.CD?locations=VE&view=chart >. [mayo 2020].

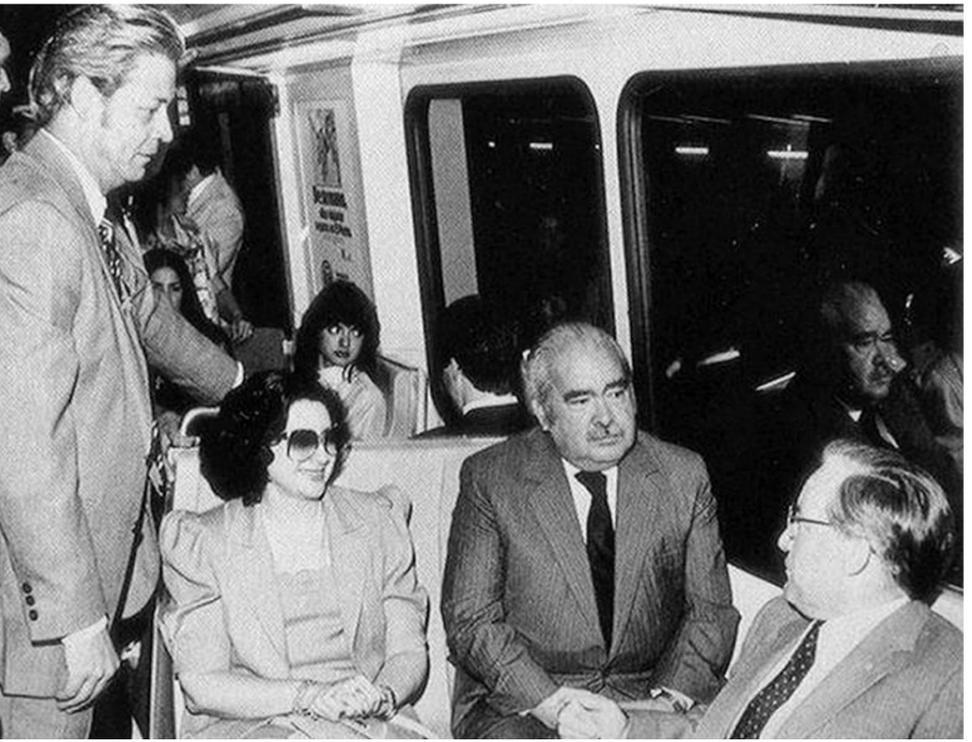


Figura27. Presidente Luis Herrera Campins en la inauguración del Metro de Caracas (1983). <http://presidenteluisherreracampins.blogspot.com/2015/11/fotos-del-presidente-venezolano-luis.html >. [Junio 2020].

PRE). El ente generara cambios importantes en las estructuras de gobierno, esta institución se origina de la clara crisis política en la que se esta encaminando Venezuela y la naciente conciencia de que el estado debe descentralizarse y reducirse.²¹ De esta comisión surge la puesta en marcha de la elección directa de los gobernadores y la creación y elección directa de los municipios y sus alcaldes y las parroquias. En 1989 se aprueba la Ley del régimen Municipal y a partir de 1987 El distrito sucre empieza a disolverse con la creación de los gobiernos municipales (municipio Chacao, El Hatillo, Sucre, Baruta) y el Distrito Federal en el municipio Libertador y Vargas. A demás se aprueba la Ley Orgánica de Descentralización, Delimitación y transferencia de Competencias del poder Público (1989) que ratifica la importancia de transferir el poder a los gobiernos locales y regionales de elección directa.

Aun así y propiciado por factores políticos opositores a las medidas de transformación, en 1989 el descontento de los cambios radicales en las políticas públicas del gobierno desencadena una serie de eventos violentos que se denominaron “el cara-

21 SOCORRO, M. “Fijate, Mario, la llamamos COPRE”. < https://prodavinci.com/fijate-mario-la-llamamos-copre/>. [marzo 2020].

cazo". Seguido de dos intentos de golpe de estado en 1992 protagonizados por Hugo Chávez Frías, quien será posteriormente electo presidente de la república en 1998 y encaminara al país y a la ciudad a un capítulo aun sin concluir en el que los vicios políticos señalados se exacerban de manera alarmante.

Estas reformas traen consigo las autoridades locales que, sin lugar a dudas, son la transformación política más importante en la historia de la ciudad. Pero produce una serie de dificultades para la gestión de la misma, puesto que no se prevé desde el inicio la creación del Distrito Metropolitano de Caracas. La ciudad pasa de estar dividida en dos administraciones, ambas coordinadas desde el poder ejecutivo nacional, a 6 municipios con autoridades locales, el Distrito Federal con sus autoridades aun designadas por la presidencia de la república y el gobierno estatal de Miranda. Con la creación de los municipios se disuelve la OMPU en 1990 y Caracas queda huérfana de instituciones dedicadas a la planificación urbana integral de la ciudad hasta el año 2005 con la creación del Instituto Metropolitano de Urbanismo Taller Caracas (IMUTC).

En este periodo de consolidación y modernización del estado existen dos episodios importantes: La evolución institucional de la década de 1970 con la creación del INAVI, FONDUR y la OMPU entre otras; y las transformaciones derivadas de la COPRE a partir de mediados de la década de 1980 y principios de 1990.

Por las medidas tomadas a nivel nacional y metropolitano, Caracas reduce de manera importante su expansión y su influencia hegemónica sobre la nación disminuyendo el porcentaje de población que habita en la misma respecto al total del país (de 23.28% en 1971 a 19.57% en 1990, hasta el 10.7% en 2010). Aun cuando el proceso de urbanización de la población venezolana no se revierte, aumentando hasta el 87,5% en 2000.

Por otro lado, este periodo deja claro que la vivienda y sobre todo la vivienda social, es un factor esencial en la construcción física y política de la ciudad. Aunque se logra controlar el crecimiento de la ciudad por medio de la planificación, lo cierto es que el porcentaje de población que habita los sectores no planificados aumenta hasta ubicarse en 55% en el año 2001 y el crecimiento de estos sectores será dos veces mayor que el de los planificados, cuadruplicándose su área entre 1966 y 2014 (SILVA). Entre las décadas de 1970 y 2000 cerca del 75% de la población del país estaba excluida del mercado de vivienda. El fomento de la inversión inmobiliaria privada desde la dirección del INAVI y de la Comisión Nacional para la Vivienda (CONAVI) provoca una deformación en el mercado en el cual es excluida la población con menores ingresos (CARIOLA, 2005).

Los sectores no planificados de la ciudad, que representan la mitad de la población de Caracas, no son reconocidos en la ley, ni por el estado, hasta la creación de la Ley Orgánica de Ordenación Urbanística aprobada en 1987 (también derivada de los procesos transformadores de la COPRE). A partir de la década de 1990 empieza el proceso de incorporación de dichos sectores a las políticas públicas de la ciudad y se crea una serie de programas para el mejoramiento físico de estos barrios que incluye el Programa de Organización e Incorporación de las Comunidades a la Consolidación de Barrios (1992), Programa Nacional de Equipamiento de Barrios (1994), Programa de Mejoramiento Urbano en Barrios de Caracas (1997) y el Programa de Habilitación Física de Barrios (1999) (PÉREZ, 2008). Estos programas son abordados, aun, desde el

gobierno central a través del Ministerio de Desarrollo Urbano (MINDUR) y por CONAVI, posiblemente por la ausencia de la OMPU.

Caracas pasa de ser el centro de la política nacional a una ciudad más del sistema urbano venezolano gracias al desarrollo de la industria nacional. La ciudad deja de ser reflejo directo de las acciones del poder ejecutivo nacional caracterizado por una tradición histórica de representar en ella la voluntad personal del presidente de la república. Ahora la ciudad es la representación directa de sus habitantes. Cabe resaltar que en periodo democrático, el Caraqueño asumió en primera instancia el derecho de la votación universal y luego su participación en las elecciones de las autoridades locales y regionales. Este proceso de refinación de la política desencadena, en el siglo XXI, en el interés de la ciudadanía de participar de forma directa en la construcción de la ciudad. Así la ciudad pasa de tener un gobierno designado por la corona española en la era colonial, a ser el patio de juego de los caudillos desde su independencia hasta mediados del siglo XX, y por último a la representación directa de sus ciudadanos. Pero no basta con elegir a las autoridades locales para eliminar el vicioso sistema centralista personificado por el poder ejecutivo en el presidente de turno.



Figura28. Espacio público asociado a la estación de metro de la Hoyada. Plaza Luis Narvaez. (década de 1980). <<https://www.pinterest.com.mx/pin/318489004896320999/?autologin=true>>. [Julio 2020].



Figura29. GRILLO, T. (1989). Imágenes del Caracazo (27 de febrero de 1989), violencia en la última década de la democracia moderna. Arriba: Tanquetas del ejército entrando a Caracas. Abajo: Saqueos en Caracas. <<https://www.elnacional.com/venezuela/el-caracazo-las-imagenes-mas-impactantes-que-divulgo-el-nacional/>>. [Julio 2020].



Figura30. Imágenes de las intentonas de golpe de estado del 4 de febrero y 27 de noviembre de 1992 (golpes militares organizados por Hugo Chávez), violencia en la última década de la democracia moderna. Arriba: 4 de febrero. Abajo: 27 de noviembre. <<https://losbenjaminis.com/2018/02/asi-fue-la-intentona-golpista-chavez-4-f/>> <<https://elstimulo.com/fotos-y-videos-recuerdas-lo-que-sucedio-el-27-de-noviembre-de-1992/>>. [Julio 2020].

SOCIALISMO DEL SIG XXI

Ya veinte años han transcurrido desde el inicio del nuevo milenio y la transformación de Caracas en este periodo ha sido equivalente en magnitud a las de mediados del siglo pasado. Para muchos la valoración de este lapso en marcha (que inicia con la llegada de Hugo Chávez a la presidencia de la república en 1998) en materia urbana será bastante negativa y representará un importante retroceso en lo que respecta al desarrollo y refinación de los mecanismos que permiten la eficaz y coherente gobernanza de una metrópoli.

Según la Agencia de las Naciones Unidas para los refugiados (ACNUR por sus siglas) para el año 2019, más de 4 millones de venezolanos han abandonado el país, situación que afecta principalmente a la ciudad de Caracas, considerando que esta albergaba una quinta parte de la población de la nación para el inicio del milenio. Esto alarma y hace reflexionar respecto a las condiciones de una capital que, a partir de mediados del siglo pasado hasta finales de la década de 1970, se caracterizó por su amplia recepción de migrantes, su crecimiento demográfico acelerado y su expansión.

Que ha pasado en materia urbana estos 20 años de milenio, porque Caracas ha retrocedido significativamente y que saldo ha dejado sobre la ciudad dicho retroceso, realicemos un breve recuento de este periodo y una fotografía de la Caracas de inicios del año 2020.

En 1998 ganaba la presidencia de Venezuela un militar golpista perdonado bajo una sobrecedición, como nos indica Andres Caldera¹, parte de un plan de pacificación iniciado en el interrumpido periodo del presidente Carlos Andres Perez (1989-1993) y culminado bajo el mandato de Rafael Calderas. El teniente-coronel Hugo Rafael Chávez Frías iniciaba una importante etapa marcada por transformaciones profundas del estado venezolano y corrupción de origen. También culminaba con 40 años de gobiernos civiles trayendo consigo la sobra del militarismo que tanto azotó a Venezuela desde tiempos coloniales.

Es el desenlace de una década compleja para la Nación. Venezuela se enfrenta, a partir de mediados de 1980, a una profunda crisis económica producida por la caída de los precios del petróleo y el aumento progresivo de la deuda pública. A partir de 1989 el gobierno de turno realiza un giro de ciento ochenta grados a las políticas de los gobiernos anteriores, se está buscando reducir la carga del Estado e inicia un proceso de privatizaciones de empresas públicas y una reducción sistemática del tamaño del

¹ CALDERA, A. Ceguera Colectiva. <https://elpais.com/elpais/2018/02/28/opinion/1519844089_352077.html>. [marzo 2020].



Figura31. Hugo Chávez en plaza Caracas celebrando el aniversario del golpe de estado del 4 de febrero. (1998). <<https://www.voanoticias.com/gallery/venezuelan-president-hugo-chavez>>. [Julio 2020].

Estado Venezolano.

Las medidas de austeridad, la crisis económica, así como el estancamiento en la democracia venezolana, producto de la falta de voluntad política frente a los resultados de la COPRE (Comisión presidencial para la reforma del estado) y el desacreditado gobierno, marcado por la corrupción, producen lo que luego se conocerá como el Caracazo. Una serie de saqueos culminan en la suspensión temporal de las garantías constitucionales y dejan como saldo extraoficial a 3000 desaparecidos.²

Luego de los eventos de 1989, se producen los dos alzamientos militares que marcarán a la década de 1990, estos orquestados y dirigidos por quien asumirá las riendas del país a partir del 1998. A esto se le suma la destitución y encarcelamiento del presidente de la república por un caso polémico en relación al uso de una partida del poder ejecutivo. Es la primera vez que un presidente es apartado del cargo por los mecanismos del poder judicial.

Esta situación crítica que marca la última década de la democracia moderna, que se ha venido construyendo desde el trienio de Rómulo Gallegos en 1945, es el reflejo de un sistema que requiere cambios. La economía petrolera entra en crisis por la reducción progresiva de los precios del petróleo, los partidos políticos del pacto de punto fijo se

² VEGAS, F. La Historia debe continuar. <<https://prodavinci.com/la-historia-debe-continuar/>>. [enero 2020]

ven manchados con el fantasma de la corrupción y la ciudad es un caos producto de la entrada en vigor de los gobiernos municipales conservando la división del Distrito Federal y la disolución de la OMPU (Oficina Municipal de Planificación Urbana del Distrito Federal). Así es el panorama que produce la llegada del golpista al poder.

A pocos meses de ser electo Chávez y cumpliendo una de sus principales propuestas, se hace el llamado a una nueva elección (ilegal, como ha sido ampliamente reconocido por expertos constitucionalistas). Un referéndum consultivo donde solo participa el 44% del electorado para aprobar la realización de una asamblea constituyente y así crear una nueva constitución para la nación, será la número 23 en la historia republicana venezolana.

Gana el sí y se rompe el hilo constitucional para dar paso a otra elección, la de diputados constituyentes. Cabe destacar que esto no estaba contemplado en la constitución vigente y para poder realizar dicho proceso era necesario enmendar la constitución de 1961. Por supuesto esto no fue lo que se hizo, ya que los partidos alineados con Chávez no tenían mayoría ni en el congreso, ni en el senado de la república.

Se desintegra el estado recién constituido para dar paso al poder ilegítimo y absoluto de la asamblea constituyente, cuya normativa electoral (especialmente en la distribución de sus distritos) fue diseñada para dotar de la mayoría de legisladores a los partidos alineados con el exmilitar. Así como señala Caldera Pietri en su artículo "Ceguera colectiva"³, el polo alineado a los intereses de la presidencia se hizo con el 95% de los escaños del poder constituyente con solo el 35% de los votos.

Inicia el siglo XXI, con un acto inmensurable de corrupción que hasta cambia el nombre de la nación. Curiosamente en este proceso ilegal se incluye una ley esencial para el funcionamiento de la ciudad de Caracas, el artículo 18 de la Constitución Venezolana del año 1999 establecen que:

*"Una ley especial establecerá la unidad política territorial de la ciudad de Caracas que integre en un sistema de gobierno municipal a dos niveles, los Municipios del Distrito Capital y los correspondientes del Estado Miranda. Dicha ley establecerá su organización, gobierno, administración, competencia y recursos, para alcanzar el desarrollo armónico e integral de la ciudad. En todo caso la ley garantizará el carácter democrático y participativo de su gobierno."*⁴

Para entender la dimensión de dicho artículo, es necesario comprender la división política territorial de la ciudad. Caracas, tras su expansión a partir de la década de 1930, se somete a un conflicto en su administración, la ciudad esta dividida entre la tradicional jurisdicción del Distrito Federal y su parte naciente bajo el gobierno del Distrito Sucre. Esta situación se hace mas compleja luego de la progresiva disolución del Distrito Sucre y la creación de los municipios Chacao, El Hatillo, Baruta y Sucre, así como la transformación de los departamentos Libertador y Vargas del Distrito Federal en municipios.

Tras la aprobación de la nueva constitución en el año 1999 el panorama administrativo cambia radicalmente. Se disuelve el Distrito Federal luego de 135 años de mo-

³ CALDERA, A. Ceguera Colectiva. <https://elpais.com/elpais/2018/02/28/opinion/1519844089_352077.html>. [abril 2020].

⁴ Venezuela. Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. 1999

nopolizar el poder sobre la ciudad (1864-1999), siempre bajo la vigilancia de los presidentes de la república. A demás se crea el estado Vargas, separando definitivamente el territorio litoral de la capital (territorio que, desde la fundación de la ciudad formó parte integrar de la misma) y nace la alcaldía metropolitana bajo la figura del Distrito Metropolitano de Caracas, agrupando los municipios Libertador, Sucre, El Hatillo, Baruta y Chacao.

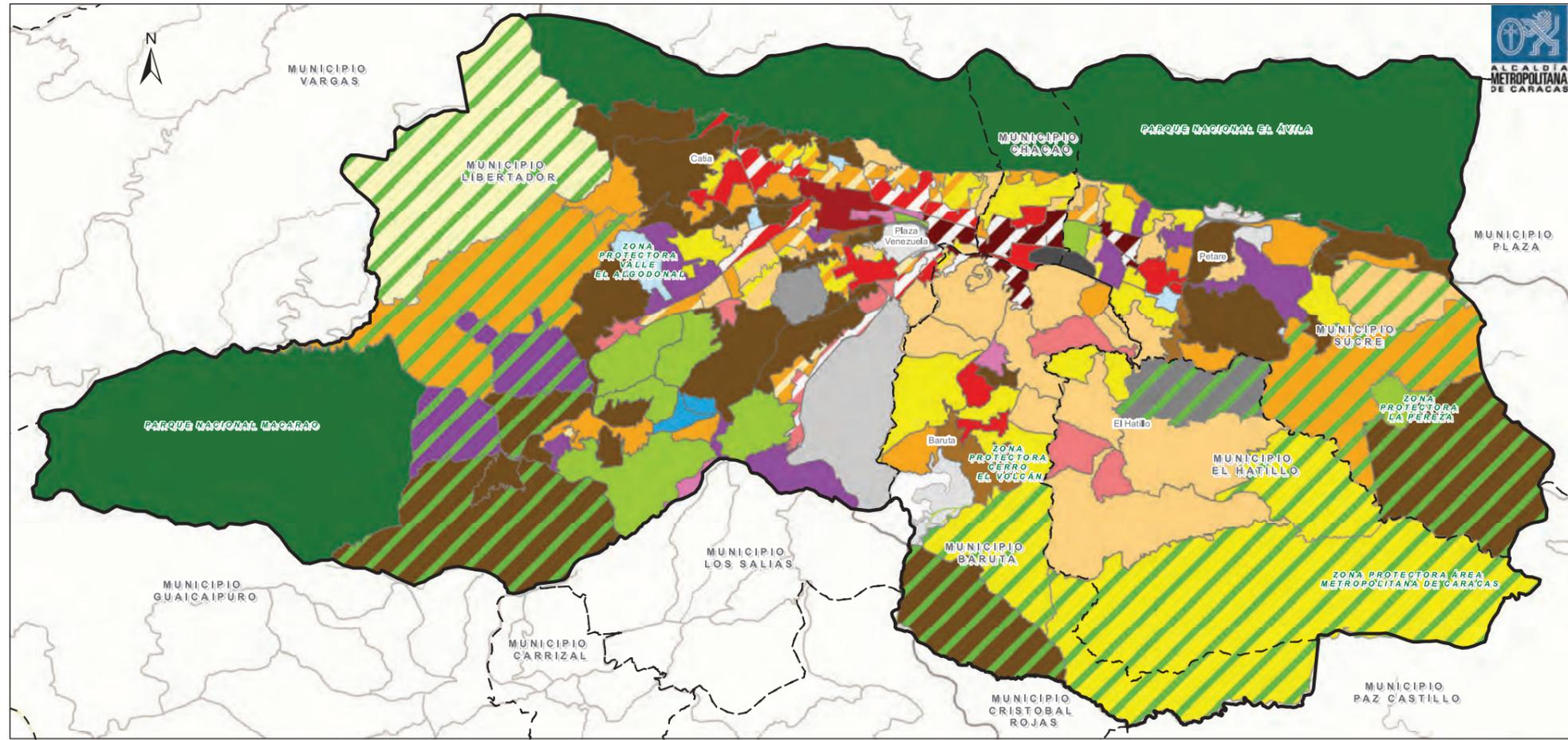
Este es uno de los cambios más drásticos y más importantes para Caracas desde la Independencia. Luego de una historia de 432 años de administraciones asignadas por autoridades superiores, Caracas ya tiene la potestad de escoger directamente a sus representantes y se encuentra unificada bajo una sola alcaldía. Pero el panorama político nacional, como históricamente lo ha hecho, impide que esta figura trabaje en favor de la ciudad.

Aprobado por la misma asamblea constituyente, surge la Ley Especial sobre el Régimen del Distrito Metropolitano de Caracas, en esta se establece dicha unidad administrativa que conglera a la ciudad bajo una única figura jurídica y de organización territorial. A demás ratifica que, tanto el alcalde metropolitano y concejales del cabildo metropolitano, como los alcaldes que forman parte de dicho distrito y los concejales de las cámaras municipales serán cargos de elección directa, secreta y universal para los residentes del distrito.

En el periodo que dura el Distrito Metropolitano de Caracas (1999-2008), poco se hace por la ciudad desde el punto de vista de unificarla. Las administraciones del distrito están alineadas al partido de gobierno y, aun cuando se han llevado a cabo dichas estrategias en pro de la descentralización del poder, el partido de Chávez se rige bajo un poder absolutamente centralizado en la figura del presidente de la república y de las altas esferas administrativas del partido (muchos de ellos exmilitares que formaron parte de los eventos de 1989 y 1992).

En el año 2005 se crea el Instituto Metropolitano de Urbanismo Taller Caracas (IMUTC), han pasado quince (15) desde la desaparición de la OMPU y seis (6) años desde la creación de la Alcaldía Mayor. Este se crea con el fin de generar un plan para la ciudad de Caracas. El último plan aprobado para la ciudad capital data de 1983 y estaba pensado hasta el año 2000. De este ejercicio se genera el Plan Urbano Metropolitano y el Plan Ejes, pero no se llevan a cabo. Así, en el año 2008, luego de dos periodos de administraciones ineficaces, la ciudad no consta de un panorama claro. La institución mas trascendental para la ciudad es el Metro de Caracas, que avanza muy lentamente en la construcción de nuevas líneas.

Caracas se beneficia de la creación de un poder intermedio entre los municipios y la gobernación, pero sus administradores no dan la talla frente a la tarea de gestionar una ciudad de más de 3.000.000 de habitantes sin ningún plan urbano. Esto no dura mucho, al perder el candidato del partido de gobierno las elecciones metropolitanas en 2008, el Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV), poseedor de un poder casi absoluto en la asamblea nacional, modifica la ley y elimina el Distrito Metropolitano quitándole el 95.5% de su presupuesto creando el Área metropolitana de Caracas y retomando el cadáver histórico del Distrito Federal renombrando como Distrito Capital (ahora solo



Límite AMC	Límite de Municipio	Parque Nacional	Zona Protectora	Vialidad Principal	Vialidad Secundaria	Aeropuerto	Asistencial	Cementerio	Centro de primer orden	Centro de segundo orden	Centro de tercer orden	Corredor de primer orden	Corredor de segundo orden	Corredor de tercer orden	Desocupado - cementerio	Desocupado - mixto	Desocupado - unifamiliar	Desocupado - zona de barrio	Desocupado - zona industrial	Desocupado - uni y multifamiliar	Desocupado - vivienda en construcción	Educativo	Educación superior	Equipamientos mixtos	Militar	Multifamiliar	Multifamiliar - mixto	Parque nacional	Recreacional	Uni y multifamiliar	Uni y multifamiliar - mixto	Unifamiliar	Unifamiliar - mixto	Zona de barrios	Zona de emergencia habitacional	Zona industrial	Zona mixta
------------	---------------------	-----------------	-----------------	--------------------	---------------------	------------	-------------	------------	------------------------	-------------------------	------------------------	--------------------------	---------------------------	--------------------------	-------------------------	--------------------	--------------------------	-----------------------------	------------------------------	----------------------------------	---------------------------------------	-----------	--------------------	----------------------	---------	---------------	-----------------------	-----------------	--------------	---------------------	-----------------------------	-------------	---------------------	-----------------	---------------------------------	-----------------	------------

Figura 32. ALCALDÍA DEL ÁREA METROPOLITANA DE CARACAS. (2012). Avances del plan estratégico Caracas Metropolitana 2020. Caracas: Alcaldía del Área Metropolitana de Caracas.

forma parte de este el municipio Libertador). Zulma Bolívar⁵, quien fue la directora del IMUTC luego de la disolución del Distrito Metropolitano, señala que esta acción a demás retiró “la mayoría de las competencias que tenía la alcaldía metropolitana, dejando solamente la coordinación de la planificación urbana y la gestión ambiental”.

Cuando por fin hubo voluntad política, aun sin presupuesto, la recién degradada Alcaldía mayor de Caracas produjo el primer plan urbanístico para la ciudad luego de 26 años, Plan Estratégico Metropolitano Caracas 2020 (2009). Este documento, acompañado de una comisión de técnicos, asesores y especialistas realizo un análisis profundo de la situación de la ciudad entre los años 2009 y 2012, y los proyectos necesarios para encaminarla.

Nos encontramos casualmente en el año 2020, y del plan magistral para la ciudad se han producido pocos o nulos avances consecuencia de la asfixia presupuestaria del gobierno. La crisis política ha paralizado el desarrollo de la ciudad, como señala Zulma en la entrevista a LA Network, todos los indicadores medidos en el plan han empeorado. Así Caracas ha retrocedido significativamente.

Vemos como el sistema democrático instituido en la ciudad de Caracas ha caído como consecuencia de la sistemática estrategia de Chávez y su partido de desarticular cada una de las instituciones del estado que regulan o ejercen el poder. Y así, siempre que se pierde algún bastión oficialista o se genera alguna molestia al arbitrario ejercicio del poder desde el estado central, esta maquinaria perversa del poder atacará con el fin de bloquear, obstaculizar o desmembrar cualquier desahogo que dé algo de aire a la ciudad. El monopolio del poder es, aparentemente, la meta de los supuestos servidores públicos que actúan en este periodo, lo cual hace claros estragos en el desarrollo de Caracas.

Este colapso se evidencia en muchos indicadores, pero, sobre todo, en aquellos relacionados a la economía petrolera. Desde la llegada de Chávez al poder, el estado venezolano pasó de tener 49.000 millones de dólares de deuda externa en 1998 a cerca de 156.000 millones de dólares en 2018⁶. Es un fenómeno curioso puesto que también se vivió en este periodo un alza importante en los precios del petróleo, equivalente a los de mediados de la década de 1970. Pero no es nuevo, en el primer gobierno de Carlos Andres Pérez (1974-1979) se experimentó el mismo fenómeno de endeudamiento. Este efecto parte de la necesidad del estado de mantener una serie de programas políticos de discutible beneficio para la población y claramente insostenibles. El Chavismo es una fantasía que se fundamenta en los altos precios del petróleo, la centralización de todos los mecanismos gubernamentales, así como el monopolio centralista de los recursos del estado.

Desde la llegada del “Socialismo del siglo XXI” al poder, existe un ataque sistemático contra la propiedad privada desde el gobierno, lo que provoca una caída en el empleo privado y una multiplicación de los empleos públicos, más ciudadanos depende del estado. El presidente de CONINDUSTRIAS (la confederación venezolana de la industria) señala que desde 1999 han cerrado 10.000 industrias (el 80% del parque industrial na-

cional), lo que representa la pérdida de 200.000 puestos de trabajo, las 2.500 industrias que quedan se encuentran trabajando, en promedio, al 18% de su capacidad ⁷. El presidente de la Federación de Cámaras y Asociaciones de Comercio y producción de Venezuela (Fedecámaras) señala que entre 1998 y 2019 se han cerrado 370.000 empresas, lo que representa el 60% de las empresas existentes en el año 1998 (620.000).⁸

Desde la llegada de Chávez al poder y con el decreto-ley de Tierras y Desarrollo Agrario de 2001, el estado se hizo con poco más de 20 millones de hectáreas de terreno, aproximadamente el 21% del territorio nacional⁹. El Observatorio de Derechos de la propiedad del Centro de Divulgación del Conocimiento Económico (CEDICE) de la Universidad Católica Andres Bello (UCAB) señala que, entre 2005 y 2017, el gobierno expropió 1.359 empresas de las cuales han llevado a más de 1.000 al colapso¹⁰. El gobierno se hace con empresas de fabricación de bienes y servicios, cadenas de distribución de productos, tierras agropecuarias productivas y crece progresivamente. Esto recuerda las políticas centralistas de la dictadura de Gomez. En este caso las concesiones de hidrocarburos y mineras están al servicio de pagar la deuda y no le generan ningún beneficio a la nación. Ahora Venezuela está hipotecada a China y Rusia¹¹

El gobierno se hace con el monopolio de la seguridad tras la creación de la policía Nacional Bolivariana, Caracas figura como una de las ciudades mas inseguras del mundo. El gobierno central expropia la empresa eléctrica que sirve a la ciudad, la ciudad está a oscuras. Lo mismo sucede con la educación pública, los servicios de agua, la vialidad, el espacio público, la vivienda, las telecomunicaciones, etc...

La violencia es de los puntos fundamentales a tratar respecto a la ciudad de Caracas que, para el año 2018 figura como la tercera ciudad más violenta del mundo¹². Respecto a este tema Verónica Zubillaga destaca que:

“La ciudad nos confronta a nuestra ineludible condición de interdependencia: dependemos unos de otros por compartir el espacio de la ciudad. No podemos estar bien si nuestros vecinos no están bien. Somos vulnerables unos y otros. Las desigualdades estructurales e históricas en una ciudad como la nuestra plantean de entrada enormes retos, que desde luego no son insuperables. Más allá de la mejoría coyuntural vinculada a la década de bonanza petrolera durante el chavismo, en las ciudades venezolanas persisten enormes asimetrías estructurales. El chavismo no logró su promesa básica de incluir a los más pobres con dignidad, y esto sigue constituyendo a las ciudades venezolanas en sedes de violencia estructural y violencia infraestructural.

Pero la violencia no es inevitable, como lo demuestran la mayoría de las ciudades

7 MARTÍNEZ, D. Adán Celis: El país perdió la mitad de su consumo. <http://www.2001online.com/en-la-agenda/210482/adan-celis-el-pais-perdio-la-mitad-de-su-consumo.html>. [mayo 2020].
 8 EFE. Patronal venezolana afirma que 370.000 empresas han cerrado desde 1998. <https://www.efe.com/efe/america/economia/patronal-venezolana-afirma-que-370-000-empresas-han-cerrado-desde-1998/20000011-4024336>. [marzo 2020].
 9 ABADI, A. GARCÍA, C. (2019). “Exprópiese”: la política expropiatoria del “Socialismo del Siglo XXI”. Caracas: CEDICE.
 10 El NACIONAL WEB. El gobierno llevó al colapso a mas de 1.000 empresas expropiadas en 12 años. <https://www.elnacional.com/economia/gobierno-llevo-colapso-mas-1000-empresas-expropiadas-anos_247729/>. [mayo 2020].
 11 PRODAVINCI. Venezuela: la deuda externa en cifras. <http://especiales.prodavinci.com/deudaexterna/>. [marzo 2020].
 12 SEGURIDAD, JUSTICIA y PAZ. Estudio: Las 50 ciudades más violentas del mundo 2018. <http://www.seguridadjusticiaypaz.org.mx/seguridad/1567-estudio-las-50-ciudades-mas-violentas-del-mundo-2018>. [marzo 2020].
 5 LA Network. Plan Caracas 2020: la lucha por revertir 18 años sin desarrollo. <https://la.network/plan-caracas-2020-la-lucha-revertir-18-anos-sin-desarrollo/>. [enero 2020]
 6 BANCO MUNDIAL. Deuda externa venezolana. <https://datos.bancomundial.org/indicador/DT.DOD.DECT.CD?locations=VE&view=chart>. [abril 2020].

latinoamericanas. Necesitamos sobre todo un cambio material en la ciudad: la mejora de la infraestructura en grandes zonas, con conexiones que permitan el acceso a la ciudad y sus beneficios para todos de manera digna. Pensar las relaciones sociales y las relaciones de poder en la ciudad nos confronta a la dimensión material de nuestra existencia como colectivo.”¹³

Uno de los principales obstáculos para el funcionamiento y mejoramiento de la ciudad parte de la inestabilidad política generada por el gobierno central y su partido. Se vuelve cotidiano la reorganización del tren ministerial. Un caso ejemplar de esto es el Ministerio de Obras Públicas (1874-1975), principal artífice de la ciudad, que es reorganizado por primera vez en 1975 y sus atribuciones son separadas en el Ministerio de Desarrollo Urbano, Ministerio de Transporte y Comunicaciones, Ministerio de Ambiente y Recursos Renovables. Desde el año 1998, el poder ejecutivo ha reorganizado seis veces las oficinas ministeriales encargadas de las obras públicas del país. Lo mismo sucede con el Instituto Nacional de la Vivienda, luego convertido en Ministerio del Poder Popular para la Vivienda y Habitación y pare de contar. Los cambios constantes en los nombres y las atribuciones de los cargos administrativos del país hacen inoperativas las funciones cotidianas y de mantenimiento que deben de cumplir. Caracas es convertida en un palimpsesto de obras públicas, se hacen obras viales sin estudios previos, obras hidráulicas, hacen y rehacen pavimentos, puentes y calzadas, vivienda social en terrenos zonificados para espacio público o educativo, se ignora a los colegios profesionales, a las recomendaciones de las academias y universidades. José María de Viana, quien fue director de HIDROCAPITAL (la empresa de gestión de aguas de Caracas) y de Movilnet (Filial de telefonía móvil de la Compañía Anónima Nacional de Telefonía de Venezuela) señala que:

“La ausencia de servicios públicos se ha convertido, de hecho, en un mecanismo de dominación política. De alguna manera, el Gobierno ha sido cada vez más refractario, menos sensible, al dolor de la gente, al grito de los que no tienen agua, de los que no tienen luz.”¹⁴

Es la guerra de la ignorancia contra la razón. Los 22 años que ha vivido Caracas desde 1998 demuestra el recrudecimiento de todos los vicios antes identificados en la historia política de la construcción de la ciudad. El Colapso generalizado de Caracas solo se evita gracias a la existencia de los municipios y sus gestiones que, en muchos casos, dejan bastante que desear. Desde las administraciones locales se hace un trabajo importante en mantener y mejorar la ciudad, pero son esfuerzos desarticulados debido a la polarización política que separa radicalmente los intereses de los partidos alineados al gobierno frente a los demás. Cada municipio da su aporte, no siempre positivo, a la ciudad que se encontraba cercenada desde su expansión. Así aparecen iniciativas de transporte municipal como el TransChacao, TransHatillo o el TransMetropoli. Iniciativas de espacio público como Espacio Sucre o las políticas de obras públicas del municipio Chacao. Cambios de ordenación urbanística como el plan urbano de las Mercedes. Pero no existe una visión única de la ciudad.



Figura33. Espacios públicos y equipamientos producidos por los gobiernos municipales de Caracas. Arriba: Espacio Sucre, Municipio sucre. FUNDACIÓN ESPACIO. (2012). Intervenciones de espacios públicos en el municipio sucre. Caracas: Fundación Espacio. Abajo Izquierda: Mercado de Chacao. (2020). < <https://efectocociyu.com/coronavirus/mercados-en-caracas-muchas-personas-y-poco-distanciamiento-social-fotos/> >. Abajo Derecha: Centro Cultural Chacao.(2020). < <https://elmismopais.com/2017/04/21/suspenden-obras-teatro-la-capital-situacion-del-pais/> >. [Julio 2020]

Se podría prolongar mucho mas esta sección si se enumeran todos los vicios que la ciudad y sus habitantes sufren en la actualidad, como consecuencia del fallido sistema político. Esto no es necesario para evidenciar que el principal vicio para la ciudad es el mismo que siempre la ha afectado, la centralización del poder. El retroceso experimentado en la redistribución y reorganización del estado, especialmente en lo que a la ciudad se refiere, es lo que ha producido el recrudecimiento de todos los demás vicios.

Por otro lado, se tiene la conflictividad política y la cultura de los partidos. El sistema de agrupaciones políticas se ha visto en jaque desde mediados de la década de 1980 y en la actualidad solo empeora el panorama. La ciudadanía que no milita activamente en la política no se identifica con las alternativas y la población que milita y ejerce cargos públicos se encuentra bajo una figura tan dogmática del pensamiento que no permite llegar a acuerdos frente a Caracas. Esto solo resalta que la ciudad es un sistema construido por medio de consensos y, cuando ninguna de las partes esta dispuesta a discutir y llegar a acuerdos, la Polís se disuelve en una red interrumpida de piezas que no concuerdan unas con otras. La ciudad debe unirse y el poder descentralizarse, es un dilema complejo puesto que la autonomía entre las partes que componen a la ciudad no debe de atentar contra la unidad del sistema urbano.

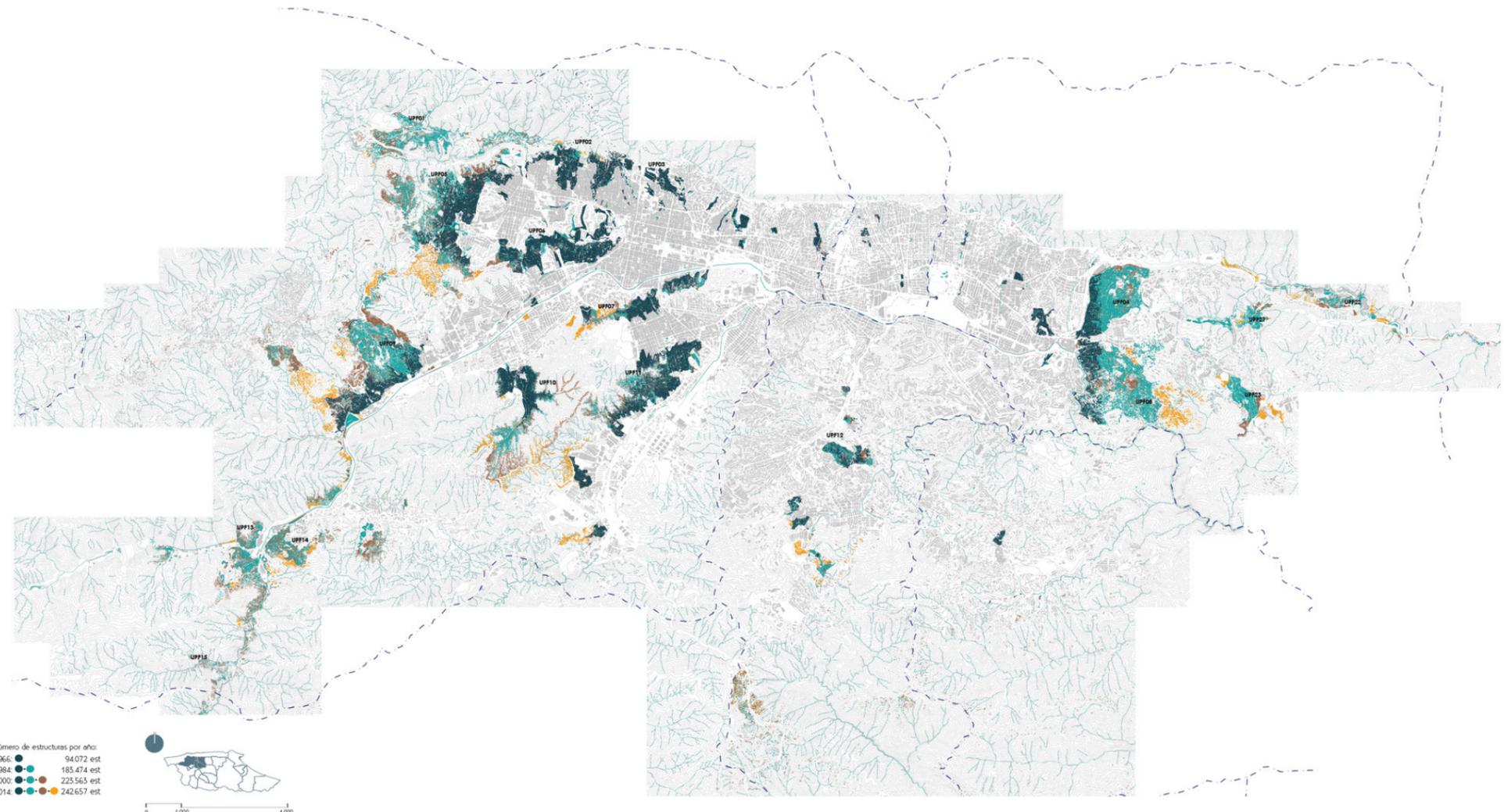


Figura34. Caracas con sus barrios no planificados (2015). SILVA, E. 48 años de asentamientos informales en Caracas. < https://www.plataformaarquitectura.cl/cl/789996/48-anos-de-asentamientos-informales-en-caracas?ad_medium=gallery >. [Julio 2020]

¹³ CARVAJAL, C. Verónica Zubillaga: Los que manejan la seguridad insisten en el fracaso. <<https://prodavinci.com/veronica-zubillaga-los-que-manejan-la-seguridad-insisten-en-el-fracaso/>>. [mayo 2020].
¹⁴ PRIETO, H. José María de Viana: “La ausencia de servicios públicos se ha convertido en un mecanismo de dominación política”. <<https://prodavinci.com/jose-maria-de-viana-la-ausencia-de-servicios-publicos-se-ha-convertido-en-un-mecanismo-de-dominacion-politica/>>. [mayo 2020].

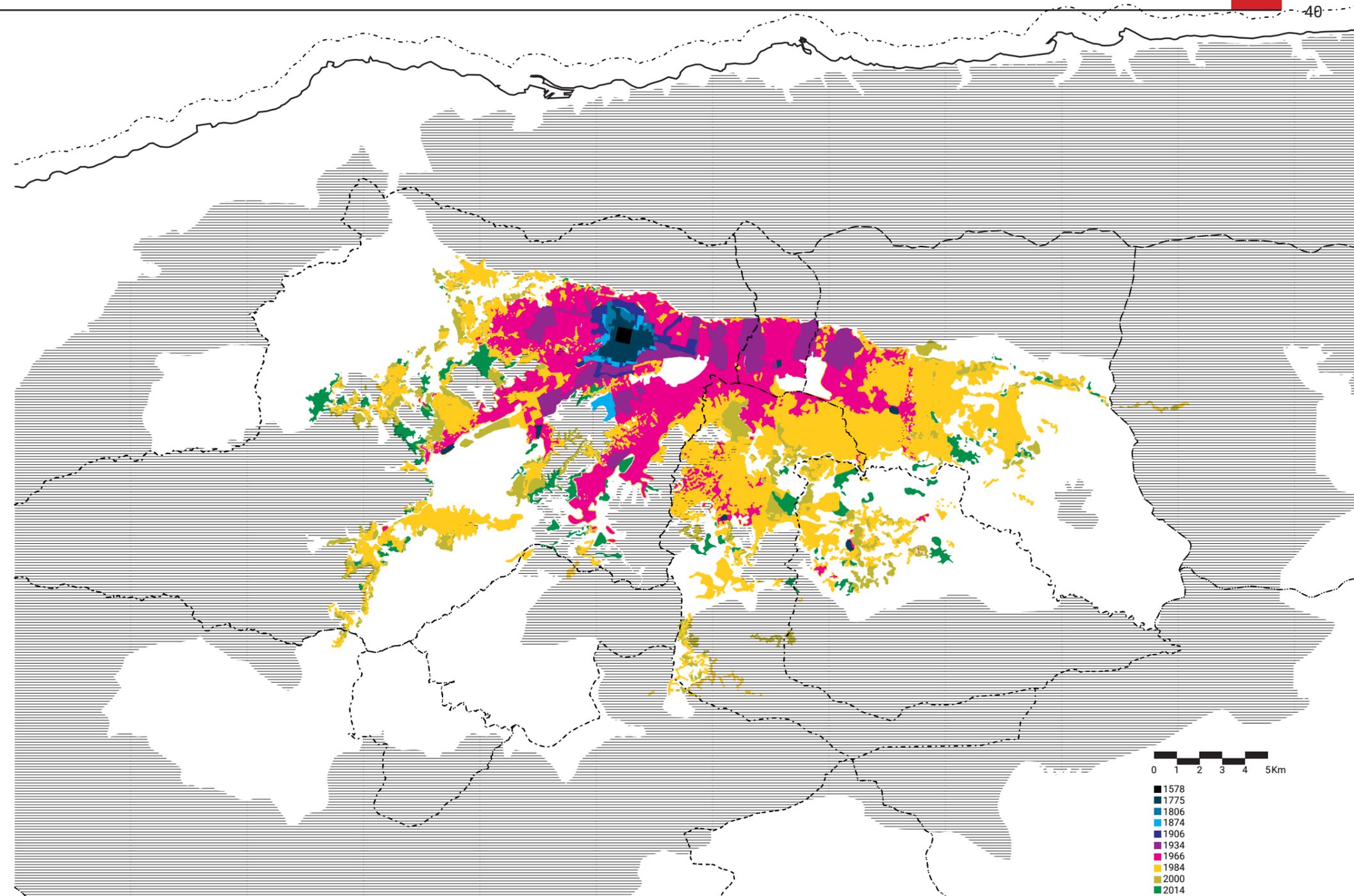
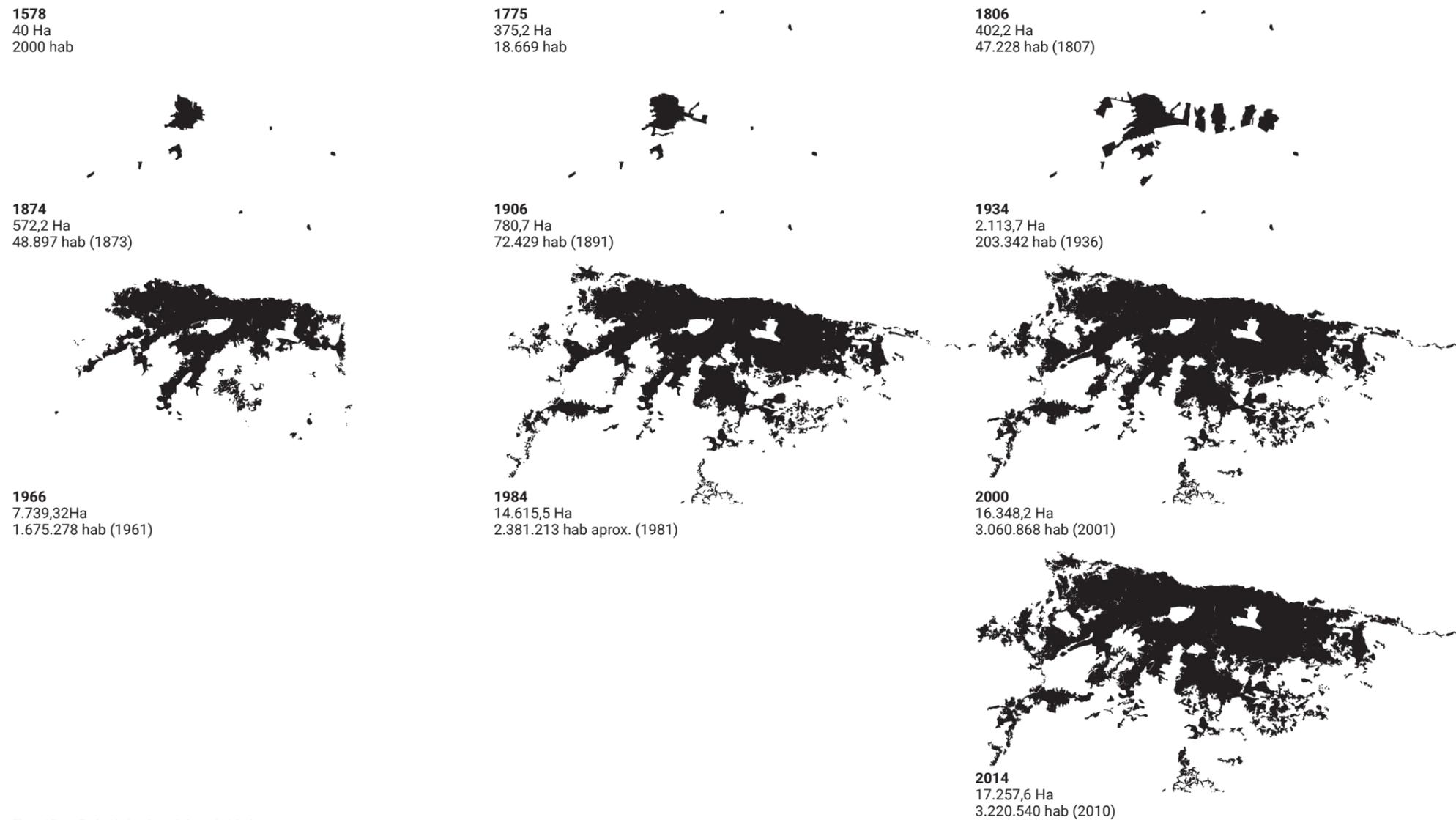


Figura35. Evolución histórica de la ciudad de Caracas

Figura36. Caracas desde su fundación, síntesis histórica de la construcción política de la ciudad



ADMINISTRACIÓN

SUCESOS

CIFRAS/PLANES URBANOS

JUICIO

“Además de su libertad, el pueblo venezolano tiene otra característica muy definida: la de la rapidez con que capta los mensajes de superación. Es la suya una inteligencia ágil y plástica. Las ideas social renovadoras las asimila con sorprendente receptividad.”

Romulo Betancourt

Venezuela política y petróleo

1969

CIUDAD DE LOS CIUDADANOS

Visto el panorama actual y el conglomerado de antecedentes de la construcción (y destrucción) reiterada de la ciudad de Caracas queda por preguntarse cómo hacer de la ciudad un ente superlativo, resistente y resiliente, que responda eficazmente a los cambios que la población requiere.

Esta es una pregunta compleja que, por supuesto, no tiene una única solución. El enfoque para dar una de tantas posibles respuestas a esta pregunta parte de la premisa de crear una ciudad donde el poder deje de ser visto como una institución ajena a los ciudadanos. Para comprender dicha aproximación, es necesario tomar como base un sistema político y social cuya corrupción, como se ha puesto en evidencia en los capítulos anteriores, domina cada aspecto de la vida y toma de decisiones, tanto de los políticos en sus cargos, como de los ciudadanos en su cotidianidad.

La Caracas donde sus ciudadanos son los verdaderos protagonistas del poder debe pasar variedad de transformaciones en distintos niveles de distribución de este ejercicio y participación ciudadana. Pero el principal impulsor de cualquiera de estos cambios ha de ser la incesante insistencia, presión y auditoría de los mismos ciudadanos. Esto como consecuencia del antecedente de corrupción que empaña a toda la cúpula política nacional.

Tras el desarrollo de la política urbana en los distintos niveles de poder del Estado, es fácil concluir que, ni los intentos de la segunda mitad del siglo XX por acercar la administración pública a la población por medio de las juntas parroquiales y las asociaciones de vecinos; ni las organizaciones comunales del siglo XXI, cuartadas de libertad por su clara politización partidista y su necesaria rendición de cuentas al Estado central, han sido capaces de evadir la desgastante corrupción institucionalizada en el Estado venezolano y en cada hogar de la República. Ambas iniciativas procedentes de un proceso de decisiones verticales (y en gran medida unilateral), desde el gobierno.

Por lo tanto, en este último capítulo, correspondiente al cómo hacer de Caracas una ciudad que se plantee el desarrollo sostenible, en concordancia con las cargas que su medio pueda soportar, respetando las características culturales y sociales de su población y territorio, y siempre con el trasfondo de buscar la felicidad de todos sus habitantes. Se desarrollarán una serie de estrategias para hacer de estas características, de manera genética, la identidad de la ciudad (y por lo tanto de sus ciudadanos).

Dicho objetivo de construir un conglomerado de estrategias interdependientes bajo la idea general de un modelo de ciudad diseñado para resistir a sus gobernantes, en

el caso de que estos no respondan a las necesidades objetivas de la población, plantea una postura idílica, un norte al cual apuntar cuando llegue el momento de transformar la ciudad. La clave está en que, dicha ciudad, resista a los malos gobernantes y exceda las expectativas con los buenos servidores públicos.

También se puede considerar como un ejercicio suponer cuál sería la posición ideal en la cual, inmersa la ciudad de Caracas en una situación similar a la que actualmente se enfrenta, tenga la capacidad de responder de manera elástica a los embates de la desintegración del estado de derecho y del irresponsable manejo del poder constituido por los representantes de la ciudadanía.

Cabe cuestionarse si desde la práctica de la arquitectura existe injerencia cuando de planificación política de las ciudades se habla. Por supuesto que la hay, la cuestión es que, en la política contemporánea, el desarrollo y gestión de la ciudad se sigue entendiendo como un desafío netamente económico-administrativo y los factores social y cultural no son más que una consecuencia de las políticas relativas a la administración de los recursos y el manejo de los capitales privados.

El enfoque sesgado con el que se tratan los aspectos sociales de la política urbana, como mecanismo electoral para la promoción de los partidos o los individuos, genera un conflicto que desde la visión integral del arquitecto (donde la administración y optimización de recursos es tan importante como el factor humano y de servicio cívico) parece poder aportar algo de distancia y perspectiva a la ya desgastada operación numérica de conseguir votos.

Para sostener esta tesis no hace falta indagar mucho; Por ejemplo, en la ciudad de Caracas, desde la incorporación de la Ley Orgánica de Ordenación urbanística en el año 1987, no se han aprobado en ninguna de las cámaras municipales los Planes de Ordenación Urbano Local (PEDUL por sus siglas), obligatorio por ley. Y es que los encargados de la administración no apuestan al bien común cuando de desarrollo y planificación urbana se trata, ya que muchas veces lo correcto no es lo más popular y en la búsqueda egoísta de mantenerse o escalar en el poder, los gobernantes asumen la posición menos incómoda para su reelección, contraria muchas veces a la más beneficiosa para sus representados. Esto sucede como consecuencia de que el PDUL es un documento redactado por equipos técnicos multidisciplinares (arquitectos, urbanistas, sociólogos, economistas, etc...), luego del estudio exhaustivo del territorio y de sus habitantes y sus páginas reflejan de manera objetiva las distintas realidades del municipio, exponiendo a los políticos a un sinnúmero de variables que no pueden traducir en términos electorales.

Por el contrario, la planificación y diseño urbano no son suficientes para garantizar una ciudad blindada contra los embates de la política tradicional caraqueña. Si bien el trabajo dedicado de los profesionales encargados de la planificación de las ciudades es necesario para generar una urbe articulada, teniendo a los ciudadanos como eje y considerando al medio en que se encuentra inserta la ciudad. Es imposible poner estos esfuerzos a valer cuando las instituciones administradoras de los recursos y encargadas de la aprobación de los planes pasan sin ponerse de acuerdo y centran su enfoque en la reelección de los cargos.

Así podemos concluir prematuramente que la atención ha de dirigirse a generar estrategias que anulen o reduzcan significativamente el poder de dichos gobernantes. Generar estrategias que resten de significado a la palabra gobernante y se empiece a hablar de facilitadores, articuladores, en fin, lo que han de ser, servidores públicos.

La Caracas a prueba de políticos, la ciudad del juicio contra la del vicio se expresará por el desglose de los principales factores en los que la política nacional tiene injerencia y que afectan el libre desenvolvimiento de sus ciudadanos; el desarrollo, planificación y modificación del territorio y de la urbe; y la conservación del medio ambiente en aras de un desarrollo sostenible. Por lo tanto, podemos categorizar en las siguientes estrategias las acciones a tomar para co-crear una Caracas a prueba de políticos.

1. Distribución del poder y normativa
2. Servicios y recursos
3. Distribución espacial y urbana
4. Construcción social y comunitaria
5. Vivienda Social y Arquitectura

Estas características podríamos conglomerarlas en dos grupos principales. Por un lado, tenemos aquellos que corresponden al poder y su aplicación, son aquellas que se ven directamente afectados por el ejercicio del poder público, estos se refieren a aquellas derivadas de la representatividad, en este grupo podemos incluir a la distribución del poder y la normativa, pero no podemos excluir la distribución de servicios y recursos o la construcción social y física de la ciudad. Por otro lado, tenemos aquellos factores relacionados al ejercicio de la planificación y previsión, estos responden a la construcción física y social de la ciudad y podemos catalogarlos como factores de planificación y, al igual que los anteriores, no podemos dejar de lado en esta categoría los servicios y recursos o la distribución y ejercicio del poder.

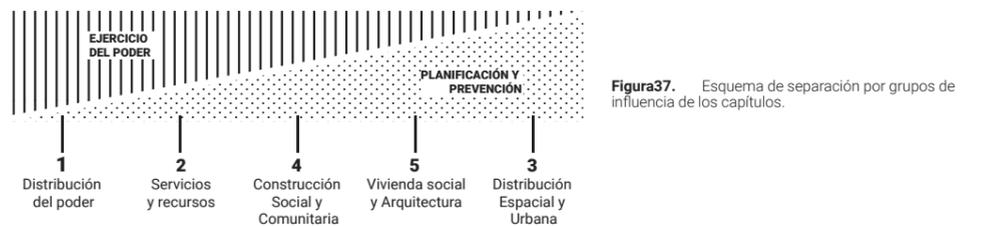


Figura37. Esquema de separación por grupos de influencia de los capítulos.

Con esto se quiere decir que ningún factor es ajeno a la planificación o al poder, pero estos se ven afectados de menor a mayor medida por cada uno de los dos subgrupos. Por lo tanto, se plantea que la ciudad, su construcción y planificación modifica la distribución y ejercicio del poder tanto como el poder y su distribución afecta la construcción física y comunitaria de la ciudad.

Este equilibrio de poderes se encuentra actualmente desbalanceado, visto que solo desde el poder político, además concentrado entre muy pocos representantes, se

ordena, construye y distribuye la ciudad. Mientras que desde la planificación y las bases comunitarias no se logra afectar la distribución o alcances del poder. Esa es la pugna que busca equilibrarse.

Por lo tanto, podemos plantear que la ciudad del Juicio, aquella de los ciudadanos, adaptable, resiliente, elástica y humana, la Caracas a prueba de políticos, es aquella que logra limitar la capacidad del poder de impactar sobre la distribución de los recursos, servicios, su construcción física y social. Dando espacio para que la ciudadanía, a través de sus organizaciones comunitarias, tenga mayores consecuencias sobre la distribución y ejercicio del poder de forma dinámica, así como en los demás factores que caracterizan integralmente a la ciudad.

La clave se encuentra en la integración irreversible de los ciudadanos en las instancias de poder, diluyendo las responsabilidades del político y dando cabida a instituciones más abiertas y por tanto más transparentes. Y, así como Jacobs se refería a la seguridad de las calles en “Muerte y vida de las grandes ciudades americanas”:

“There must be eyes upon the street, eyes belonging to those we might call the natural proprietors of the Street... They cannot turn their backs or blank sides on it and leave it blind.”¹

Lo cual se traduce a “deben existir ojos sobre la calle, ojos pertenecientes a aquellos que podemos llamar los propietarios naturales de la calle... Ellos (los edificios) no pueden voltear sus espaldas o fachadas en blanco a la calle y dejarla (la calle) ciega”. Hay que multiplicar las miradas sobre la administración de los recursos públicos y la toma de decisiones que impacten el desempeño de las ciudades, los “propietarios naturales” en este caso de los recursos y sectores impactados por las decisiones de los políticos deben involucrarse y mantener su mirada atenta en donde se produce y modifica la ciudad.

El ciudadano debe, además, trascender a esta mirada pasiva del observador e involucrarse activamente en el proceso de crear y modificar su ciudad. Pues desde lo social ha de originarse lo político y lo político debe, por un lado, responder a las necesidades de la ciudadanía representada, pero, por el otro lado, debe velar por respetar y salvaguardar el territorio y la ciudad para las generaciones futuras, aun trascendiendo a las necesidades inmediatas de la ciudadanía. El equilibrio de poderes debe darse en función de que los ciudadanos se concentren en la resolución y mejoramiento de sus contextos inmediatos, mientras que las instituciones enfocan sus energías en tener una visión objetiva, llena de perspectiva ante las problemáticas estructurales y coyunturales a las que la ciudad se enfrenta.

A fin de cuentas, las estrategias y acciones planteadas para lograr que Caracas pase a ser una ciudad resistente a los embates de sus administradores es que sus ciudadanos tomen protagonismo y para esto es necesario que estos se interesen y se sientan dueños de su ciudad, de sus calles, sus parques, sus edificios, sus ríos, sus recursos. El ciudadano debe convertirse en ese “propietario natural” que describe Jacobs tanto con su comunidad inmediata, como con la totalidad de la ciudad.

¹ JACOBS, J. The death and life of great American cities (1961). New York: Random House. New York, Estados Unidos de América.

DISTRIBUCIÓN DEL PODER Y NORMATIVA

Es imperativo abordar este tema y, aunque el orden de las estrategias para la ciudad a prueba de políticos no discrimina por importancia, Tiene cierta relevancia iniciar con esta en particular. Considerando que de este asunto poco se habla y, como todas las demás, incide enormemente en el desarrollo de la ciudad.

Qué se quiere decir con distribución del poder y qué implica. Este renglón se refiere a quienes ejercen una influencia sobre la ciudad, ya sea por pertenecer a una institución legitimada mediante el voto o a cualquier otro tipo de institución pluripersonal o unipersonal legitimada por un cúmulo de ciudadanos. Pero qué es el poder y por qué genera tanto conflicto en la construcción de nuestras ciudades. Muchos autores han abordado este tema, y efectivamente es un ejercicio que requiere muchas páginas para ser descrito. El poder como concepto aún genera posiciones encontradas, antagónicas o tangenciales. Nietzsche, Spengler, Heidegger, Marx, Foucault o incluso Hitler han escrito sobre el poder, su origen y su ejercicio.

Por su complejidad como concepto y las implicaciones de desarrollarlo, además de las polémicas diferencias entre los autores que han elaborado teorías al respecto, que se debaten entre un ente y una condición. No se abordará esta temática más allá de comprender el mismo como el ejercicio de una influencia en las dinámicas urbanas de la ciudad.

Y en esta pugna constante por el poder, es necesario mencionar las dosis en la que se administra y bajo qué instituciones se ejerce. Con anterioridad se comentó que la situación actual de distribución del poder en la ciudad de Caracas es un verdadero caos. Efectivamente la ciudad se enfrenta al siguiente panorama: Caracas es el conglomerado de 5 municipios, 1 distrito capital, el AMC (Área Metropolitana de Caracas), numerosas asociaciones de vecinos y comunas, y una gobernación, sin mencionar una larga lista de institutos autónomos. A demás señala Marco Negrón:

“La fragmentación de la ciudad de Caracas en cinco municipios autónomos ha hecho de ella una auténtica colcha de retazos y es causa importante, aunque no única, de su crónica ingobernabilidad”¹

En este caso, lo más razonable parece ser el asumir una figura donde se potencie, en la mayor medida posible, a la célula más pequeña, no hay mucho que cambiar a nivel normativo en lo que respecta a la distribución del poder, pero hace falta realizar cambios clave. Antes de discutir las modificaciones y origen de dichas normativas y cómo se aprueban, es necesario establecer un mapa de la nueva distribución de poderes para una administración de Caracas que sea resistente a sus políticos.

La clave principal es que el poder no se concentre en pocas o una persona, mientras más se diluya mayor será la resistencia de la ciudad a aquellos que no la aprecien o actúen sobre ella bajo una visión de individuo y atendiendo a sus intereses particulares. Esto sucede puesto que es natural que las personas den más importancia a sus intereses personales antes que a los colectivos, sobre todo en las condiciones de desigualdad social en las que se encuentra Caracas. Al reducir la expresión del poder a la célula mínima, generalmente coincidirán los intereses personales con los intereses de dicha comunidad puesto que el individuo se verá afectado por los mismos problemas o las mismas necesidades.

También se corre el riesgo de imposibilitar, mediante estas medidas, el desarrollo de la ciudad y las obras que trascienden los predios de las asociaciones de vecinos. Es la razón por la cual no se puede eliminar el sistema de representantes que actualmente ejercen el poder, se requieren instituciones que tengan una visión integral del territorio y su población. Pero dicha cesión de poder a cada instancia de representatividad, por más pequeña que sea la población representada, garantizará que el grueso de la población se involucre en el ejercicio del poder, lo cual concientizará a los ciudadanos de la dimensión urbana de su ejercicio y por lo tanto de la responsabilidad y compromiso que esto implica. También dotar a la población del poder de modificar su entorno inmediato la hace más consciente de ello, se sentirán dueños de lo que antes era público (en Caracas, por la tradicional falta de implicación directa de los ciudadanos en la construcción y planificación de las ciudades, el patrimonio público es visto como propiedad de nadie, en lugar de ser visto como propiedad de todos) y, por lo tanto, la auditoría ciudadana se convierte en una realidad.

Ya no se habla de la ficción romántica en la que las personas dejarán sus problemas personales a un lado para ocuparse de resolver, observar y auditar los resultados del ejercicio público. Se refiere al “Sr. Juan” que, junto a su comunidad de vecinos en suelo público, cuyas ordenanzas contemplan un espacio educativo, lograron que se incluyera en el proyecto un espacio público y un centro de aprendizaje para mayores. Estos no permitirán que, el día de mañana, llegue un alcalde o un presidente a imponer que se ceda el espacio para un desarrollo inmobiliario o la instalación de un centro de salud (solo por cumplir con promesas electorales o del partido) y sin responder a las necesidades reales de los ciudadanos. Esa es la clave de crear una ciudad que resista las arbitrariedades de sus gobernantes.

Esto no es una fantasía, las ciudades españolas tienen un largo historial de comunidades de vecinos organizadas que logran que primen las necesidades comunitarias sobre las ocurrencias insensatas de los gobernantes (que no necesariamente son todas las decisiones que toman), casó ejemplar el de los Jardines del Turia en el antiguo cauce del río en la ciudad de Valencia. Lo mismo sucede en una gran variedad de países, incluido Venezuela. Lo fundamental es que esto no sea un hecho aislado, reaccionario

y afortunado. Hay que institucionalizar y normar dichas acciones y así dar, no solo el derecho, sino la responsabilidad a dichas instituciones ciudadanas para que el ejercicio del poder sea activo e ininterrumpido.

Ahora bien, entendida la necesidad de potenciar las instituciones y células mínimas de representatividad para diluir el ejercicio del poder y generar la tan añorada conciencia ciudadana. Vamos con cuáles serán las instituciones que administren el territorio caraqueño, sus objetivos, sus responsabilidades y sus interrelaciones.

La ciudad debe ser vista como un ente de administración autonómica, pero sus límites han de ser dinámicos, elásticos y porosos. Con esto nos referimos a que la administración de Caracas debe de solaparse con la de los demás entes y ciudades que la rodean. Es curioso, puesto que Caracas se encuentra rodeada de varias áreas de administración especial, conocidas como el cinturón verde de Caracas. La conformación de las mismas fue el resultado de limitar conscientemente el crecimiento expansivo de la ciudad. Dicho cinturón lo componen al norte, el parque nacional Waraira Repano (antiguo parque nacional El Ávila), al este el parque nacional Macanao y al este, sur y oeste la Zona Protectora del área metropolitana de Caracas, como nos señala Douglas Llanos y Arturo Almandoz², gracias a los esfuerzos continuados iniciados con el Plan Monumental de Caracas en 1939, seguido del plan regulador de Caracas del año 1951, bajo la recién creada Comisión Nacional de Urbanismo, luego con el Plan Urbano General de Caracas 1970-1990 (PUGC) donde se establece oficialmente el actual cinturón verde de Caracas, que será posteriormente ratificado por el Plan Caracas 2000 PC2000 pero, a su vez, es ligeramente modificado y se desprestigia un poco la idea original de la zona protectora.

Dicho inciso es de especial relevancia para las estrategias relacionadas a la distribución del poder y la normativa, considerando que esta área demarca los límites físicos de la ciudad y los parques nacionales son territorios de régimen especial, cuya jurisdicción no está en manos de los gobiernos locales, si no de INPARQUES (el Instituto Nacional de Parques) el cual es un instituto autónomo económicamente dependiente de la cartera ministerial. En cambio, la zona protectora, que también es territorio bajo régimen especial, se encuentra sometido a la jurisdicción de los gobiernos municipales.

Es una consideración que los límites de la ciudad sean todos regidos bajo la administración y vigilancia de INPARQUES en una relación consensuada con las municipalidades, pero con recursos compartidos de las carteras ministeriales y de la alcaldía de Caracas. Ya que las decisiones unidireccionales de INPARQUES afectan directamente al desarrollo de la ciudad y a su vez, la zona protectora es una responsabilidad que no puede asumir individualmente cada municipio de la ciudad, sobre todo considerando su distribución, nada equitativa en relación al porcentaje de área total que ocupa en cada uno de los municipios de la ciudad. De hecho, la propuesta ha de ser la creación de los municipios foráneos de la ciudad de Caracas, ya que, tanto las costumbres, las actividades económicas y culturales y las poblaciones difieren enormemente de los sectores urbanos que legislan y administran dicho territorio, marginando a dicha población y dejando de lado las acciones que mejoren las condiciones de las parroquias que hacen vida en la zona protectora.

² LLANOS, D. ALMANDOZ, A. Aplicación del modelo de cinturón verde en la ciudad de Caracas, Venezuela (2008). Universidad del País Vasco. España.

Entendida la conformación de los bordes de la ciudad de Caracas, y tomando como referencia la anteriormente mencionada “ley de creación del Distrito Metropolitano de Caracas (DMC)”. Además de lo descrito en el artículo 18 de la Constitución vigente del país. Caracas ha de ser un ente cuyo principal coordinador y administrador regrese a ser la alcaldía metropolitana o alcaldía mayor (ayuntamiento del distrito metropolitano de Caracas) pero la jurisdicción de este distrito ha de ampliarse hasta los bordes físicos creados por el cinturón verde de la ciudad. Así, la administración territorial de Caracas se coordina mediante una gestora principal (DMC) y se incluyen los municipios foráneos (creados a partir del territorio bajo régimen especial), los municipios tradicionales (Baruta, Chacao, El Hatillo, Libertador y Sucre) y los municipios los Salias, Carrizales, parte del municipio Guaicaipuro (que se integra a la administración especial), así como parte del Estado Vargas, al noroeste de la ciudad (que también forma la zona protectora de la ciudad).

Por otro lado, es necesario eliminar, definitivamente, el Distrito Capital. Venezuela actualmente consta de 23 estados y 1 Distrito Capital. Este se halla en Caracas y corresponde con el municipio Libertador. Pero el distrito capital (antiguamente Distrito Federal) tiene como objetivo (o excusa) salvaguardar la sede de los poderes del Estado. El gran problema es que es un territorio en manos de un gobierno elegido por el poder administrativo, dicha gestión es designada por la Presidencia de la República y sus atribuciones interfieren con las instituciones de elección popular.

El DMC será administrado por una gestión dirigida por un alcalde y legislado por el Cabildo Metropolitano en comunicación con los representantes de los consejos municipales. Las acciones del DMC dirigida por el alcalde mayor, no pueden ser unilaterales, por lo tanto, el DMC ha de ser una institución donde los alcaldes de los municipios que lo componen tomen las decisiones en conjunto a la administración metropolitana.

Luego tenemos los gobiernos locales o municipales, los cuales son administraciones, también electas por votación directa, con un alcalde a la cabeza, al igual que la DMC y el consejo municipal como ente legislador.

Dicho proyecto de división político administrativa de la ciudad incluye dos tipos de institución, las de corte político-partidista, que se refiere a instituciones tradicionales, un tanto ineficientes pero bastante eficaces, con una construcción institucional rígida, que permite la existencia de profesionales que hagan carrera en las mismas y la continuidad de los proyectos; además ven con perspectiva los problemas y puede que garanticen una posición conciliadora entre los conflictos ciudadanos, podemos compararlas con el moderador de un debate o un árbitro. Nos referimos a La alcaldía mayor DMC y los gobiernos municipales.

Por otro lado, tenemos las instituciones de corte ciudadano, son instituciones dinámicas, encargadas de velar por intereses inmediatos de los ciudadanos, considerando que estos se auto-representan en dichas instituciones y se ven directamente afectados por las acciones de la misma. A partir de estas instituciones es que surgen los proyectos de mayor impacto social y son la clave administrativa que salvaguarda los intereses de los residentes, así como los recursos públicos. Aquí yace la ciudad a prueba de políticos. Estas incluyen a las comunidades de vecinos (en Venezuela llamados condominios, regidos por la ley de propiedad horizontal), las asociaciones de vecinos

¹ NEGRON, M. Ante la crisis: Resiliencia. <https://talcauldigital.com/ante-la-crisis-resiliencia-por-marco-negron/>. [enero 2020].

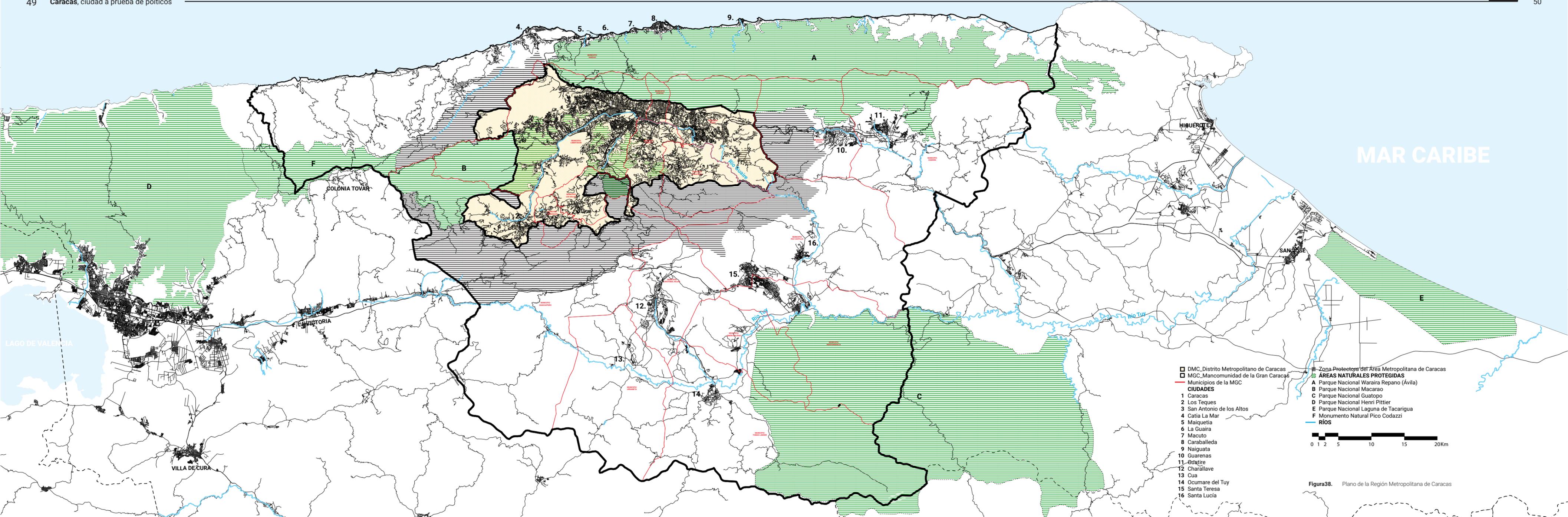


Figura38. Plano de la Región Metropolitana de Caracas

en sus distintas dimensiones y las juntas parroquiales, que son una propuesta para conglomerar a las asociaciones de vecinos. (Dicho término parroquial viene de la tradición política territorial venezolana y no hace referencia al significado eclesiástico, aunque este fue su origen, actualmente es la subdivisión territorial de los municipios).

Estas distribuciones del poder no son nada nuevo, si bien el planteamiento altera de manera relativa el origen y atribuciones de las mismas, las parroquias, los distritos metropolitanos y las mancomunidades entre municipios son un proyecto que se hizo ley luego de la anteriormente mencionada Comisión para la reforma del Estado, COPRE por sus siglas en español. Estas ideas se materializaron en la "Ley Orgánica del Régimen Municipal"³ del año 1989, lo cual demuestra una clara incongruencia, tanto del ejercicio del poder en los últimos 30 años, como de los artículos y leyes aprobados luego de la llegada de Hugo Chávez al poder y de la sanción de la nueva Constitución de la República.

Ya en la misma se contemplan las condiciones para la constitución de un distrito metropolitano como el de Caracas, sin tener que depender de un artículo en la Constitución que lo garantice y regula el ejercicio del mismo como lo hemos mencionado. Además, da detalles respecto a la financiación del distrito y de los municipios, lo cual se abordará en el capítulo siguiente.

Entre los aspectos en esta ley que le convienen a la ciudad de Caracas para su nueva conformación y redistribución del poder, llama la atención la figura de mancomunidad. Esta se refiere a la asociación de 2 o más municipios (así como la asociación de un municipio y un distrito, o varios municipios y un distrito, etc...) para la prestación de servicios conjuntos. En la práctica, existen sectores importantes que nutren y se nutren de la actividad administrativa y laboral de la capital, como lo son los Valles del Tuy (con las poblaciones de Cúa, Nueva Cúa, Las Brisas, Charallave, San Antonio de Yare, San Francisco de Yare, Santa Barbara, Ocumare del Tuy, Cartanal, Santa Teresa del Tuy y Santa Lucía), Guarenas, Guatire, La Guaira, Maiquetía. Estos territorios, fuera del cinturón verde de Caracas, pertenecen a los municipios Plaza, Zamora, Vargas, Cristóbal Rojas, Paz Castillo, Urdaneta, Tomas Lander, Independencia, Simón Bolívar y Guacaipuro. Y comparten una relación estrecha en la prestación de servicios (o por lo menos ese es el deber ser), en lo que respecta a transporte público, agua, electricidad y gestión de residuos, así como educación y salud. Por lo tanto, el planteamiento de la mancomunidad de la Gran Caracas (área ya definida como la conjunción de la ciudad capital y las ciudades que orbitan alrededor de esta), de nuevo Guatire, Guarenas, Los valles del Tuy, Maiquetía y La Guaira, será una conformación política administrativa para solventar la prestación de servicios que trasciendan los límites del DMC y que corresponde con la Región Metropolitana de Caracas, señalada con anterioridad en los avances del Plan Carcas 2020⁴.

De los poderes ciudadanos también cabe acotar que es necesario eliminar la figura de las comunas y los consejos comunales, que fueron una imposición del gobierno de Chávez. Estas instituciones, ajenas a la tradición política venezolana tienen una carga ideológica y dogmática que no permite que sean instituciones inclusivas y plenamente representativas. Por otro lado, la administración de las mismas choca con las asociaciones de vecinos y las juntas parroquiales. Por último, una institución ciudadana que ha de reportarse directamente con el poder administrativo del gobierno nacional por medio

3 Congreso de la República de Venezuela. Ley Orgánica del Régimen Municipal (1989). Caracas, Venezuela.
 4 ALCALDÍA DEL ÁREA METROPOLITANA DE CARACAS. (2012). Avances del plan estratégico Caracas Metropolitana 2020. Caracas: Alcaldía del Área Metropolitana de Caracas.

de un ministerio no puede funcionar de manera plena y autónoma.

Así bajo la temática de la subdivisión del poder entre la mayor cantidad de personas posible, pero siempre garantizando la operatividad de las instituciones y teniendo en cuenta las principales orientaciones de cada una. Hace falta hacer la acotación de cómo se entrelaza el mundo político tradicional y las instituciones de corte ciudadano. Imaginar una ciudad donde se sometan las decisiones al escrutinio ciudadano a través de sus instituciones conformadas es la meta, así como que dichas organizaciones ciudadanas disfruten de la libertad y la responsabilidad activa de poder modificar su realidad sin la necesidad de que se involucren las instituciones gubernamentales tradicionales más allá de garantizar el cumplimiento de las ordenanzas y los planes que además deberán ser discutidos previamente con la ciudadanía, en fin, la creación de las juntas parroquiales es el mecanismo para dar figura jurídica a lo que tradicionalmente se conoce como mesas técnicas o de trabajo que surgen de los planes de participación ciudadana.

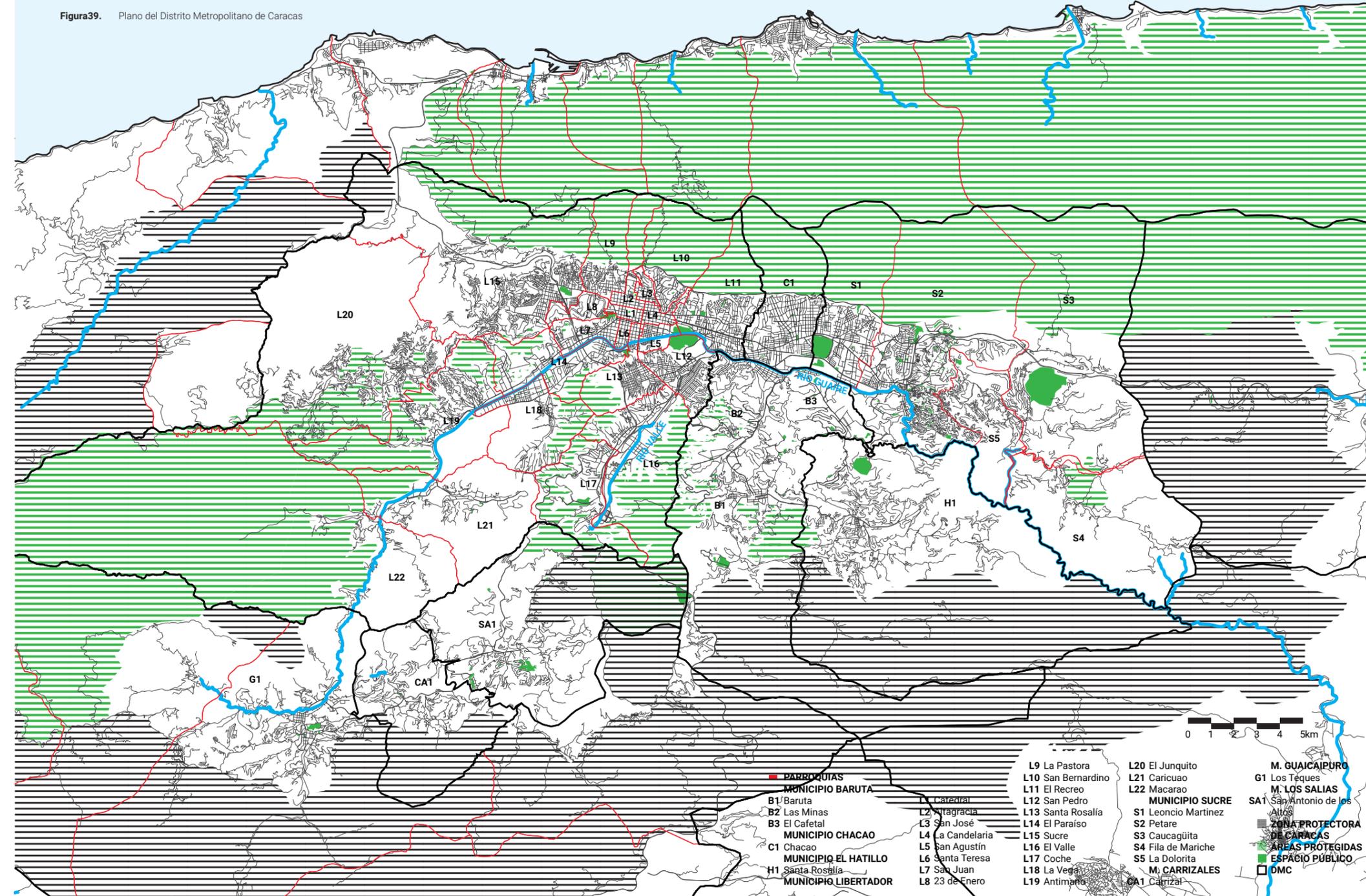
Existe un tercer poder (ya se mencionó con anterioridad el poder político y el poder ciudadano). El tercer actor, tomado de los textos de Markus Miessen, es catalogado como "Uninvited Outsider"⁵, que lo podríamos traducir a forastero sin invitación. Esta es la figura que desempeñan las instituciones, personas, grupos, etc... que no tienen intereses directos o particulares sobre el territorio y no tienen afiliación por ninguna parcialidad política. Además, nadie los invitó, ellos se invitaron solos a dar respuestas a preguntas que nadie ha hecho. Este es un elemento fundamental para evitar el estancamiento de la dinámica urbana. Puesto que la tendencia, al dar tanto poder a las instituciones ciudadanas, podría ser una reducción pragmática donde solo se ocupen del mantenimiento del status quo.

El forastero sin invitación podría bien ser las instituciones académicas superiores, las organizaciones no gubernamentales, cualquier profesional o persona preocupada o interesada en un territorio en particular, puede ser una institución extranjera, una embajada, un instituto de cultura, un filántropo. El punto es que esta figura, a la que Miessen describe como el intelectual, tiene como misión generar conflicto desde el punto de vista positivo de la palabra, también descrito en su libro "La pesadilla de la participación", es un ente que crea incomodidad, que cambia la forma de pensar, que hace propuestas para la transformación del territorio, es el catalizador que requiere la ciudad para mantener su dinamismo desde una perspectiva desinteresada, ajena a los intereses particulares de los ciudadanos, de los partidos o de los capitales privados. Este es el elemento que permite que el desarrollo sostenible de la ciudad se refine.

Estas tres figuras se verán enfrentadas en un diálogo constante, donde el ejercicio del poder se centrará en las instituciones ciudadanas y políticas. Y los forasteros, mediante su poder de persuasión y su enfoque generalmente intelectual o académico que les brinda la legitimidad de instituciones ajenas a la pugna del poder, buscarán dinamizar la construcción, refinamiento y transformación del territorio de la ciudad, garantizando una discusión constante desde un punto de inconformidad, revisando constante y vigilantemente las transformaciones de Caracas y, por medio de la reflexión, desafiando el estado de calma que pueda existir en las instituciones que ejercen el poder.

5 MIESSEN, M. Crossbenching as a Form of Institutional Polity (2016). Universidad de Gothenburg. Gothenburg, Suecia.

Figura39. Plano del Distrito Metropolitano de Caracas



RECURSOS Y SERVICIOS

Entre las estrategias a desarrollar para la construcción de la ciudad a prueba de políticos, esta es una de las más controvertidas, considerando que, en la sociedad actual, el tema de los recursos (principalmente económico-financieros y humanos) es esencial para el funcionamiento de cualquier sistema político.

Además, en este apartado se discutirá la presencia de los servicios que hacen posible el funcionamiento de una ciudad y que día a día se van mejorando para que los ciudadanos disfruten de una vida más plena, con menos preocupaciones. Así estos pueden concentrarse en su felicidad más que en los problemas del día a día.

Por lo tanto estamos hablando de cuál es el origen de los recursos, como y quien los administra y de qué manera, el dinero público y los aportes privados, son redistribuidos para que sean empleados de la manera más eficiente y transparente posible. Cómo evitar que el capital público se desvíe de lo que realmente es importante para los ciudadanos y que los recursos no se utilicen para la maquinaria política como mecanismo de disuasión electoral o partidista. Es necesario entender cómo se financia la ciudad en la actualidad y cuál es el proyecto para financiar una ciudad a prueba de los malabares tan dañinos que los políticos pueden llegar a hacer con los fondos públicos.

También se discutirá el origen y administración de los servicios básicos y urbanos, como es el caso del agua, la electricidad, la movilidad urbana, la gestión de residuos, el manejo de datos, la seguridad ciudadana, salud pública, educación pública, la actividad cultural y deportiva. Es necesario establecer los mecanismos para que los servicios que dan vida a las calles de la ciudad puedan sobrevivir a los cataclismos políticos que afectan a las urbes y países latinoamericanos. Garantizando que la cultura ciudadana no se vea empañada por los ideales político-partidistas de uno o varios individuos, ya que las principales y más representativas características de la cultura caraqueña yacen en su diversidad.

Aquellos que actualmente ejercen el poder podríamos dividirlos en dos grupos. Por un lado, tenemos a los que administran recursos del Estado, que trabajan con el dinero público. Por otro lado, los que no disponen de recursos públicos. En lo que respecta al diseño de la nueva distribución de poderes para la ciudad de Caracas es necesario reflexionar respecto a la relación entre ambos grupos. Actualmente, el grupo que dispone del dinero público está compuesto, únicamente, por aquellos que pertenecen al selecto grupo de políticos electos indirectamente o por sufragio. En este punto yace uno

de los principales inconvenientes.

La acumulación de recursos en una proporción ínfima de población definitivamente se presta para las prácticas corruptas, pero esto va más allá. El hecho de que el grueso de la población no tenga un acceso directo y consciente al dinero público hace que se desconozca completamente la proporción descomunal de los actos de corrupción. Sin mencionar que los ciudadanos, al no ser partícipes de las carteras del Estado, no consideran suyos dichos recursos y por lo tanto no existe la tan necesaria pero poco practicada auditoría ciudadana. Evidentemente, aunado a esto, es necesario un sistema institucionalizado y ajeno a las militancias de partidos que ejerza, desde su plena autonomía, la contraloría de la república, de las gobernaciones y de los municipios (cosa que en la actualidad es así en la normativa, más no en la práctica). Así como una acción óptima y transparente por parte del sistema judicial.

De la sección anterior se proyectó que la nueva ciudad, la Caracas a prueba de políticos, se administra por tres poderes: El poder ciudadano, el poder político y los forasteros. A lo cual, así como con el ejercicio del poder, la distribución de los recursos ha de fragmentarse entre todas las instituciones de poder, tanto ciudadano como político. Como se menciona, el hecho de que los ciudadanos sean partícipes directos del uso de los recursos públicos hará que los mismos lo vean como suyo, el desarrollo de ese sentido de pertenencia es esencial para garantizar que sean los mismos ciudadanos quienes se auditen entre ellos y a los políticos de las instituciones tradicionales.

Pero primero es necesario definir el origen de los recursos administrados por las instituciones que ejercen el poder en la ciudad, entendamos cómo se financia Caracas. En la actualidad existe una situación financiera muy compleja, por un lado se encuentran los recursos derivados de impuestos, que se pueden subdividir en los impuestos de la administración pública nacional, cuya recolección es responsabilidad del Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT por sus siglas); este ente depende directamente del ministerio de Economía y Finanzas del gobierno nacional. Por otro lado, tenemos los recursos recaudados por medio de los impuestos municipales y estatales, que incluyen impuestos a los vehículos, derecho de frente e impuestos a la actividad comercial. Sin mencionar que, dependiendo de a qué nivel de gobierno pertenezca el ente, están los ingresos relacionados a multas y sanciones, así como los recursos derivados de la explotación y prestación de servicios.

Uno de los medios por el cual se sustentan las administraciones públicas en la Caracas de hoy es a través del Situado Constitucional y el Situado Municipal. Esta figura, como señala la “ley orgánica de descentralización, delimitación y transferencia de competencias del poder público”¹ del año 2003 implica la redistribución del 20% de los recursos ordinarios del Estado nacional a las administraciones estatales, esto en lo que respecta al Situado Constitucional. El Situado Municipal será la transferencia de recursos por parte del gobierno nacional a los municipios de su territorio y este no podrá ser menor del “20% de la estimación de los demás ingresos ordinarios de la Entidad Federal”. Aunque la ley no establece las proporciones mediante las cuales serán distribuidos

¹ Venezuela. Ley Orgánica de descentralización, delimitación y transferencia de competencias del Poder Público. 14 de agosto de 2003. Gaceta Oficial 37.753.

dichos recursos entre los distintos estados de la nación o entre los municipios de un Estado federal.

Esto es importante, puesto que en la actualidad los gobiernos locales y estatales del país y en particular de la ciudad de Caracas se organizan en función del ingreso de ambos situados, puesto que la evasión fiscal impera en el territorio nacional y, por otro lado, como consecuencia de la industria básica nacional, que produce una cantidad significativa de ingresos. Esta concentración de recursos económicos en manos del poder ejecutivo nacional, dirigido por el presidente de la república permite que exista una coacción sobre el desarrollo regional y local del territorio. Por ende, cuando falla el sistema democrático, la concentración de recursos permite que los medios de financiación de la nación sean utilizados como mecanismo de manipulación o castigo ideológico, atentando plena y abiertamente contra las autonomías de los estados federales y de los gobiernos locales.

Por supuesto, esto es un tema complejo de tratar y muy difícil de solucionar, considerando que existiría un enorme desbalance en la distribución de los recursos producto de la explotación del territorio, considerando que la ubicación de las reservas de petróleo y de minerales, así como la ubicación de las refinerías y las industrias básicas responden a las condiciones geopolíticas y geológicas del territorio. Por otro lado, sería necesario plantearse la pertinencia de que las industrias básicas y petroleras estén en manos del Estado Venezolano.

El petróleo es una de las principales temáticas cuando de política se habla en el contexto venezolano. Durante años se han dado diversas transformaciones. Uno de sus primeros y principales críticos fue Rómulo Betancourt con el libro “Venezuela, Política y petróleo”², donde expone de manera extensa como el recurso petrolero ha sido responsable de las principales transformaciones de la sociedad venezolana en la primera mitad del siglo XX. La importancia que se le da al recurso petrolero es clara cuando se estudia, por ejemplo, el “proyecto de ley de presupuesto nacional del año 2015”³ donde se señalan claramente los rubros de donde provienen los recursos del gobierno nacional de Venezuela y uno de los principales viene siendo los ingresos petroleros. De hecho, en el apartado de ingresos corrientes ordinarios, el primer apartado es petroleros, que se divide en tributarios y no tributarios, considerando que el Estado administra la industria petrolera nacional PDVSA (Petróleos de Venezuela Sociedad Anónima) y cobra impuestos a la empresa de hidrocarburos, la explotación, importación y exportación de los productos derivados.

La pregunta esencial a hacerse es ¿Cuál es la propuesta de financiación para la actividad urbana de Caracas?. Para responder esta cuestión no es necesaria mucha imaginación, tanto en lo que respecta a las competencias y distribución del poder como a los medios de financiación de los gobiernos regionales y locales ya existe el precedente de la COPRE, que desarrolló un proyecto idílico en lo que respecta a las reformas necesarias para transformar el Estado venezolano. De acá surgen las leyes anteriormente mencionadas, Ley Orgánica de descentralización, delimitación y transferencia de competencias del poder público, la cual fue modificada en el año 2003, la ley de Orgánica

² BETANCOURT, R. (1969). Venezuela, Política y Petróleo. Caracas: Editorial Senderos.

³ Ministerio del Poder Popular para la Economía y las Finanzas del gobierno de la República Bolivariana de Venezuela. Proyecto de Ley de Presupuesto para el Ejercicio fiscal 2015 (2015). Tomo II.

del régimen municipal, la ley Orgánica de ordenación urbanística y posteriormente la ley Orgánica del régimen presupuestario.

Estas señalan claramente los mecanismos financieros a los que pueden recurrir los distintos modelos de gobierno y así podemos entender como la ciudad se paga en términos más informales. El centro de las propuestas, en lo que respecta a cómo evitar los embates políticos sobre la continuidad de la ciudad y la malversación o desvío de los fondos yace en reducir la incidencia de los fondos nacionales sobre el desarrollo local. El gobierno nacional, por la posesión y administración de la industria petrolera y la industria básica ejerce un poder económico sin comparación sobre los demás niveles de gobierno, lo que tiende a demostrar una relación vertical en la disposición de los recursos y por lo tanto en las iniciativas orientadas al desarrollo.

Sin entrar en las opiniones respecto a la pertinencia respecto a que un estado administre empresas tan lucrativas como lo es la petrolera. Los gobiernos locales deben lograr su autonomía financiera de los fondos nacionales para que la redistribución de recursos por medio de los situados no represente un monto esencial para el funcionamiento de las urbes.

En particular, Caracas no posee mayor riqueza mineral o petrolera en su territorio, pero, según la legislación federal y considerando las mancomunidades anteriormente planteadas para el DMC, la administración del puerto de la Guaira (segundo más importante de Venezuela) y del aeropuerto internacional Simón Bolívar de Maiquetía, podría representar un punto importante en la financiación de los servicios públicos de la ciudad y su mancomunidad. Ahora bien, cuáles son los medios de financiamiento planteados por la ley para la ciudad de Caracas, que será administrada por el Distrito metropolitano y la mancomunidad de la Gran Caracas.

En la “Ley Orgánica del Régimen Municipal”⁴ señalan que los medios de ingresos para los municipios serán:

1. Los impuestos y tasas municipales
2. Las sanciones
3. Los intereses producidos por cualquier crédito fiscal municipal
4. El producto de la administración de bienes y servicios municipales
5. Los proventos que satisfagan al municipio, los institutos autónomos, empresas, fundaciones asociaciones civiles y otros organismos descentralizados de los municipios.
6. Los dividendos que correspondan por su suscripción o aporte al capital de empresas de cualquier género.
7. El producto de los contratos que celebre y que no fueren de los mencionados en el ordinal 2
8. Los frutos civiles obtenidos con ocasión de otros ingresos públicos munic-

⁴ Venezuela. Ley Orgánica del Régimen Municipal. 15 de junio de 1989. Gaceta Oficial 4.109.

ipales o de los bienes municipales, así como también los intereses devengados por las cantidades de dinero consignadas en calidad de depósito en cualquier banco o institución de crédito.

9. El situado municipal.
10. Cualquier otro que determinen las leyes, decretos y ordenanzas.
11. Esto, por un lado, también señala los siguientes ingresos relacionados a causas extraordinarias donde resaltan las donaciones y:
12. Los impuestos sobre el juego y las apuestas lícitas
13. Impuestos sobre la publicidad realizada en su jurisdicción
14. Las contribuciones del gobierno nacional para inmuebles urbanos
15. El impuesto territorial rural
16. A demás la ley señala cuáles serán los ingresos de los distritos metropolitanos:
17. Los que obtengan por derechos y tarifas en los servicios públicos
18. Las rentas y productos de su patrimonio
19. Los provenientes de las enajenaciones de sus bienes
20. La cuota-parte del situado
21. El 50% de los impuestos creados y recaudados por los municipios que lo componen
22. Las contribuciones especiales

De estos parece importante hacer especial hincapié en los institutos autónomos, los impuestos y los beneficios obtenidos de los servicios públicos. De esta manera es posible enlazar las prestaciones de servicios urbanos y el cómo la ciudad se financia. La importancia de estos yace en combatir el vicio corrupto que empaña a todas las instancias del gobierno venezolano. Por lo tanto, de poderse subyugar la mayor parte de la financiación del territorio a instituciones autónomas esto podría incidir directamente en la reducción de los índices de corrupción, considerando que los ingresos municipales serían administrados, en primera instancia por una institución que no responde a los plazos o intereses político-partidistas. Por lo tanto, no están al servicio de los políticos.

Otra estrategia a considerar es incluir, no solo en los institutos de contraloría, sino también en la aprobación de los presupuestos a las juntas parroquiales y, además, permitir que parte de las administraciones e ingresos de los institutos autónomos que presten servicios específicos en las parroquias, devengan dichos recursos a las juntas para el desarrollo de proyectos directamente por las parroquias y las asociaciones de vecinos.

Servicios urbanos

Así entramos en la temática de la prestación de los servicios. Ya señalaba Marta Vallmitjana en entrevista para Prodavinci que “Él insistía en que tú no eras ciudadano si no llegabas a tu casa con un transporte público, si no tenías agua, si no tenías luz.”⁵ Refiriéndose a lldefonso Cerdá. Vallmitjana nos señala la pugna constante que existe entre quienes son los responsables de proveer lo que ella llama “servicios duros”, agua, electricidad y transporte público, puesto que en la ley y en la ciudad no está claro de a quien corresponden dichas responsabilidades.

El panorama para Caracas es el siguiente, los servicios de agua corresponden a la empresa HIDROCAPITAL, empresa pública nacional, la electricidad de Caracas a la empresa Electricidad de Caracas que a su vez depende de EDELCA (electrificación del Caroní), HIDROCAPITAL depende de EDELCA, considerando que la ciudad de Caracas requiere de bastas cantidades de energía para poder bombear el recurso hídrico a las comunidades de las colinas aledañas al Valle. Por lo tanto, en lo que respecta a electricidad y agua, Caracas se ve subyugada a las empresas pertenecientes al gobierno nacional, en teoría institutos autónomos, en la práctica, instituciones politizadas al servicio del partido oficialista.

En lo que respecta al transporte Caracas cuenta con el sistema masivo del Metro de Caracas, en la misma posición que HIDROCAPITAL y EDELCA, a demás este es el mayor prestador de servicios, tanto por el subterráneo como por sus autobuses (METROBUS) y luego, cada municipio, en su descoordinada independencia presta un precario servicio de transporte, desde el TransMetropoli de la Alcaldía Mayor, pasando por TransChacao, TransHatillo, y Bus Caracas. Así como un diverso ecosistema, bastante caótico, de cooperativas de transporte privado, con buses y carros por puesto.

Sabemos por las diferentes leyes de la separación de atribuciones y responsabilidades en lo que respecta a la prestación de servicios por parte de los distintos niveles de gobierno. La norma nos señala que los principales responsables son los gobiernos locales, y que estas atribuciones, además por las leyes federales, deberían pasar a las administraciones de las ciudades.

Es importante hacer hincapié en el papel que juegan los estados federales en esta ecuación. En principio la prestación de servicios estatales va de la mano de aquellos que trascienden los límites municipales o distritales y que tienen un impacto a escala regional. Por lo tanto, los verdaderos responsables de solventar las necesidades básicas de servicios en la ciudad de Caracas han de ser el DMC y la Mancomunidad de la Gran Caracas (MGC).

Los principales servicios que la ciudad presta a sus ciudadanos son, El agua potable, la electricidad y el transporte, estos son los que menciona Marta Vallmitjana como “servicios duros”, luego tenemos la cultura, educación, deporte, espacio público

⁵ VALLMITJANA, M. Nuestros Alcaldes no tienen Formación.< <https://prodavinci.com/marta-vallmitjana-nuestros-alcaldes-no-tienen-formacion/>>. [marzo 2020].

equipado, salud, seguridad y manejo de residuos. Estos son los principales aun que pueden mencionarse muchos más y dependerá de las particularidades de la ciudad, pero con estos es posible ejemplificar el modelo urbano que se plantea para evitar que los servicios ciudadanos se vean alterados por las fluctuaciones viciosas del poder político.

Es una recurrencia, así como con la distribución del poder y la administración financiera de la ciudad, entender que todos aquellos servicios que puedan ser asignados o resueltos directamente por los ciudadanos deben ser transferidos a los mismos, aunque esto no implique que las instituciones ciudadanas sean las únicas responsables de prestar dichos servicios. Esto garantiza que aquellos que puedan ser resuelto de manera vecinal (aunque sea parcialmente) dotaran de la autonomía necesaria a los ciudadanos para no verse acorralados por los fracasos de la administración de las instituciones convencionales.

Entre los servicios que podrían resolverse parcial o totalmente a nivel individual/vecinal/comunitario tenemos la gestión de residuos, la electricidad y en el caso particular de Caracas, el agua. Luego existe una gradiente de servicios públicos en los que debe de involucrarse activamente al poder ciudadano, principalmente la educación, la cultura, el deporte, el espacio público y el transporte. Por último, resta la Salud y la Seguridad, estos son casos más complejos, considerando que la salud pública en Venezuela no se aclara a quien corresponde, aunque en la constitución vigente de la república establece en su artículo 83:

“La salud es un derecho social fundamental, obligación del Estado, que lo garantizará como parte del derecho a la vida. El Estado promoverá y desarrollará políticas orientadas a elevar la calidad de vida, el bienestar colectivo y el acceso a los servicios. Todas las personas tienen derecho a la protección de la salud, así como el deber de participar activamente en su promoción y defensa, y el de cumplir con las medidas sanitarias y de saneamiento que establezca la ley, de conformidad con los tratados y convenios internacionales suscritos y ratificados por la República”.⁶

Si bien se le atribuye al Estado el derecho a la vida y por ende la responsabilidad de la salud pública como obligación fundamental. Esto parece un error de origen, considerando que la salud ha de ser garantizada, pero la obligación fundamental de la salud no puede recaer en el Estado, considerando que el primer responsable de la misma es el individuo por medio de la prevención y los hábitos. Más allá de eso, no se establece con claridad quien es realmente el verdadero responsable de la salud, solo se le atribuye a todo el Estado esta obligación.

La salud pública debe de re-institucionalizarse en el Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) como único prestador de servicios de salud pública, ya que el Estado central, por medio del Ministerio de Salud o del Ministerio de la Defensa, ha demostrado no estar preparado para asumir la importante tarea de proveer un servicio de salud pública. Por otro lado, el hincapié en la prevención como mecanismo de empoderamiento de la ciudadanía, así como la alternativa de los seguros de salud privados

garantizará, por un lado, la competencia y por ende la preservación de la calidad de los servicios de salud pública y privada. Por otro lado, la autonomía y control de los ciudadanos sobre su salud y la responsabilidad que esta implica y que deberá recaer principalmente en el individuo.

En cuanto a la seguridad sucede lo mismo, el Estado pasa a ser el principal responsable de la seguridad de los ciudadanos, en este caso es un hecho histórico ineludible, podemos entenderlo al leer “Breve historia del Urbanismo”⁷ de Chueca Goitia. La ciudad se origina como un mecanismo de seguridad. Las agrupaciones humanas concentradas en una porción del territorio tienen, desde su origen, la función de salvaguardar a sus ciudadanos, brindarles cobijo. Esto se ve exacerbado a partir del medioevo en Europa, donde las ciudades estado y el sistema feudal se basan en la defensa.

Así, la excusa del Estado como institución superior, siempre ha pasado por salvaguardar a sus ciudadanos de los embates de otros estados o de los desastres naturales y humanos. Cabe preguntarse si hoy en día el Estado ha de ser el responsable de nuestra seguridad o la pertinencia de la acumulación de poder en una figura personalista como sucede en Venezuela, donde el presidente de la república, como lo indica la constitución, es el comandante en jefe de las fuerzas armadas.

Esta es una reflexión que surge de la situación actual caraqueña, la dictadura que desmembra la institucionalidad que se había conseguido desde tiempos coloniales actualmente se soporta por dos recursos principales. El enorme capital proveniente de las industrias que administra el Estado central y la fuerza bruta, el poder militar, en fin, las organizaciones armadas del Estado.

Parece sensato pensar que una metodología para garantizar la continuidad institucional del Estado venezolano y en particular de la ciudad de Caracas es la eliminación de dicha concentración absoluta del poder atribuida a una sola persona. Además, considerar que la seguridad interna de la nación no dependa de la Guardia Nacional (componente de las Fuerzas Armadas encargadas de salvaguardar las fronteras y la seguridad interna de la nación) o de la Policía Nacional Bolivariana (Ente centralizado de policía dependiente del ministerio del poder popular para el Interior, Justicia y Paz). Las acciones militares deberían partir de una comisión de seguridad del ente legislativo nacional. También se podría comentar respecto a la pertinencia de las FFAA en un país cuyas luchas armadas fueron superadas en la década de 1960. Pero este tema se sale de los alcances de la ciudad a prueba de políticos, sería necesario una versión extendida llamada país a prueba de políticos.

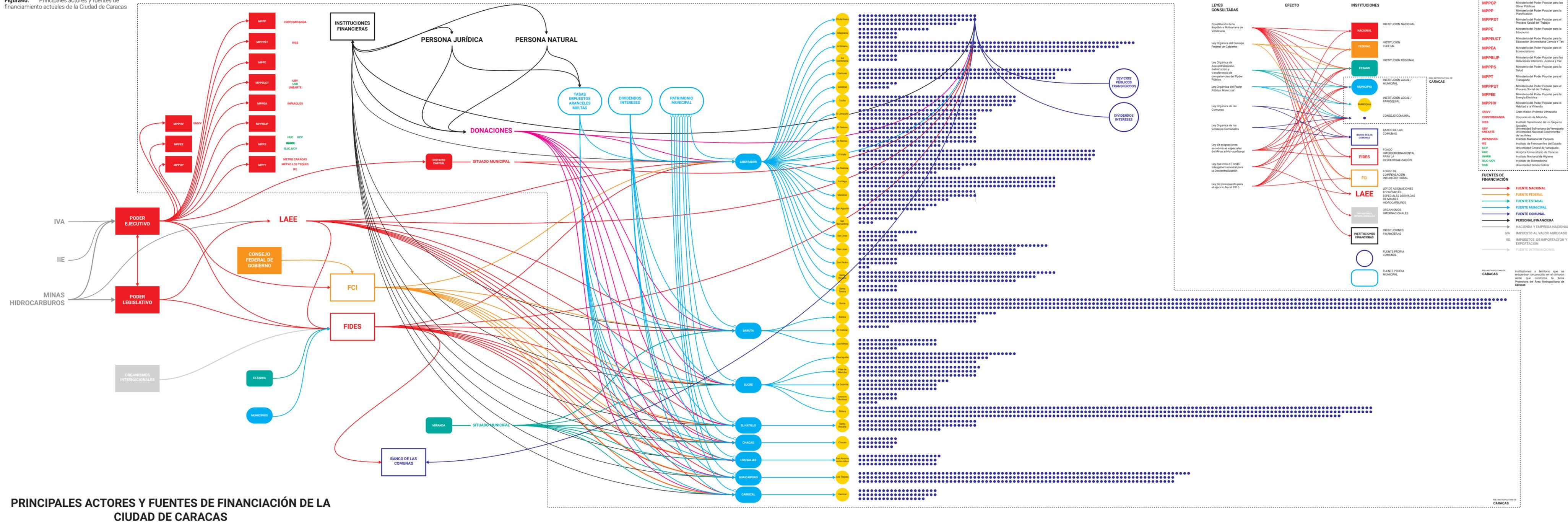
Tampoco se puede caer en el extremo actual que, como consecuencia de la ineficacia (posiblemente deliberada y malintencionada) del gobierno central en proveer un sistema de seguridad confiable y efectivo, los gobiernos locales han asumido, de manera precaria y descoordinada, la seguridad ciudadana de Caracas por medio de los cuerpos policiales municipales. Y las partidas presupuestarias de las municipalidades se han visto gravemente mermaidadas por tener que incluir en ellas a la institución policial que además ha sido capitalizada como propaganda político-partidista.

Por lo tanto, la gestión de seguridad ha de ir de la mano de los mencionados

⁷ CHUECA, F. (1968). Breve historia del urbanismo. 5ta edición. Madrid: Humanidades.

⁶ Asamblea Nacional Constituyente. Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999). Caracas, Venezuela.

Figura 40. Principales actores y fuentes de financiamiento actuales de la Ciudad de Caracas



PRINCIPALES ACTORES Y FUENTES DE FINANCIACIÓN DE LA CIUDAD DE CARACAS

institutos autónomos, en este caso anexo más no dependiente del distrito metropolitano, donde los recursos e impuestos sobre el mismo sean directos y no una cartera presupuestada por los ayuntamientos. Así la seguridad ciudadana dejaría de ser una herramienta de propaganda política y pasaría a las manos de los profesionales del área. Teniendo así al instituto de Policía Metropolitana de Caracas y el Cuerpo de Bomberos Metropolitanos.

Es necesario mencionar que dicho modelo de administración de la seguridad ya existió y fue eliminado por el gobierno de Chávez, el cuerpo de policía metropolitana (PM) era el encargado de la prevención en la ciudad de Caracas. También es cierto que su administración no podía considerarse autónoma y que existía un choque de jurisdicciones con los demás cuerpos de seguridad del Estado.

Pero el centro de las intenciones en términos de modelo de ciudad será en los servicios duros y el espacio público. Estos representan los principales puntos de acción para abordar los demás servicios y contrarrestar los embates de la corrupción y disfuncionalidad de fondo y forma de las instituciones políticas. El agua, el transporte y la electricidad (a lo que en las condiciones de crisis actual sería necesario incluir la alimentación) son las principales debilidades del sistema político actual y de las herramientas más importantes para que los ciudadanos puedan funcionar y ejercer su papel de corresponsabilidad con la administración pública.

De lograrse una autonomía total o parcial en la generación energética y la explotación, recolección y reciclado del recurso hídrico en las distintas escalas de las organizaciones comunitarias (desde lo individual, hasta lo parroquial). No solo se eliminaría, en gran medida, el poder coercitivo del Estado central, además se incrementaría la resiliencia y resistencia de los sistemas, puesto que la generación de recursos se diversificaría. No quiere decir que se elimine el sistema nacional de distribución energética, pero la ciudad no dependería en un 100% de la energía producida en una represa en el Amazonas.

Con el agua pasa igual, al optimizar el uso del recurso, reduciendo las cantidades necesarias y reutilizando o reciclando las aguas en sus distintos grados de contaminación, en fin, concientizando el uso del agua y encargándolo directamente a los ciudadanos en distintas escalas se reduce radicalmente la carga del sistema hidráulico capitalino. Estas estrategias que buscan reducir la administración de los recursos, si se puede, hasta la unidad familiar, no son muy diferentes a las que se mencionan con anterioridad con respecto a la distribución del poder.

Esta estrategia de localización, reducción y reciclaje de las aguas a demás tendría un impacto enorme en el mantenimiento del sistema público de distribución y en el gasto energético de la ciudad, considerando que Caracas se desarrolla en un valle bastante accidentado cuya cota mínima está cerca de los novecientos metros sobre el nivel del mar y su máxima supera los mil doscientos metros (1200 m), se requiere de un esfuerzo técnico faraónico movilizar los millones de metros cúbicos de agua que requieren las poblaciones más elevadas de la ciudad. Son equipos de bombeo de alta presión, además altamente vulnerables por lo exigente de las condiciones geográficas de la ciudad.

Lo mismo ocurre con el servicio eléctrico, más de la mitad de la energía del país se produce en una sola central eléctrica, el complejo hidroeléctrico Raúl Leoni, en el bajo Caroní. Considerando que dicha represa se encuentra en el estado Bolívar, al sur este del país, a más de 500 Km de distancia en línea recta, son miles de kilómetros de infraestructura de distribución que requieren ser mantenidas para poder transportar la producción energética del Caroní hasta la ciudad capital. Esto genera, de nuevo, una dependencia a la buena administración y el mantenimiento que, en Venezuela, no está garantizada. Por lo tanto, la localización y diversificación de los medios de producción energética le restan poder a la administración pública, reducen el gasto y mantenimiento de las infraestructuras energéticas y dan cabida a que el recurso se aproveche localmente para lo que fue concebido, para energizar las industrias básicas del país o para comercializar el superávit energético como fuente de ingresos para el estado, ingresos que, así como con el petróleo, deben estar controlados y asignados a alguno de los servicios básicos de la nación, como la educación superior.

Considerando que el desarrollo sostenible de las ciudades pasa por la concientización en el uso de los recursos, qué mejor medio para que los ciudadanos se preocupen de los recursos que hacerlos participes activos y responsables de los mismos.

Es un fenómeno fácilmente observable en las condiciones críticas de Caracas, especialmente en lo que respecta al agua (se puede ampliar este tema con el artículo "vivir sin agua"⁸ de Prodavici.com). La precariedad del servicio público ha provocado su privatización, donde las comunidades han tenido que recurrir a los servicios particulares de transporte de agua, camiones cisterna (pequeñas empresas de distribución de agua) para poder tener acceso al recurso. Esto ha provocado un fenómeno particular en las unidades familiares, comunidades o asociaciones de vecinos. Donde la escasez del agua, como consecuencia de la irresponsable administración del Estado, se ha convertido en un tema de preocupación constante y el uso responsable de la misma es ahora una norma.

En lo que a los servicios respecta, luego del agua y la electricidad sigue la movilidad y esta es una temática que genera mucha zozobra en Caracas por su considerable atraso en dicha materia. Si bien existe el precedente del servicio que presta el metro de Caracas, que en sus orígenes fue una institución impecable. Es cierto que los sistemas subterráneos conllevan un costo difícil de asumir y que la institución del metro de Caracas, aun en la ciudad ideal, es difícil que logre su autonomía por el inmenso costo de este servicio. La tarifa del pasaje puede no ser suficiente para financiar el mantenimiento y expansión del metro.

Por otro lado, tenemos el transporte superficial que, como se mencionó con anterioridad, responde a una anárquica danza entre el servicio que provee el Metro bus, los servicios de transporte municipales y las innumerables cooperativas privadas de transporte urbano. Así como en la seguridad, el servicio de transporte público debería ser aportado por uno o varios institutos autónomos anexos a la Alcaldía de la DMC, pero bajo una misma modalidad, con un mismo sistema, mismas paradas, mismos uniformes. El servicio de transporte de una ciudad es uno de los elementos más característicos de la misma y este le da un aporte identitario, también sucede con las fuerzas policiales o los bomberos.

Este fenómeno derivado de las instituciones visibles en la dinámica urbana genera la confianza necesaria para que exista un respeto a dichos elementos inseparables de la vida del ciudadano y de los visitantes de las ciudades. Los ciudadanos preservarán y auditarán dichos servicios porque lo verán como la cara pública de su ciudad. Ciudad que como consecuencia del poder y recursos distribuidos en manos de los ciudadanos ya pertenece a los mismos y buscarán salvaguardar con la mejor imagen posible.

Pero la movilidad urbana no puede depender exclusivamente del transporte público, si bien es una parte fundamental de la dinámica urbana y un servicio necesario para que todos los ciudadanos tengan un acceso universal a las bondades y compromisos de la vida ciudadana. La prestación de este servicio, aun bajo el ejercicio de los institutos autónomos que los administran y con la constante vigilancia de los ciudadanos y de los demás mecanismos de contraloría del Estado, puede fallar. Por lo tanto, el foco en la movilidad debe derivarse en dos aristas, por un lado, las alternativas al transporte público y la accesibilidad. Por el otro lado los radios de acción y la cercanía de los demás servicios que presta la ciudad a los ciudadanos.

Potenciar la vida urbana por medio de la movilidad peatonal debe de ser la prioridad, garantizar la capacidad de recorrer la ciudad sin necesidad de vehículo particular es una deuda que tienen que saldar todas las ciudades. Pero, además, por las características topográficas de Caracas, es necesario que, por medio de la planificación y el diseño de las estructuras urbanas y sus usos, exista la capacidad de tener acceso a todos los servicios de proximidad. El día a día de una persona con diversidad funcional ha de poder ser, como mínimo, posible. Y poder dotar a todos los ciudadanos, sin importar su condición física o mental, de una ciudad donde puedan disfrutar por igual de sus bondades y hacer una vida cotidiana sin mayores obstáculos que su propia condición física ha de ser la meta ulterior en toda ciudad.

Esto también tiene un importante impacto sobre el ambiente si consideramos la reducción de las distancias de los viajes y se fomenta tanto la movilidad peatonal como en vehículos alternativos, ya sean eléctricos o de tracción a sangre. Las reducciones de emisiones y contaminación sónica relacionadas a la optimización de la movilidad urbana son más que claros. A demás los veneficios asociados a la salud pública, el impacto espacial sobre la ciudad. Esto se traduce en metros cuadrados que ya no se requieren para el vehículo y se pueden invertir en espacio público o espacio verde, recursos que se utilizaba para el mantenimiento de la vialidad que se pueden destinar a otros servicios, como el de transporte público, el mejoramiento ambiental y su impacto directo sobre la calidad de vida de los ciudadanos. Está es un elemento clave para, por un lado, hacer funcional la ciudad sin la dependencia al transporte público (a la administración pública) y por otro lado para la reducción del impacto de la ciudad sobre el medio que la alberga.

Por lo tanto, la movilidad peatonal y la movilidad en los vehículos personales como las bicicletas o los monopatines tienen que primar sobre la aplicación de medidas que fomente el uso de los vehículos automotores. Esto no es solo por garantizar que la ciudad funcione para los ciudadanos aun cuando los sistemas de transporte público fallen. La distribución de los recursos y el mantenimiento de una ciudad diseñada para las personas y no para los automóviles son mucho más óptimo. El desgaste de las vialidades y las consecuencias sobre la salud pública, además de las áreas que podrán destinarse a espacio público, cultural o deportivos justifican plenamente el cambio de orientación. Al subyugar los medios de transporte automotor a la movilidad peatonal o en medios alternativos, además se hace más equitativa la distribución de los recursos, tomando en cuenta que el acceso a un automóvil es un lujo que no todos los habitantes de una ciudad se pueden dar.

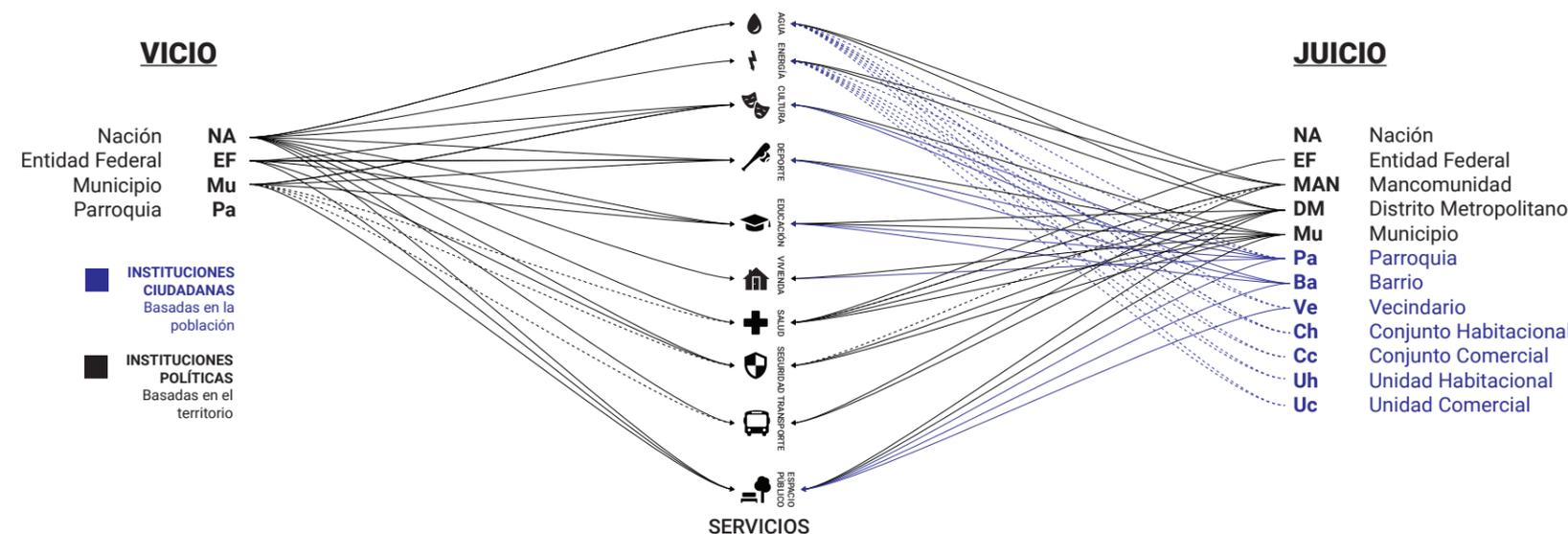


Figura41. Esquema de proveedores de servicios públicos en la Caracas del Vicio y del Juicio

8 PRODAVICI. "Vivir Sin Agua". < <http://factor.prodavinci.com/vivirsinagua/index.html> >. [enero 2020].

DISTRIBUCIÓN ESPACIAL Y URBANA

Como se menciona en lo que respecta a servicios y recursos, uno de los puntos esenciales para la ciudad es la capacidad de los ciudadanos de acceder sin distinción a las bondades de la vida urbana y esto pasa, en gran medida, por el acceso al transporte público, la movilidad (principalmente peatonal) y al cómo se distribuyen los servicios y usos de la ciudad.

La planificación urbana no se queda atrás y las decisiones derivadas de los planes, así como la cesión de responsabilidades sobre los usuarios naturales de los espacios, el diseño de los mismos para poder lograr su desarrollo y uso sostenible, y su plena apropiación por parte de los vecinos inmediatos, son las estrategias que garantizarán que la construcción física de la ciudad también dé forma a la distribución y ejercicio del poder.

En este punto es clave profundizar en las implicaciones del espacio público sobre la construcción política de la ciudad y el papel que juega la calle en las expresiones políticas de sus ciudadanos. Concientizar la importancia de una plaza frente a una institución de administración pública y el significado de la sombra en el trópico y su necesaria relación con el espacio público.

De qué manera la morfología urbana y el diseño de sus espacios pueden afectar la conformación política y la distribución de los poderes en la ciudad. Visto el modelo de administración pública y de recursos que se propone para sobreponerse a los embates del vicio político, la ciudad debe pasar a ser un ente profundamente integrado con sus ciudadanos. El sentido de pertenencia, la necesidad de formar parte activa del proceso de construcción de la ciudad y, por ende, de cuidar aquello que los ciudadanos consideran suyo son las claves para eliminar de las manos del Estado la obligación paternalista de proveer. Además, responsabilizando a los individuos y colectivos comunitarios de la construcción y mantenimiento de la ciudad.

Esto se traduce directamente sobre cómo se da forma a la urbe. En cuanto las instituciones ciudadanas pasen a ser protagonistas de las decisiones políticas, el espacio natural para que ocurran las interacciones deja de ser el hogar. La vida individual empieza a confluir con la vida política y por ende, la comunidad de vecinos, la asociación de vecinos, el gremio de trabajadores, el grupo de estudio, las juntas parroquiales

empiezan a formar parte integral del día a día. Todas las actividades de la vida cotidiana se empapan del afán de participación política, así el espacio público adquiere una relevancia cuyos precedentes se pueden rastrear al ágora griega.

El diseño del espacio urbano, en cuanto propicie el encuentro y la discusión entre los ciudadanos, será un agente transformador de las relaciones entre los mismos y de ellos con la construcción de la ciudad. El ejercicio del poder se verá en pleno en las calles, el espacio público se convertirá en las mesas de trabajo, donde los vecinos discutirán, llegarán a acuerdos, soñarán y serán abordados por los forasteros para remover sus ideas. El fin es lograr, desde la morfología urbana y de los espacios fomentar la interacción y desde los catalizadores sin invitación, hacer un caldo de ideas que se contagie entre todos los que hagan vida de la ciudad.

La cercanía de las actividades esenciales para la vida y la capacidad de realizarlas sin depender de mucho más que una bicicleta, las piernas o una silla de ruedas, es una apuesta por aumentar el tiempo que los ciudadanos pueden invertir en vivir sus ciudades. Ya lo comenta Jan Ghel en el libro "Ciudades para la gente"¹, donde dedica un capítulo a la vida urbana y señala que la tendencia a una ciudad viva pasa por reducir la velocidad de la misma, ya que la vida de la ciudad se determina por la cantidad de tiempo que las personas invierten en el espacio público y cuantas personas lo utilizan. Por lo tanto, la ciudad a prueba de políticos ha de ser aquella donde, en el día a día, el ciudadano pueda detenerse y conversar. Algo tan básico dota de una fuerza enorme al sentido de comunidad que se discutirá en el siguiente apartado.

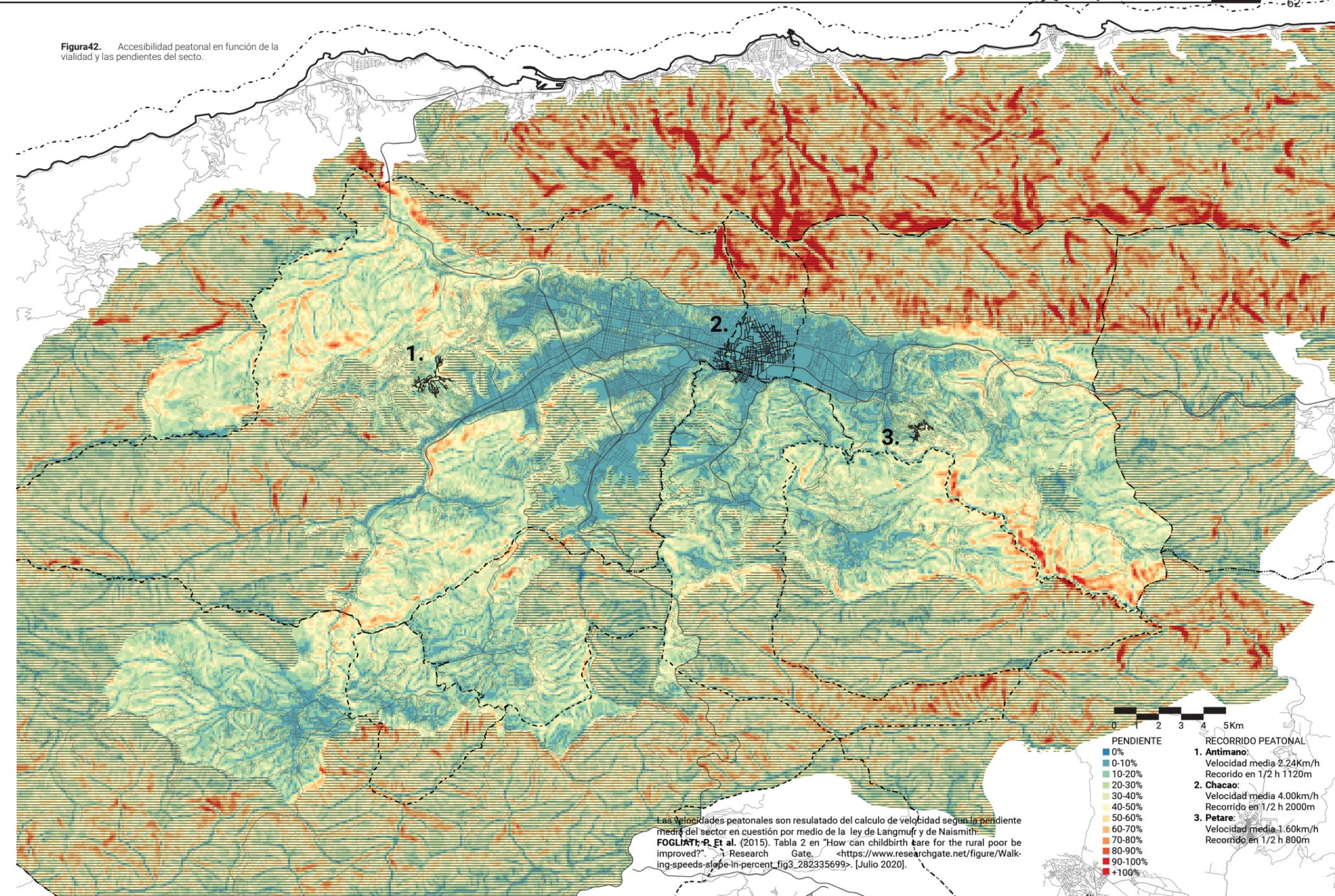
Mientras más tiempo tengan los ciudadanos para interactuar y exista mayor disposición para ello, mayor será la capacidad de nuestras ciudades de resistir a sus políticos. Y este intercambio constante de ideas entre los vecinos surge, en gran medida, de dotar a la ciudad de las herramientas. La permeabilidad del espacio donde se desarrolla la vida cotidiana y la continuidad entre los espacios dedicados a los peatones, así como la posibilidad, mencionada con anterioridad, de realizar las tareas cotidianas en radios accesibles para todos los ciudadanos, sin importar su condición física o mental, son los principales objetivos para dar forma a una ciudad en la que se ejerza la política ciudadana en sus calles.

Además, el espacio público juega otro papel esencial en lo que respecta al mantenimiento del estado de derecho y la auditoría ciudadana. El espacio público es, por excelencia, donde se generan los reclamos populares a las instituciones políticas del Estado, por lo tanto este adquiere un valor a explotar en la ciudad a prueba de políticos. Ya sabemos que las calles y plazas es donde los ciudadanos discutirán los asuntos trascendentales o coyunturales de su vida cotidiana y donde los forasteros, sin invitación, buscarán remover las ideas de los mismos. Pero también serán los espacios que propiciarán la auditoría y presión por parte de la ciudadanía a los políticos. Esta es la razón fundamental por la que el espacio público debe de estar inseparablemente asociado a cualquier institución del Estado, desde las alcaldías hasta los institutos autónomos y deben de prestarse para fomentar el dialogo.

El espacio público deberá de pensarse para que las demostraciones de descontento o propositivas nunca escalen a la violencia y permitan una relación conciliadora

¹ GEHL, J. (2014). Ciudades para la Gente. Buenos Aires: Ediciones Infinito.

Figura 42. Accesibilidad peatonal en función de la viabilidad y las pendientes del sector.



Las Velocidades peatonales son resultado del cálculo de velocidad según la pendiente media del sector en cuestión por medio de la ley de Langmuir y de Naismith.
FOGLIATI, P. Et al. (2015). Tabla 2 en "How can childbirth care for the rural poor be improved?". Research Gate. <https://www.researchgate.net/figure/Walking-speeds-slope-in-percent_fig3_282335699>. [Julio 2020].

RECORRIDO PEATONAL
1. Antimano:
Velocidad media 2.24km/h
Recorrido en 1/2 h 1120m
2. Chacao:
Velocidad media 4.00km/h
Recorrido en 1/2 h 2000m
3. Petare:
Velocidad media 1.60km/h
Recorrido en 1/2 h 800m

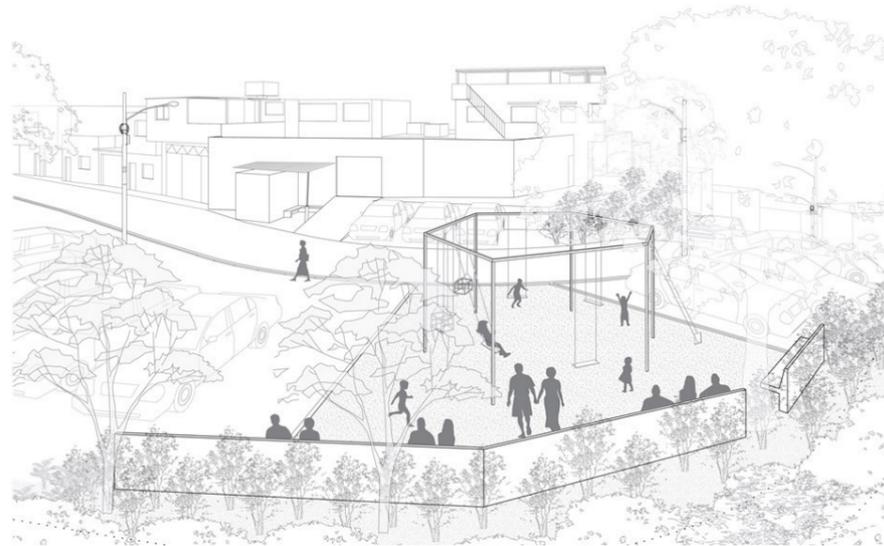


Figura43. Espacio público impulsado por forasteros (Enlace arquitectura) y comunidad beneficiaria. Financiado con fondos internacionales. Las Brisas, La Palomera, Caracas. (2019). < <http://enlacearquitectura.net/obra/2019/02/brisas-de-la-palomera/>>. [Julio 2020].

entre los entes del poder público y los ciudadanos. Por lo tanto, considerar la capacidad de evacuación de los espacios públicos o los espacios que den visibilidad a los sucesos y que garanticen la seguridad tanto de los que protesten, como de los que respondan a la protesta deberá ser una preocupación a considerar en el diseño de los mismos.

Acá la importancia de la sombra y el aprovechamiento de la topografía. De los elementos disuasivos y naturales del espacio y el aprovechamiento de las bondades de la ciudad de la eterna primavera. De cosas tan básicas en el diseño de los espacios como colocar sombra natural, en Caracas solo hace falta un árbol para crear un espacio público. Pero el efecto de un diseño integral tendría un impacto enorme sobre las manifestaciones diarias y extraordinarias de la política ciudadana.

Por ejemplo, un espacio donde la temperatura se ve disminuida por la presencia de vegetación alta y suelos permeables, donde existen sectores naturalizados que se presten para el descanso, y la presencia del agua fluyendo, así como de agua potable, además bien iluminado en la noche y sin obstáculos que limiten la visión a los edificios públicos o la capacidad de congregarse en ellos. Con la posibilidad de llegar a estos sin obstaculizar el día a día de la ciudad. Los espacios se prestarán para un ambiente de bienestar, permitirán que los reclamos populares no sean unas experiencias tortuosas, bajo el sol ecuatorial, marcados por la deshidratación y el malestar generalizado, el choque de intereses y opiniones o la incomodidad que estos generan en el resto de las actividades de Caracas. La intención es que se eleve el dialogo político en las manifestaciones populares por medio del diseño de los espacios y reducir la posibilidad de que desencadenen en eventos violentos que nada positivo dejan a la ciudad y a los ciudadanos.

Existe una tercera intención en lo que respecta al diseño del espacio público, ya se mencionó la capacidad de generar interacción política entre los ciudadanos y su necesaria presencia para poder garantizar el reclamo popular y la interacción entre los ciudadanos y las instituciones públicas. Pero el espacio público, sean calles, avenidas, parques, plazas, callejones, parques de bolsillo, etc... tiene también la misión de formar parte integral de la vida de los ciudadanos desde el punto de vista de la concepción, construcción, apropiación y mantenimiento. Esto quiere decir que la Caracas del juicio dependerá en que los ciudadanos se responsabilicen directamente de los espacios públicos relacionados a su vida cotidiana. Esto no quiere decir que las instituciones, tanto ciudadanas como políticas, se desentiendan de la creación y mantenimiento de los mismos. La idea es que sea posible involucrar a todos los actores que hacen vida en la escena urbana en las actividades relacionadas a la construcción física y mantenimiento de la ciudad.

Por ejemplo, en un parque podría existir una comunidad de apicultores que por un lado propicie una actividad económica, pero por el otro trabajen con INPARQUES o las universidades para seleccionar las especies vegetales del mismo. Así se entrelaza una serie de actores que aprovechan el espacio y aportan sus conocimientos al mismo. Pasa igual con una calle o una plaza, por ejemplo, responsabilizas a las comunidades de vecinos de la jardinería de las áreas verdes y espacios públicos, o parcialmente del mantenimiento y la gestión de recursos. Esto da una nueva dimensión de integración de los ciudadanos a la vida urbana, ya no es un hecho aislado, las calles no se pintan solas, las aceras no aparecen por un acto impersonal y antipático de pago de impuestos. El

ciudadano se adueña de la ciudad.

Pero este debe de ser un acto voluntario, propiciado desde las instituciones ciudadanas, no impuesto desde las cúpulas políticas. Los ciudadanos son los que deben asumir esa posición proactiva frente a la ciudad y las instituciones y normas deben de tener los mecanismos necesarios para que esto sea posible. Este es el punto donde es importante invertir la manera en que tradicionalmente se construye la ciudad, las iniciativas vecinales deben partir del hecho de querer involucrarse y asumir responsabilidades, de ser coparticipes o protagonistas, no solo desde la exigencia al Estado. Es la filosofía del "nosotros queremos, nosotros lo hacemos". Por esto son clave los forasteros en la ecuación de la ciudad a prueba de políticos, estos tienen la misión de cuestionar como se administra y construye la ciudad y discutir con las comunidades la posibilidad de que estas asuman dicho rol protagónico.

Bajo la modalidad donde la ciudadanía propone y dispone, la contraloría y supervisión adquiere otra dimensión, las instituciones políticas pueden aportar recursos o pueden provenir de impuestos parroquiales, pero la contraloría ciudadana se vuelve más estricta, considerando que son tus vecinos los que se están encargando de tu patio o tu plaza y las instituciones tradicionales asumen el papel de moderador y observador, vigilante en el cumplimiento de la normativa y facilitador para resolver los conflictos técnicos o de cualquier índole.

Por ende, la construcción física de la ciudad tiene la capacidad de transformar los patrones de conducta de sus ciudadanos y dar forma a las interacciones políticas en la ciudad. El espacio público juega el papel fundamental, considerando la triada anteriormente señalada, donde es un espacio de interacción, de protesta y de apropiación.

El espacio público tiene otra condición, al ejercer una influencia tan drástica sobre la construcción de la ciudad y la interacción entre los ciudadanos. Es el conglomerante de la ciudad, es aquello que la une, así como las llagas entre los ladrillos o la resina en la fibra de vidrio. Por lo tanto, este se impregna en todas las actividades de la ciudad y es el espacio a asociar con la prestación de los servicios urbanos. Esta es una estrategia que permite visibilizar aquello que hace que la urbe funcione, el tema de la recolección de residuos o el manejo de los ciclos del agua, la generación energética, así como la cultura, educación, salud, seguridad y deporte. Todos tienen una importante presencia en el espacio público y han de ser considerados al diseñarse las intervenciones sobre el mismo. Así, el espacio público juega un papel esencial en garantizar que los ciudadanos se involucren activamente con los servicios y que los servicios se vuelquen a la ciudadanía.

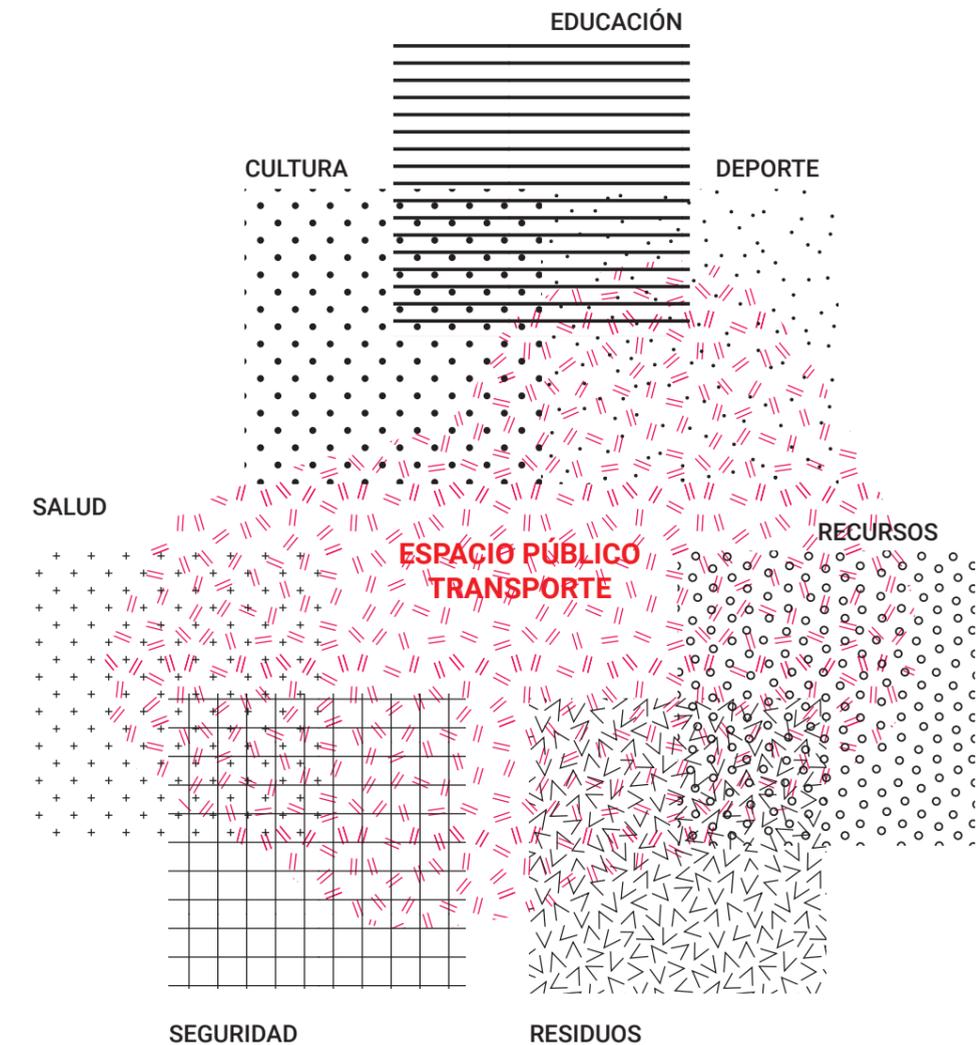


Figura44. Efecto integrador del espacio público y el transporte

CONSTRUCCIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA

La ciudad a prueba de políticos pende de un hilo muy fino y la única manera de engrosarlo y fortalecerlo es a través de la ciudadanía organizada. Este es un punto tan apasionante como poco estudiado en la historia urbana de las ciudades y en particular en Caracas. Ahora vemos como proliferan los planes de participación ciudadana y como estos han pasado en muchos países y regiones a ser una obligación. Dejando claro que las ciudades deben de construirse y transformarse en un acto democrático, en donde los ciudadanos, quienes son los verdaderos protagonistas de la ciudad, sean un actor presente en las acciones que den forma a su entorno.

¿Quiénes son los grupos que hacen vida en la ciudad y como se organiza la ciudadanía en la Caracas a prueba de políticos?. Como fue desgranando con anterioridad, existen dos actores protagónicos, las instituciones ciudadanas y las instituciones políticas, seguidos de dos actores secundarios, pero de suma importancia, Los forasteros y los Capitales. En este ecosistema claramente separado como ejercicio de abstracción, está claro que muchas veces un individuo o colectivo puede formar parte de cualquiera de los 4 grupos dependiendo de las circunstancias. Pero el ciudadano difícilmente podrá actuar de forastero por falta de perspectiva, el político difícilmente podrá ser forastero por su relación de poder con el cargo y sus sesgados intereses colectivos, y los capitales privados se unirán a este patrón por sus intereses económicos. Aun así, desde las iniciativas de cualquier colectivo puede surgir un forastero que, aunque sus aportes estén motivados por su interés particular, estos pueden ir dirigido a generar un bien común o superior al beneficio exclusivo del actor que lo propone.

Así, los forasteros buscan conciliar y revolucionar las aguas entre los ciudadanos, los políticos y los capitales. Los forasteros son la única organización que no se debe a nadie más y cuyo poder nace y muere en procesos intelectuales, se basa en la persuasión a través de los mecanismos que estén a su alcance.

Miessen señala claramente que este es un grupo que busca la innovación, busca el conflicto, busca generar un flujo constante y renovador de ideas en la ciudad. Los forasteros, como se ha indicado, garantizan que la ciudad evolucione y catalizan dichos procesos de apropiación de las ideas. Sin los forasteros, La ciudad se convierte en un material rígido y sus transformaciones se restringen.

Las instituciones políticas, como se ha descrito con anterioridad, son aquellas que han de velar por un bien superior. Su función es abogar por el colectivo total de representados en ellas y, en la ciudad a prueba de políticos, ha de volcarse principalmente a los profesionales que hacen carreras y que mantienen en pie una organización clara pero dirigida por un colectivo efímero, derivado de los mecanismos democráticos. Tras la experiencia venezolana, se puede señalar que es un colectivo cuya dirección responde a dogmas políticos e intereses provenientes de la maquinaria de los partidos políticos. Por lo tanto, hay que redirigir el poder de estas instituciones a la consolidación de los institutos autónomos, donde la empresa pública en acción conjunta al capital privado sean los depositarios del poder político.

Los Capitales son los intereses económicos que hacen vida en la ciudad, está claro que estos pueden formar parte, o no, del colectivo de los ciudadanos y, también puede estar presente en el colectivo de los políticos. Esta es una de las principales fuentes de financiamiento de la ciudad y los intereses económico ejercen un poder de cambio transcendental en las transformaciones de cualquier trama urbana. Son esenciales para mantener la vida y las dinámicas urbanas además del estilo de vida en el que nos desarrollamos. Como toda institución de poder y particularmente una que involucra lucro, es necesario que se encuentre bajo el escrutinio de las demás instituciones.

El impacto de los intereses económicos, como ha demostrado la corrupción venezolana, puede originar aberraciones y omisiones en el seguimiento de la ley. Esto pasa, sobre todo, cuando se empieza a confundir la propiedad pública y la propiedad privada (principalmente con los recursos). Por lo tanto el hincapié en la existencia de la contraloría desde todos los grupos que hacen vida en la ciudad.

Esto quiere decir que el ciudadano siempre está atento a las acciones de los forasteros, de los políticos y de los capitales, los políticos sobre los capitales, los ciudadanos y los forasteros, los capitales sobre los ciudadanos y los políticos, y los forasteros sobre todos los grupos incluidos otros forasteros.

Por último, tenemos las instituciones ciudadanas, son aquella que velas por los intereses individuales que coincide, por la cercanía, con los intereses colectivos. Esta es la base que permite crear una ciudad a prueba de políticos. En la ausencia del gobierno, ya la ciudadanía ha tenido que encargarse de servicios y recursos que tradicionalmente proveía el estado y que por ley debería de encargarse la institución política. No es una novedad el planteamiento de que la ciudadanía se organice para asumir responsabilidades en la ciudad. Pero dicha organización debe de regularse, normarse y establecerse formalmente.

Al institucionalizar dichas organizaciones que actualmente responden de forma espontánea, anárquica y reactiva a las dinámicas políticas y urbanas a las que se enfrentan en su entorno, se busca garantizar su continuidad. Perpetuar un sistema de participación y financiamiento directo en la transformación del entorno inmediato de las comunidades. Es el paso necesario para quitar la hegemonía del poder al estado.

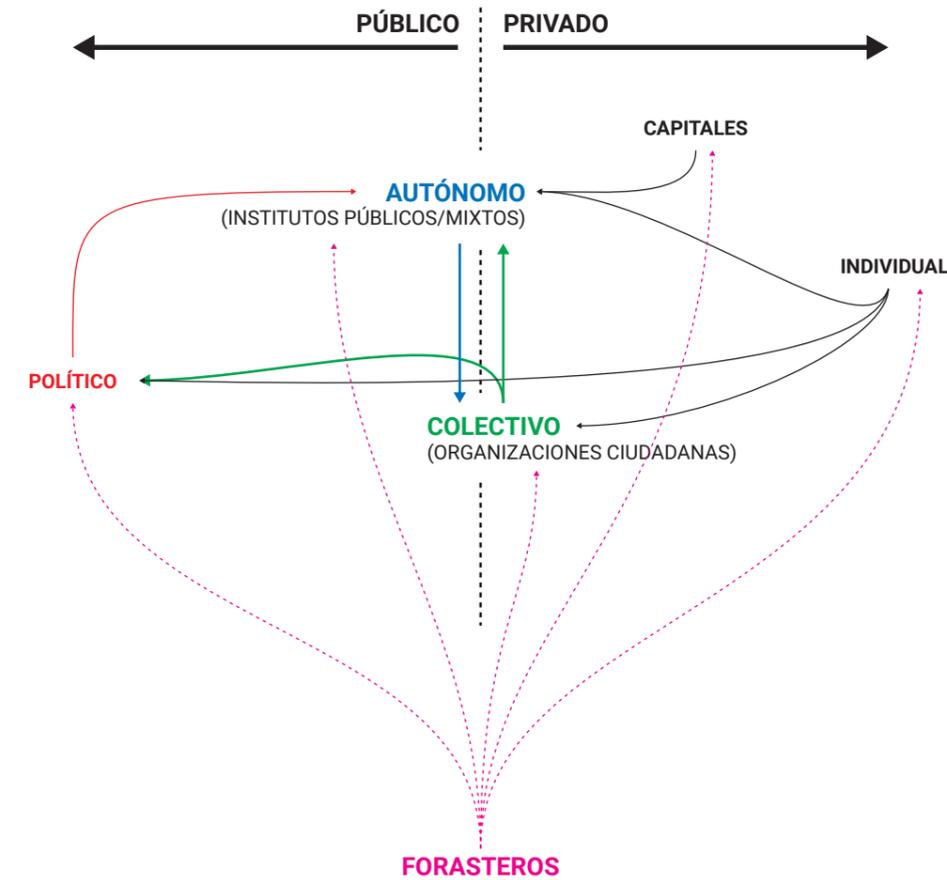


Figura 45. Influencia de las distintas instancias de poder en la ciudad a prueba de políticos.

Organizaciones de corte ciudadano

La variedad de instituciones ciudadanas que responden a la repartición del poder y el ejercicio del mismo sobre las transformaciones de las dinámicas urbanas es el punto de inflexión para garantizar el juicio en la ciudad de Caracas. Cabe acotar que esta ampliación del gradiente de instituciones tiene el efecto de desdibujar los límites entre lo que se considera una organización política y una organización ciudadana.

Si bien, la estrategia de catalogar a los actores que hacen vida en la ciudad ayuda

a entender el papel que cada uno de ellos juega en la transformación de Caracas. Es cierto que, para que sea realmente efectiva la ciudad del juicio, los límites entre cada uno de los actores se empezaran a diluir. Principalmente el que existe entre los ciudadanos y los políticos. El fenómeno de disociar la vida política de la vida cotidiana es de las principales causas del vicio en la ciudad y la vacuna es acercar las instituciones políticas a la puerta de la casa de todos los ciudadanos. Esto quiere decir que la ampliación de las instituciones con acceso a dinero público en una mayor diversidad de escalas hace partícipes a todos de la experiencia política.

Actualmente las instituciones de corte ciudadano no son más que unos mecanismos ajenos al poder. Sus capacidades de actuación sobre el entorno se ven limitadas a presionar a las instituciones tradicionales (alcaldías, gobernaciones, ministerios) para que tomen cartas en el asunto. El proyecto para Caracas es que, por debajo de la alcaldía en términos estrictamente escalares, prolifere un ecosistema de organizaciones que representen directa o indirectamente a la población. Desde la unidad familiar, pasando por una calle o un conjunto residencial, hasta un barrio, urbanización o sector del municipio. Aunado a esto, que estas organizaciones tengan la posibilidad de actuar sobre el territorio con medios propios de financiación.

La anteriormente citada Ley del Régimen Municipal da cuerpo jurídico a las Juntas parroquiales. Como se señala en el apartado de "Distribución del poder", dicha institución ha de ser reorganizada para diversificar su papel de consultor del poder administrativo municipal y tener una presencia activa en la construcción de la ciudad. Por otro lado, se contempla la Ley de Propiedad Horizontal¹ donde se norma lo que actualmente podría considerarse la institución ciudadana por excelencia, La junta de condominio y la Asamblea de propietarios. Estas dos instituciones responden claramente a la administración de la propiedad privada, pero lo cierto es que esta normativa es fácilmente escalable a los distintos niveles de representación ciudadana que se proponen para la ciudad a prueba de políticos.

Propiciado por el régimen de Chávez y tras la sancionada ley Orgánica de las Comunas y la Ley Orgánica del Régimen Público Municipal (Que remplazo la antigua ley del régimen Municipal), se eliminó la junta parroquial para dar paso a las juntas parroquiales comunales, las juntas comunales y las comunas. Este tema ya se abordó en apartados anteriores respecto a la ciudad del vicio. Pero es importante rescatar que estas leyes fueron sancionadas para dar respuesta a una necesidad latente desde los inicios de la democracia venezolana. Partiendo principalmente de las asociaciones de vecinos, desde la década de 1950 existía la presión por institucionalizar las organizaciones comunitarias para que estas formaran parte integral en la toma de decisiones en las ciudades. Por supuesto que la respuesta del PSUV a esta necesidad fue un mecanismo dogmático que no podría considerarse como solución a la mala administración de los políticos. Todo lo contrario, dichas instituciones hacen aún más dependiente del estado central a los ciudadanos.

Por lo tanto, basado en este panorama de instituciones y las aun presentes exigencias de las asociaciones de vecinos y en la Federación de asociaciones de vecinos, se plantea el siguiente esquema de organización comunitario:

¹ Venezuela. Ley de propiedad horizontal. 18 de agosto de 1983. Gaceta oficial 3.241.

Unidad Habitacional:

Esta ha de considerarse la célula fundamental que compone a los establecimientos urbanos, la unidad mínima de entendimiento de la ciudad. El funcionamiento de una residencia habla mucho del sistema de administración que se propone para la ciudad en su totalidad. Se trata de la interrelación de sus habitantes y como estos son tan capaces como responsables de mantener y modificar su entorno inmediato. Por lo tanto, es esencial empezar a entender la ciudad como se entiende la vivienda, así la apropiación de la variedad de escalas y espacios en los que los ciudadanos hacen vida dará como resultado la ciudad a prueba de políticos.

Conjunto Residencial:

Esta dimensión hace referencia directa a la ley de propiedad horizontal, donde no hace falta mayor cambio. Es necesario referirse a este apartado por la relevancia que tiene el sistema de administración de las propiedades colectivas. Así se tomará esta como la figura fundamental para entender las subsiguientes. El conjunto residencial, como su nombre lo indica, es la agrupación de viviendas en propiedad colectiva. Como se ha señalado antes, las instituciones que forman parte de la organización de la propiedad horizontal son:

Junta de condominio: En la ley aclara que sus atribuciones serán las de vigilancia y control sobre lo que establece la ley. En lo que se puede enfatizar en la convivencia y la gestión de los espacios de uso común. Deberán vigilar el correcto uso de los fondos y espacios comunes.

Asamblea de Propietarios: Representados cada uno de ellos es donde se escogen a los representantes que formaran parte de la junta de condominio y al administrador.

Administrador: Es el encargado de vigilar las cosas comunes, realizar reparaciones, recaudación, ejercer juicio en representación de los propietarios (con la asistencia de profesionales de las leyes), llevar la contabilidad de la asociación de propietarios, así como las actas de las reuniones y presentar los informes de gestión.

En este punto es necesario resaltar la importancia de cada uno de los 3 entes que hacen vida en la propiedad colectiva. Una de las figuras más interesantes es la del Administrador. Considerando que este puede ser tanto una persona jurídica como natural, es un tema de especial interés ya que crea un nuevo nivel de participación en la administración y que puede ser transferido a las distintas escalas de gobierno, principalmente las de corte ciudadano.

La posibilidad de contratar a una empresa para que administre la propiedad de un colectivo crea una correlación interesante en el mantenimiento de la propiedad colectiva y la empresa privada. Al existir una atadura profesional y económica entre los actores, así como la apertura a un mercado con opciones y competencia. Las empresas de administración se verán sometidas a un control y escrutinio meticuloso por parte de

los ciudadanos y las distintas instituciones políticas, incluidos los institutos autónomos municipales, metropolitanos, estadales y nacionales dispuestos para la labor de controlar a estas instituciones haciendo un paralelismo a la superintendencia para la actividad bancaria. Con esto se quiere decir que tercerizar la administración de los recursos a una empresa parece ser un mecanismo que podría reducir significativamente los actos de corrupción en el manejo de los recursos colectivos.

La existencia de la asamblea de propietarios es el otro punto clave, como institución democrática, cada propietario debe estar representado en ella y se norma tanto su cuórum mínimo como los porcentajes de votos necesarios para la toma de decisiones. Es a través de las asambleas donde se decide el cómo y el que, donde anualmente se escogen a los miembros de la junta (representantes de la propiedad), así como la elección anual del administrador. Es donde se realizan las modificaciones de las normas de convivencia y donde se abre el primer espacio para que pueda actuar un forastero.

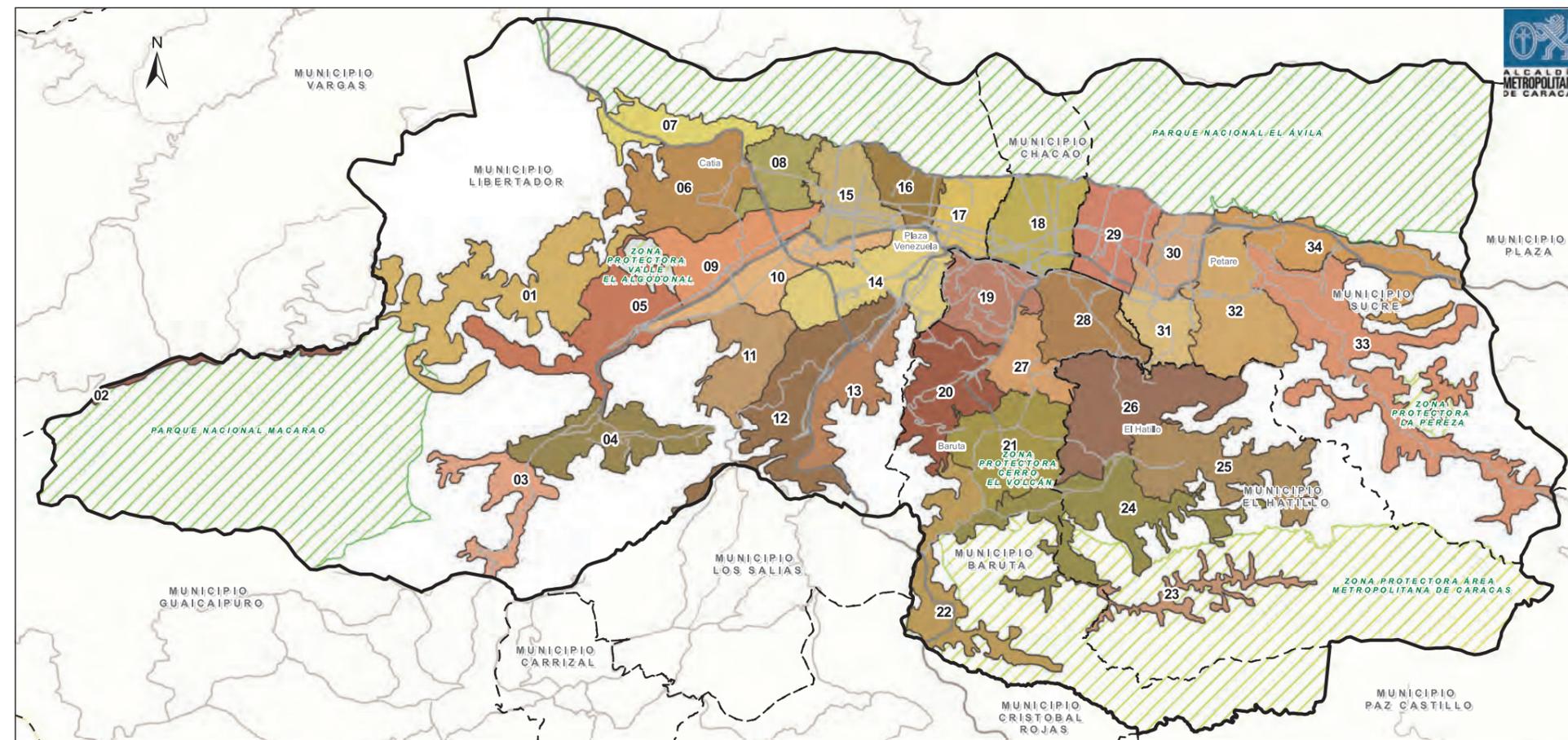
Esta simple organización tripartita da pistas del régimen administrativo al que podrían someterse el resto de las instituciones locales de corte ciudadano.

Junta de Vecinos:

Corresponderá a la asociación de unidades o conjuntos de vivienda, así como unidades comerciales y empresariales, que compartan un entorno físico común de propiedad pública sobre el que puedan ejercer su poder de acción, transformación y mantenimiento. Esto quiere decir que varias propiedades, individuales o colectivas, se juntaran bajo una organización de representación que responde a parámetros similares a los establecidos por la ley de propiedad horizontal. Puede ser una calle, un callejón, una plaza, una escalera, etc.

Esta escala se ha cubierto tradicionalmente por las asociaciones de vecinos y los últimos años por las juntas comunales, coexistiendo las dos figuras. La asociación de vecinos es una asociación civil sin fines de lucro como cualquier otra y las juntas comunales es una agrupación de habitantes con financiamiento directo del estado central. Actualmente, el principal motivo que ha fortalecido y reorganizado las asociaciones de vecinos y consejos comunales ha sido la seguridad y los servicios (vista la ineficaz labor que han ejercido las instituciones políticas en estas materias). Lo que quiere decir que ya existe un precedente, por parte de estas instituciones, en procesos directos de transformación del entorno urbano. Un caso ejemplar es el cierre parcial o total de las calles con vigilancia privada, estrategia utilizada principalmente en los sectores planificados de la ciudad para combatir la siempre creciente delincuencia en Caracas.

La Junta de Vecinos, que se plantea organizar bajo las mismas tres partes que la propiedad horizontal, será una institución destinada a la administración del entorno inmediato de sus asociados y la oportunidad perfecta para solventar en colectivo la cobertura parcial o total de servicios básicos. El caso de la generación propia de energía (Que también puede abordarse a escala individual o de propiedad Horizontal, dependiendo de la disposición de recursos de los sectores) o la explotación y captación de



L E Y E N D A		N° Nombre del Sector		N° Nombre del Sector		N° Nombre del Sector		N° Nombre del Sector	
[Solid Line]	Límite AMC	01	El Junquito	10	Moltalbán-El Paraíso	19	Bello Monte-Las Mercedes	28	El Cafetal
[Dashed Line]	Límite de Municipio	02	Parque Macarao	11	La Vega	20	Prados del Este	29	Los Ruices Boleíta
[Hatched Box]	Área Sin Ocupación	03	Macarao-Las Adjuntas	12	Coche-El Valle	21	La Trinidad	30	La Urbina
[Green Hatched Box]	Parque Nacional	04	Caricuao-Zoológico	13	Fuerte Tiuna	22	Hoyo de la Puerta	31	Macaracuay
[Yellow Hatched Box]	Zona Protectora	05	Antimano-Mamera	14	Cementerio-Santa Mónica	23	Turgua Sabaneta	32	Petare
[Grey Line]	Vialidad Principal	06	Catía	15	Casco Central	24	La Unión-Gavilán	33	Filas de Mariche
[Light Grey Line]	Vialidad Secundaria	07	Carretera Vieja	16	San Bernardino	25	Alto Hatillo-La Lagunita	34	Autopista Guarenas-Guatire
		08	Avenida Sucre	17	Sabana Grande	26	Los Naranjos-Cementerio	35	El Ávila
		09	La Yaguara-San Martín	18	Chacao	27	Concreta		

Fuente: Dirección de Planificación y Gestión Metropolitana 2011. Instituto Metropolitano de Urbanismo Taller Caracas. Alcaldía Metropolitana de Caracas.

Figura46. ALCALDÍA METROPOLITANA DE CARACAS (2012). Macrosectores Plan Estratégico Caracas Metropolitana 2020.

los recursos hídricos, ya sea a través de posos, aljibes, recolección de aguas de lluvia o dispositivos de recolección de la humedad atmosférica. Estos son gastos mayores, que bajo la mirada de un colectivo y haciendo uso del espacio urbano inmediato se podrían resolver parcial o totalmente.

Otra posible atribución de esta escala es la administración, mejoramiento y mantenimiento del patrimonio ambiental urbano, arboles, jardineras, espacios ajardinados, espacios permeables. Estos elementos son susceptibles a formar parte de aquello sobre lo que pueden actuar directamente los ciudadanos, al igual que a los espacios públicos circundantes de escala vecinal, áreas verdes, o terreno no urbanizable. A demás, esta escala propicia el encuentro entre los vecinos y da cabida a un espacio donde se pueden generar y enriquecer propuestas a ser presentadas en escalas superiores.

Por supuesto, para que este nivel de actuación sea posible es necesario seguir unas reglas claras. Acá empieza a adquirir otro valor la planificación urbana, las ordenanzas y los planes especiales. Este asunto se retomará luego.

En lo que respecta a quienes forman parte de la junta directiva de las juntas vecinales, estos han de ser electos por medio de algún mecanismo democrático, abriendo así un debate interesante, que también existe en las juntas de condominio, así como en las demás organizaciones propuestas. El asunto es si se debe hacer una relación entre las unidades de vivienda y lo que en Venezuela se llama el derecho de frente (básicamente los metros lineales de una propiedad que lindan con el espacio público). En este sentido, así como las alcúotas de los pisos en un condominio (que van en función de los metros cuadrados del piso) se verían los mecanismos de representación desde una palestra cuestionable de desigual. Lo cierto es que en los casos que coexista propiedad horizontal con unidades de vivienda aislada, si cada unidad de vivienda tiene derecho a un voto, esto generaría un desequilibrio de intereses que podría perjudicar a las propiedades con menor cantidad de viviendas, ni hablar si el voto fuera unipersonal. Pero el caso contrario es pecar del mismo mal, si el voto es por propiedad, las propiedades individuales se verían beneficiadas sobre las propiedades horizontales.

Visto que las funciones de los miembros de la Junta de Vecinos no delegan en ellos la transformación o aprobación de normas y proyectos, y que estos cargos son voluntarios y no dan mayor beneficio que lo expuesto como sus atribuciones (velar por el buen uso de los espacios comunitarios y el funcionamiento y mantenimiento de la propiedad colectiva, presidir y moderar la asamblea de vecinos) el método de elección más razonable parece ser por unidad de vivienda. Esto obliga a un primer consenso en cada célula de vivienda para poder ejercer un voto.

Luego existe la figura de las **Asambleas de Vecinos** que, como se indicó antes, son presididas por la Junta de Vecinos. En esta institución abierta a todos los que quieran participar en ella se discutirán los proyectos, propuestas y problemas que puedan existir para los vecinos del sector. Se busca en ella crear y asignar comisiones de trabajo para ocuparse de las tareas que requiera el vecindario, así como la evaluación de los distintos proyectos y la atribución voluntaria de responsabilidades comunitarias a individuos o grupos de vecinos. Pero su principal misión es crear un espacio de encuentro y discusión donde los vecinos se reconozcan y compartan.

Una de las principales flaquezas del sistema político de Caracas, sobre todo en los sectores formales, es el hecho de que los vecinos, en entornos inmediatos, no se conocen. La inexistente conexión entre los ciudadanos vinculada a su entorno físico contribuye en gran medida al desinterés por este. Esto puede ser consecuencia de la ausencia de espacios de encuentro y el constante ensimismamiento de los ciudadanos ante su privacidad. No es casualidad que este distanciamiento se desdibuje en los sectores espontáneos donde las viviendas, por su precariedad, obligan al uso del espacio público considerando la ausencia de áreas para esta función y otras fundamentales dentro de la vivienda.

Esto abre un debate que sobre pasa los alcances de este trabajo, pero lo cierto es que crear espacios para el encuentro y la discusión; y darles la posibilidad de generar un impacto en su entorno es una oportunidad para combatir la evidente desvinculación entre los vecinos de la ciudad y crear un sistema social más robusto, que dé pie a la ciudad a prueba de políticos.

Otro punto esencial y que se repetirá en las escalas superiores de organización comunitaria será los mecanismos para la aprobación de planes y proyectos. Entendiendo que estas instituciones ciudadanas parten de la base de motivar a todos los ciudadanos a la participación en los asuntos que influyen directamente sobre su entorno y calidad de vida. Sería una contradicción plantear el delegar, a esta escala, la participación de los mismos en la toma de decisiones. Una metodología interesante para abordar proyectos es la que se contempla la ley venezolana para las iniciativas legislativas trascendentales en el artículo 71 de la constitución nacional:

“También podrán ser sometidas a referendo consultivo las materias de especial trascendencia parroquial, municipal y estatal. La iniciativa corresponde a la Junta Parroquial, al Concejo Municipal, o al Consejo Legislativo, por acuerdo de las dos terceras partes de sus integrantes; al Alcalde o Alcaldesa, o al Gobernador o Gobernadora de Estado, o a un número no menor del diez por ciento del total de inscritos e inscritas en la circunscripción correspondiente, que lo soliciten.”²

A esto solo sería necesario agregar las instituciones de corte ciudadano planteadas. Dando cabida a la presentación de propuestas y proyectos, por parte de los vecinos organizados, por iniciativa de los miembros de la Junta de Vecinos. Y luego estos proyectos ser discutidos en Asamblea de Vecinos, sometidos a votación y, de ser aprobados, generar grupos de trabajo para su ejecución.

Junta de Barrio

Las juntas de barrio se refieren a la organización de los ciudadanos entorno a una unidad identitaria de la ciudad que conglomerada a una población, esta está compuesta por varias juntas de vecinos.

La junta de barrio ya contempla una escala donde se abarcan servicios como la educación, el ocio, el espacio público, la cultura y el deporte. Este podría considerarse

² Asamblea Nacional Constituyente. Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999). Caracas, Venezuela.

como la organización ciudadana con el mayor potencial de transformación del entorno. Los barrios, al ser unidades funcionales reconocibles, generalmente con límites claros que responden a accidentes geográficos o hechos históricos, unen a sus poblaciones bajo un sentido de pertenencia, tienen un nombre que los identifica y que habla de su pasado. Esto sucede en sectores tanto autoconstruidos como planificados. En Caracas, generalmente se encuentra la figura de la quebrada (arrollo o curso de agua que en algunos casos es permanente y que da forma a la topografía del sector) como elemento divisor de los barrios de la ciudad.

Tradicionalmente, en Caracas se le conoce como Urbanizaciones a las unidades barriales planificadas y barrios a los emplazamientos autogestionados no planificados. En pro de unificar el lenguaje y la ciudad, se utilizará el termino barrio sin diferencian entre las diversas tipologías urbanas que coexisten en la ciudad. Rompiendo con una tradición oral relativamente reciente, ya que esta separación de lo que es un barrio y una urbanización data de la expansión de Caracas a principios de la década de 1930.

La junta de barrio, así como la de vecinos, será electa por la asamblea de barrio, tendrá la presencia de la figura del administrador. En este caso y considerando que la escala de un barrio en términos poblacionales dificulta considerablemente la posibilidad de verse representado directamente. El planteamiento es que, por un lado, la asamblea de Barrio esté compuesta por representantes electos en las asambleas de vecinos. De nuevo, estos representantes no necesariamente forman parte de la junta de vecinos ni de la junta de condominio.

A demás, la presencia de las **Asambleas Abiertas** de Barrio son otro mecanismo fundamental. Esto son los espacios donde se pueden involucrar todos los ciudadanos y se repite el mismo patrón. Son mecanismos de información, discusión, planteamiento de propuestas y proyectos, conformación de equipos de trabajo y atribución de responsabilidades.

En cualquiera de estas escalas de organizaciones comunitarias se podría considerar la aparición o creación de institutos autónomos. Como se ha señalado en varias oportunidades, lograr una ciudad a prueba de políticos parte del principio de descentralización y esto significa autonomía. Por lo tanto, la posibilidad de constituir instituciones que se desarrollen de manera sostenible y cumplan su servicio sin depender de las instituciones políticas es la meta para lograr que Caracas supere sus vicios históricos. Por otro lado, las instituciones autónomas, sin importar la escala que abarquen sus funciones o desde que institución fueron concebidas, son los entes a los cuales acudirán la ciudadanía para colaborar o gestionar la construcción, mantenimiento y transformación de la ciudad desde todas sus aristas. La idea fundamental es hacer de Caracas un sistema colaborativo complejo donde se creen alianzas institucionales entre los cuatro actores fundamentales y a distintas escalas.

Juntas Parroquiales

Por último, tenemos las Juntas Parroquiales. Esta es una institución que, como se señala con anterioridad, ya existe y ha sufrido transformaciones, pero nunca ha sido

realmente desligada del poder municipal en sus atribuciones. La propuesta es que las juntas parroquiales, en términos territoriales, responsan a las unidades funcionales que existen en la ciudad y que ya han sido identificadas por El Plan Estratégico Carcas 2020. Lo cierto es que, tradicionalmente, esta institución nace del poder eclesiástico y, de manera temprana, de la necesidad de subdividir la ciudad para poder abordarla desde la distribución del poder.

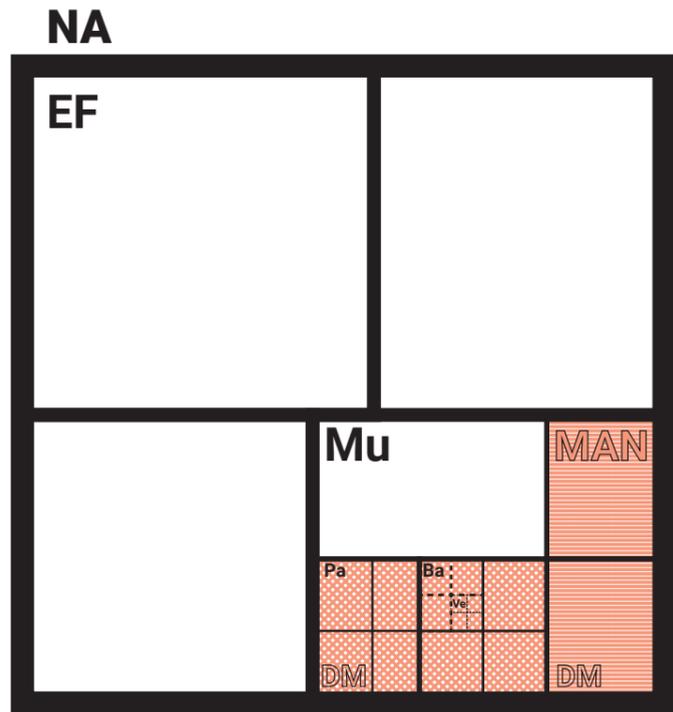
Luego de la independencia, las parroquias se convierten en un mecanismo electoral, organizaciones donde se escogerán de forma indirecta al poder legislativo. Esto será así hasta que aparezca la democracia directa, pero la figura de las parroquias será arrastrada, durante los 453 años de historia de Caracas sin mayor modificación. De hecho, las parroquias que existen en el centro histórico de la ciudad son exactamente iguales, en términos territoriales, que las de los planos históricos desde el siglo XVIII. Lo cierto es que, para el funcionamiento efectivo de estas instituciones las mismas deben responder a la realidad de la ciudad y la parroquia será, en la ciudad a prueba de políticos, la agrupación de los barrios en unidades funcionales.

Podemos utilizar de referencia para esta reorganización territorial de la ciudad los macro sectores identificados en el plan Estratégico Caracas Metropolitana 2020. A demás las parroquias son un eslabón mas de la compleja red escalar de instituciones que forman parte de la ciudad y responden a las funciones de coordinación de las actividades entre los barrios y las demás parroquias. Este ha de ser uno de los mecanismos para la exposición de las problemáticas de vivienda, comunicación, servicios, educación y salud.

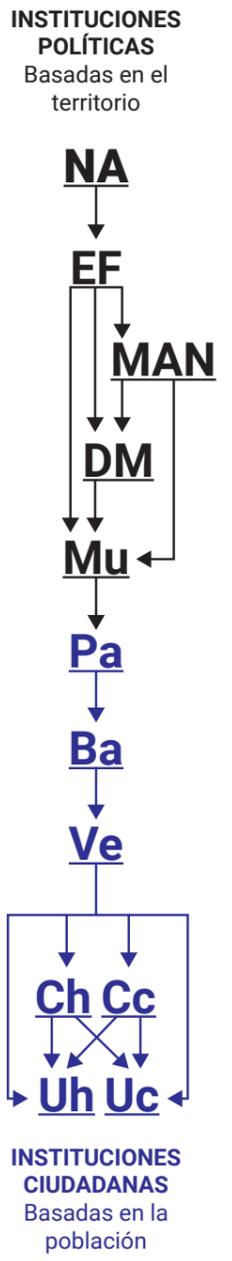
A demás la organización de las mismas partes, de nuevo de una junta directiva con representación de cada barrio. Una asamblea de ciudadanos donde los barrios expongan sus proyectos y estos se discutan cuando afecten existan otros barrios afectados o beneficiados por los mismos.

A escala de parroquias también aparece una nueva figura, el **Tribunal Ciudadano**. Es un mecanismo institucionalizado de contraloría cuyo principal motivo es vigilar la actuación de las juntas vecinales y de la junta de barrio. A demás con la posibilidad de elevar sus casos al sistema judicial. Es un órgano autónomo cuyos miembros son electos en las asambleas de barrio. A demás puede utilizarse para la resolución de problemas entre los vecinos que no trasciendan a delitos. Aclaración de dudas por medio del código civil y asesoría y representación legal tanto de los individuos del barrio, los condominios, las juntas vecinales y la junta de barrio.

Es esencial crear un ecosistema rico en interacciones entre las instituciones y ampliar la participación ciudadana en la construcción y transformación de la ciudad. Así se logra el cometido fundamental que es redistribuir el poder en pro de la descentralización para evitar la dependencia a las administraciones nacionales. Caracas debe ser un ente autónomo y autogobernado que le permita desarrollarse sin la intromisión del gobierno central. Así, cuando los gobiernos nacionales desprecien a la ciudad, como sucede actualmente, el efecto sobre ellas no será catastrófico ni las conducirá al colapso. Caso contrario, cuando los gobiernos sienta mucha afinidad por alguna ciudad en particular, no podrá desbalancear el desarrollo del país beneficiando a una urbe sobre las demás.



- NA** Nación
- EF** Entidad Federal
- MAN** Mancomunidad
- DM** Distrito Metropolitano
- Mu** Municipio
- Pa** Parroquia
- Ba** Barrio
- Ve** Vecindario
- Ch** Conjunto Habitacional
- Cc** Conjunto Comercial
- Uh** Unidad Habitacional
- Uc** Unidad Comercial



Ahora cabe abrir la discusión respecto a las atribuciones de estas instituciones ciudadanas y en que posición quedan los municipios del área metropolitana. Como vemos, la primera instancia colectiva que es la junta vecinal, sus atribuciones son de una escala que permite afectar, en esencia, en contexto inmediato, quiere decir espacio público, patrimonio ambiental, y servicios. Luego se encuentran las instituciones Barriales, que agregan educación, cuidado, salud, cultura y deporte a la ecuación. Por último, las instituciones Parroquiales, que engloban todas las anteriores.

En esencia hay que diferenciar las escalas y debe de aclararse muy bien las atribuciones de cada institución. Todo lo que se corresponda a vialidad, espacio público y usos se tendría que trabajar conjuntamente con el Instituto Metropolitano de Urbanismo. Lo que implica que, la planificación de la ciudad no se realice de manera aislada. Los servicios, en coordinación con las instituciones relacionadas al agua y la electricidad (ya sean públicas, privadas o mixtas) considerando que, hasta una unidad de vivienda, puede contribuir a la red de servicios públicos y generarle un beneficio económico al colectivo que impulse la autogeneración de estos recursos.

En términos de salud y educación, la idea es la misma, que existan iniciativas relacionadas a escuelas, guarderías, liceos, casas de día, ancianatos, bibliotecas, etc. Dichas iniciativas se pueden llevar a cabo con la coordinación del instituto de planificación y la supervisión de los institutos metropolitanos de Salud y de Educación. La cultura es uno de esos rubros que tanto privado como colectivo puede generarse sin necesidad de controles y que gozará de la mayor autonomía, igualmente con el deporte. Al final es necesario entender que las iniciativas privadas o colectivas ayudan a equipar la ciudad y pueden llegar a contribuir mucho mas que el estado. Ya sea a través de salas de conciertos, librerías, teatros, gimnasios, todos esto son equipamientos urbanos cuyos beneficiarios pueden aportar desde el pago de suscripciones hasta con tasas de impuesto local para mantener servicios de cercanía públicos. Y, mientras mayor sea la red y mas distribuida, se ira borrando la necesidad de que estos sean exclusivos de aquellos que propiciaron la construcción de dichos servicios. Es lograr que las alianzas en la red de servicios y equipamientos públicos sea igual en todas las parroquias, por lo tanto, que permita que un ciudadano de la parroquia Baruta pueda asistir a clases de alemán en la parroquia sucre por que existe una red donde el en su instancia local colabora para el centro de lenguas de su comunidad, pero no dan el idioma que busca. Es el principio de programas de intercambio académico aplicado a los servicios urbanos.

Esto solo deja una interrogante, que sucede con los municipios. Las alcaldías o gobiernos locales han sido uno de los grandes logros de la descentralización de la ciudad y, en su mayoría, responde a situaciones geográficas y/o históricas que justificaron su existencia. El municipio Baruta existe por el pueblo de Baruta, al igual que el Hatillo y Chacao, El municipio sucre es el resultado de la existencia del pueblo de Petare. Pero existen desbalances importantes, el territorio y las densidades laborales no son parejas o la distribución poblacional y la densidad de vivienda. Hay parroquias actuales en el municipio libertador que son, en territorio y población, mas grandes que el municipio Chacao y ambos forman parte del Distrito Metropolitano.

El dilema surge frente a esta situación a razón de que el municipio es la instancia de gobierno más cercana a la ciudadanía. Pero estos han generado muchos problemas sobre la construcción de la ciudad por su muy definida división territorial. Y, otro ob-

stáculo fundamental es que sus atribuciones se soslayan con las del Distrito Metropolitano y con la de los otros municipios. La ciudad actual parece estar dividida en 5 trozos y es así, no existe coordinación en las acciones, de hecho, no existe una imagen común de lo que es la ciudad de Caracas y cada municipio crea su propia identidad.

Acá podrían existir dos aproximaciones, por un lado, el repotenciar la muticentralidad de la ciudad bajo las divisiones municipales, partiendo del principio de la descentralización y entendiendo a Caracas como este sistema complejo de varias ciudades que conforman un solo continuo urbano al que se le llama por un nombre común. Esta opción recuerda los orígenes aborígenes del territorio donde las naciones indígenas se conformaban por Cacicazgos aliados pero independientes. Que implica esta opción, en primer lugar, la reorganización territorial de los municipios con base a su historia y geografía. Por ejemplo, sectores como Antimano, la Vega, el Valle o la Pastora tienen características similares a El Hatillo, Petare, Baruta o Chacao y podrían dar pistas para una nueva redistribución del municipio Libertador, que engloba aproximadamente el 65% de la población de la ciudad y representa el 48.5% del área comprendida entre los 5 municipios tradicionales del Distrito Metropolitano de Caracas.

Por el contrario, está el caso del municipio Chacao, que su población representa poco más del 2% del total de los 5 municipios y su área cerca del 2.5% del total. Así que es necesario reorganizar los alcances de cada uno de los municipios y plantear la subdivisión de libertador. En cuanto a las atribuciones, estos englobaran a las parroquias que los compongan y crearan los institutos que se requieran con particularidad para sus sectores, pero, en términos de planificación urbana dependerán de la coordinación del instituto metropolitano, así como en salud y educación. A demás, estos entes permitirán facilitar la recaudación de impuestos y la contratación de servicios públicos como el de gestión de residuos. Y esta escolaridad lo que permite es que sean mas eficientes los servicios y equipamientos urbanos, elevando en escala o particularizando los mismos en función de que sea mas conveniente para la calidad del servicio que presten a la ciudadanía. Así los institutos de agua o energía que podrían ser, incluso, mancomunales para toda la región de la Gran Caracas o crear alianzas con otras mancomunidades e instituciones regionales, estatales o nacionales para proveer el mejor servicio posible. También pueden existir instituciones como por ejemplo los centros de cuidado o las guarderías que estén sometidas al régimen de las Juntas de Barrio o las Juntas parroquiales.

La otra posibilidad respecto a los municipios es eliminar esta figura. Es legitimo plantear que, al existir el Distrito Metropolitano de Caracas, la existencia de los municipios solo genera obstáculos en la construcción unitaria de la ciudad. Pero sería una contradicción hablar de descentralización y autonomía y centralizar el poder de las instituciones democráticas en un solo gran municipio. Lo cierto es que, en gran medida, el obstáculo que representan los municipios para el desarrollo coordinado de la ciudad de Caracas parte de dos factores primordiales. La distribución territorial de los municipios y por lo tanto el desbalance de poder relacionado a la recaudación de impuestos o a la representación de la población total de la ciudad. Además, las poco diferenciadas atribuciones de los mismos respecto a los otros municipios y al Distrito Metropolitano.

Esto deja claro que la mejor opción para una Caracas autónoma es entenderla como una ciudad policéntrica y que la multiescalaridad de sus instituciones estén en-

globadas por una alcaldía común y sus funciones claramente separadas para no obstaculizar la construcción unitaria de la ciudad, pero, en el caso de una nueva catástrofe política, tener la capacidad de responder a sus problemas de forma autónoma y crear nuevas alianzas desde cualquiera que sean las distintas organizaciones que hagan vida en la ciudad. De hecho, el dar cierto dinamismo a las agrupaciones permite que la crítica sobre la organización político territorial de la ciudad no sea un discurso burocráticamente tan pesado. Si una parroquia absorbe a un barrio esto cambia la distribución de los municipios y es una iniciativa del poder ciudadano, no de las instituciones políticas.

Figura47. Esquema de división del poder entre las organizaciones del estado.

VIVIENDA SOCIAL Y ARQUITECTURA

Como último punto, para la ciudad a prueba de políticos, es necesario tocar el tema de la vivienda. Caracas, tras analizar su evolución histórica, es una ciudad fundamentalmente residencial. Hasta la segunda década del siglo XX la vida caraqueña se compartía entre el uso de suelo residencial, comercial y la ciudad estaba rodeada por usos productivos agrícolas. Esto cambia con la explosión demográfica y económica que inicia a finales de 1920 como consecuencia del petróleo y la ciudad se expande hasta ocupar todo el valle principal y los valles y colinas aledaños.

La expansión de la ciudad, en primera instancia, es únicamente residencial y en paralelo al proceso urbanizador desarticulado que va ocupando cada rincón de lo que antiguamente fueron haciendas de caña de azúcar y café, se planifica la distribución de usos y vías de comunicación. La vivienda adquiere un significado importante en el proceso de expansión de la ciudad y el gobierno central es uno de los grandes actores en dicho proceso.

El banco obrero, fundado en la dictadura gomecista en 1928, fue la empresa constructora de vivienda del estado, luego pasa a ser el INAVI (Instituto Nacional de Vivienda) en 1975 y, tras la llegada de Chávez al poder en 1998, es transformado continuamente hasta centralizarse la vivienda pública en la Gran Misión Vivienda Venezuela. La vivienda ha sido motivo de interés y preocupación por los entes gubernamentales, aun así, nunca han podido cubrir a cabalidad la demanda de la ciudad. Como resultado, ya discutido con anterioridad, creció de manera significativa los sectores no planificados de Caracas. El panorama para 2014 es que más del 50% de la población de la ciudad habita en sectores no planificados (SILVA)(CARIOLA) y en 2016 señala la Cámara Inmobiliaria Metropolitana que el déficit habitacional de Caracas es de 577.000 viviendas y que el programa gubernamental de vivienda solo ha cubierto el 11% del déficit.

Lo cierto es que en la primera década del siglo XXI la producción de vivienda pública y privada fue casi la misma y la producción pública de vivienda social ha ido decayendo desde la década de 1980. Luego de la creación de la Gran Misión Vivienda se percibe un pico en la construcción anual pero los datos aportados por el gobierno no coinciden con la realidad. Existen claras diferencias entre los datos gubernamentales, las cifras de la Cámara Inmobiliaria y los resultados de distintos investigadores. Esto



Figura 48. Adjudicación de viviendas de la Gran Misión Vivienda Venezuela. Acto de propaganda política. (2014). La Razón. <<https://www.larazon.net/2014/07/actualmente-la-gran-mision-vivienda-venezuela-tiene-6-menos-de-produccion-que-en-2013/>>. [Julio 2020]

solo confirma el carácter instrumental que se le da a la vivienda con fines políticos, electorales y de control social.

Soonets nos señala que entre 2016 y 2017 los datos oficiales reflejan la construcción de 20.563 viviendas en la ciudad de Caracas, lo cual representa 856.8 veces la cantidad real (24 viviendas) y este fenómeno inicia a partir del año 2012, luego de la creación de la Misión Vivienda, se hace la salvedad de que esta diferencia tan radical en las cifras sea producto de un error o diferencias en los criterios de medición y alcance geográfico, pero ciertamente llama la atención. Las 35.802 viviendas construidas entre 2005-2017 (frente a las 134.633 reflejadas por los datos oficiales) cubren un 20.26% del déficit señalado en la investigación de Soonets (176.682 viviendas)¹. Por otro lado, cabe señalar la resistencia del gobierno actual de dotar de propiedad a los beneficiarios del programa social, esto queda claro luego de que se bloquee el proyecto de ley de la asamblea nacional respecto a los títulos de propiedad de la Gran Misión Vivienda Venezuela.

Este es el panorama de la ciudad de Caracas. Desde los orígenes del Banco Obre-

¹ SOONETS, S. (2018). La Gran Misión Vivienda en Caracas, una mirada global. TESIS. Barcelona: Universitat Oberta de Catalunya. <<http://openaccess.uoc.edu/webapps/o2/bitstream/10609/102486/6/ssoonetsTFM0619memoria.pdf>>. [junio 2020].

ro para apaciguar las protestas estudiantiles y obreras de 1928. La vivienda a sido utilizada por el gobierno nacional como un mecanismo de control social, de propaganda política y de autopromoción de los gobernantes, principalmente de los presidentes de la república. Esta se ha convertido en una medición del carácter social de los gobiernos y de su impacto sobre la población. La centralización de la construcción de vivienda en institutos de escala nacional y siempre bajo la supervisión de la presidencia destaca su carácter político.

Por lo tanto, es esencial abordar la vivienda en aras de hacer de Caracas una ciudad a prueba de políticos. El habitad es la célula fundamental de la ciudad y, por lo tanto, su parte mas importante. Si el estado centraliza la construcción de la vivienda, este se hace con el dominio de la ciudad, lo mismo sucede en el caso donde la producción de vivienda está exclusivamente en las manos privadas, dando como resultado un alcance escaso de la misma y un control excesivo de la ciudad por el sector inmobiliario. En el caso de Caracas es necesario abordar la situación de la vivienda desde dos aristas: La vivienda pública (social o protegida) y la vivienda privada.

Vivienda Pública

Tras las consideraciones expuestas a respecto a la división político territorial, las organizaciones de la ciudadanía, el espacio público y los recursos y servicios, el panorama no es muy distintivo en cuanto a la vivienda. La ciudad requiere de autonomía en materia habitacional y la administración de fondos públicos nacionales no debe de cambiar el hecho de que la planificación y ejecución de vivienda pública debe de ser una atribución metropolitana coordinada en las escalas municipales y parroquiales.

La vivienda pública será la que pertenezca a las instituciones metropolitanas y que sea ejecutada por los Institutos Municipales Autónomos de Vivienda con la coordinación del instituto metropolitano de planificación. Pero es necesario establecer una posición clara frente a la vivienda pública: aun cuando esta sea el resultado de la planificación intergubernamental y ciudadana de las instituciones metropolitanas, sigue siendo un mecanismo derivado de la política representativa y puede prestarse a su politización.

Otro aspecto fundamental a tratar respecto a la vivienda pública es el régimen de propiedad luego de su adjudicación. Existe un debate abierto en Venezuela frente a esto. Las viviendas públicas de orientación social buscan cubrir las necesidades de los que, por su condición económica, no tienen acceso a una vivienda en el mercado inmobiliario. Así unos señalan que, si esta es dada en propiedad a sus beneficiarios, la mercantilizan y por lo tanto desvirtúan el fin de los beneficios sociales, haciendo un mercado privado a partir de un desarrollo de orden público y social. En el otro lado están los que aseguran que, al no dar el beneficio de la propiedad, los ciudadanos están sujetos al control del estado y, salvo que viven en mejores condiciones (dependiendo de la calidad de la vivienda adjudicada y su ubicación) están sometidos a las mismas condiciones de incertidumbre.

Frente a esto es necesario establecer un punto de partida para la ciudad a prueba de políticos. Un programa de vivienda pública no implica la gratuidad de la misma y, para poder garantizar la sostenibilidad de un sistema de viviendas gestionado desde las insti-

tuciones municipales es necesario cambiar el paradigma de que la vivienda pública es gratis. No es posible para la ciudad convertir a la vivienda en un gasto, esta debe ser una inversión, en el sentido de que puede ser adjudicada bajo un esquema de arrendamiento o de compra, pero tiene que quedar claro el costo de la misma.

Es una necesidad la reducción del estado en todos sus niveles y esto incluye a las instituciones encargadas de gestionar la vivienda social. El estado no puede ser constructor y promotor de vivienda, ya que esto implica un incremento en el empleo público y, por lo tanto, dependencia por parte de los ciudadanos de las instituciones políticas. En principio, debe de diluirse al máximo la brecha entre las instituciones públicas, las asociaciones ciudadanas y la empresa privada.

Vivienda Privada

La construcción de vivienda desde el sector privado es uno de los mecanismos mas efectivos para limitar el poder de las esferas políticas sobre el habitar de los ciudadanos. La vivienda privada tiene tres vertientes en la ciudad de Caracas: Promociones inmobiliarias, viviendas no planificadas, y asociaciones civiles.

Cabe resaltar que la vivienda social, en la Caracas a prueba de políticos, debe de llevarse a su mínima expresión en cuanto a su relación con las instituciones públicas municipales. Si bien es cierto que la promoción inmobiliaria lleva a la especulación y puede ser motivo de muchos vicios y corrupción en cuanto a la oferta de vivienda, generando deformaciones del mercado donde no existe dotación de vivienda para los alcances de los mas pobres. Los mecanismos de construcción de vivienda por Asociaciones Civiles y de vivienda no planificada demuestran vertientes que evitan pasar por las manos de la especulación y el lucro excesivo.

Se tiende a tildar de autoconstruida la vivienda no planificada, pero esta pasa por los mismos procesos que cualquier promoción inmobiliaria a una escala menor. Podría decirse que es una vivienda autogestionada, más no necesariamente autoconstruida. Este es el principio de las Asociaciones Civiles sin fines de lucro, mecanismo que se popularizó para la construcción de vivienda luego de la crisis bancaria de la década de 1990 en Venezuela.

Para cubrir la necesidad de vivienda en Caracas y quitarle el carácter político con el que se ha orientado la vivienda desde el sector público, la idea es fomentar la construcción de estas bajo los mecanismos de Asociación Civil. Construir vivienda de forma autónoma, gestionada por los mismos ciudadanos, con asesoría de los entes municipales y con la participación de la empresa privada en la administración, diseño y construcción de la misma es el objetivo. Esta complejidad en la construcción de la vivienda social, tanto con fondos públicos como privados, hace que se reduzca la dependencia de los ciudadanos del estado. El principio es dar la batuta de la construcción de vivienda a las personas organizadas con un objetivo común.

Pero aun existe la problemática de la vivienda no planificada. Desde el reconocimiento de dichos sectores en la década de 1980 se asume que la vivienda sustitutiva no es una solución viable por la magnitud de la población que habita en esta tipología urbana. Así surge la diversidad de planes de mejoramiento físico de dichos barrios. Pero

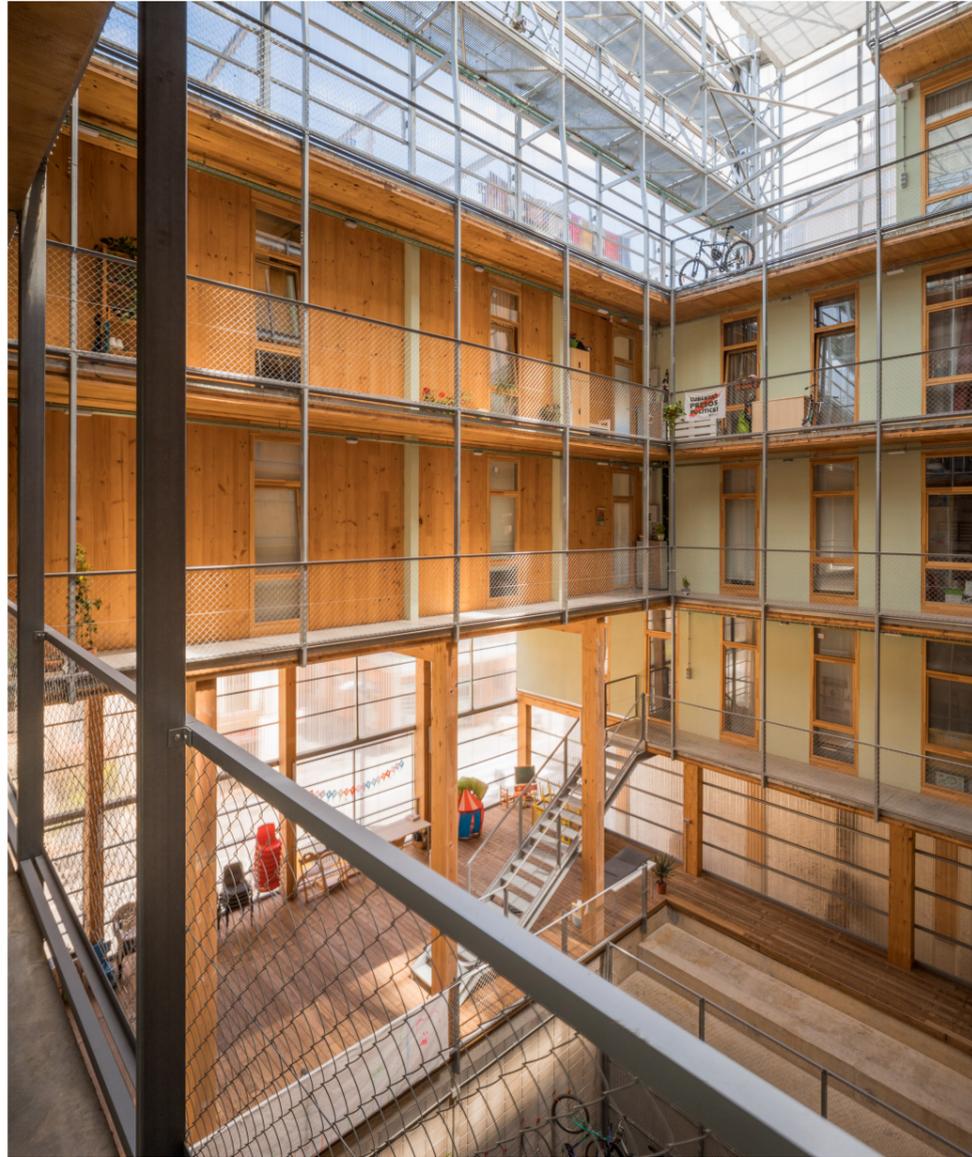


Figura49. Cooperativa de vivienda la Borda, Barcelona España. Ejemplo de financiación mixta y promoción por asociación civil sin fines de lucro. < <http://www.laborda.coop/es/proyecto/fotografias/>>. [Julio 2020].

los problemas de estos sectores no son muy distintos a los del resto de la ciudad ya que existe un colapso generalizado en los servicios y siempre hubo un déficit importante en cuanto a equipamientos públicos. Las necesidades de transformar y equipar estos sectores pasan por la construcción de vivienda sustitutiva que debería de ser autogestionada, es necesario crear espacio en los densos barrios no planificados para equiparlos y un buen principio para esto es guiarse por los mapas de riesgo. Pero no se puede pretender obviar que el mayor aporte de viviendas para la ciudad desde la década de 1960 ha sido el privado no planificado, frente al sector público y el sector privado planificado.

Así la vivienda en la ciudad a prueba de políticos se fundamenta en fomentar la construcción de vivienda social, colectiva desde el mecanismo de las asociaciones civiles sin fines de lucro (donde sean los futuros propietarios quienes gestionen su vivienda) o incluso desde las organizaciones parroquiales, barriales y vecinales, creando propiedades dispuestas para la venta o el alquiler que les generen ingresos a las instituciones ciudadanas. Equipar y mejorar la ciudad en cuanto a equipamientos y servicios se refiere, principalmente los sectores no planificados que son lo menos dotados. Por último, asumir que la mayor capacidad de construcción está en las manos de los ciudadanos y se ha ejercido sin control ni planificación por insistir en estatizar la vivienda social cuando la verdadera producción de vivienda social se ha ejercido de forma particular y autogestionada. Tras entender esto, el mecanismo de expansión que ha de seguir la ciudad debe de partir de la posibilidad de dotar los espacios para que luego sean ocupados, con asesoría técnica y en la medida del alcance de cada caso, permitiendo cubrir las necesidades de todos los sectores. El acceso a los fondos inmobiliarios públicos y privados bajo la figura de vivienda social para la vivienda progresiva autogestionada es la garantía de que toda la población de la ciudad pueda despolitizar la vivienda y asumir el rol protagónico que debe de tener la ciudadanía en la construcción de Caracas.

En este tema adquiere un particular impacto la participación de los forasteros en la promoción de viviendas colectivas, así como de las iniciativas privadas orientadas para la creación de vivienda social. Desde el sector de la construcción o del diseño puede surgir la iniciativa de congregarse a un colectivo para la constitución de una Asociación Civil para vivienda. La iniciativa de organizar a los ciudadanos no tiene que nacer estrictamente de un colectivo ciudadano, puede ser una proposición de las instituciones públicas o una práctica de la empresa privada y un nuevo paradigma de como se crea una vivienda.

Esto deriva en el último punto a tratar, la arquitectura. Es necesario insistir en el bioclimatismo y las estrategias de desarrollo sostenible en este apartado puesto que las cualidades que tengan los edificios en cuanto a su autonomía o aporte a la ciudad, reducirán el impacto de la política sobre las vidas de sus habitantes. Con esto se quiere señalar que de un diseño donde se ha considerado la reducción del consumo de recursos permite que este dependa en menor medida de los servicios públicos. La posibilidad de la auto generación energética, la recolección de agua, el reciclado in situ de residuos hasta la producción de alimentos, la autogestión de servicios (guardería, gimnasio, etc...) o la generación de bienes y productos son algunas de las consideraciones que pueden tenerse en cuanto al desarrollo o transformación de la arquitectura en la ciudad y todas contribuyen a quitarle poder al estado y depositarlo en los ciudadanos. Todas estas estrategias pueden escalarse, como se señala en el apartado anterior, a las

comunidades de vecinos, juntas vecinales, juntas barriales o juntas parroquiales.

El diseño y planificación de la arquitectura y de su entorno teniendo en consideración el desarrollo sostenible, los ciclos de vida de las edificaciones y la optimización de recursos es una garantía para la autonomía de la ciudadanía y es una necesidad para la continuidad de la especie. A fin de cuentas, el planteamiento de Caracas a prueba de políticos parte del principio de que la política debe de ser considerada como uno de los factores mas importantes para el desarrollo sostenible y debe de estar al mismo nivel que los factores medioambientales, económicos y sociales.

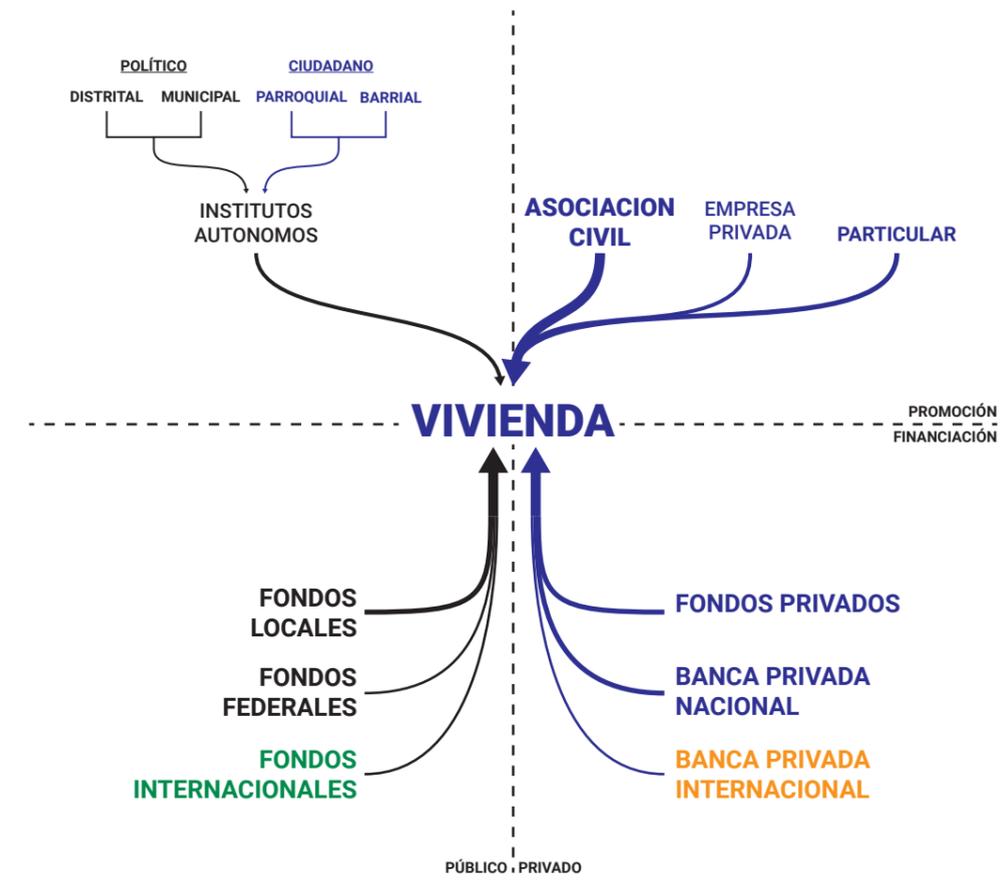


Figura50. Esquema de promoción y financiamiento de las viviendas

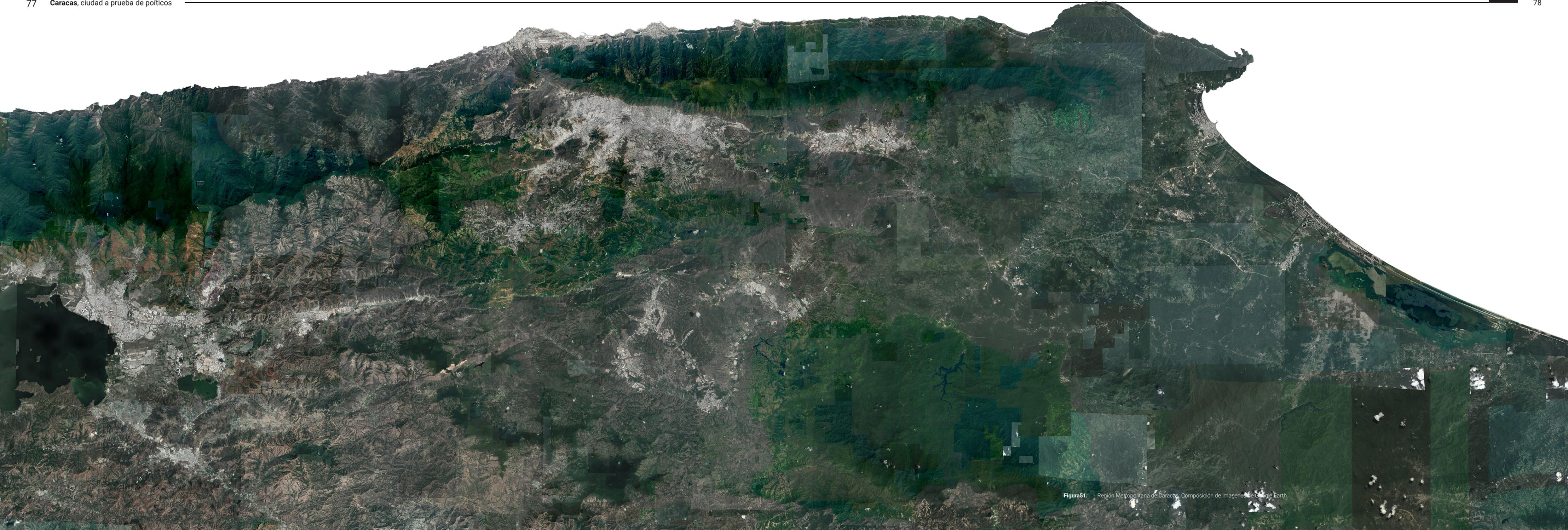


Figura 51. Región Metropolitana de Caracas. Composición de imágenes de Google Earth.

CONCLUSIONES

La ciudad a prueba de políticos es una contradicción difícil de plantear puesto que la urbe es un proceso netamente político. La política es lo que ha permitido que la ciudad progrese y los acuerdos ciudadanos deben de ser la base para la reconstrucción de una metrópoli con el bien común como norte. En el caso Caraqueño queda claro que la relación estrecha (aparentemente inseparable) del gobierno nacional con las actuaciones metropolitanas ha impedido el desarrollo de una ciudad, para convertirse en una suerte de ensayo de país.

El petróleo ha jugado un papel importante en desdibujar la idea de ciudad. Caracas actualmente es el resultado de un crecimiento artificial, asociado a una política económica que parte de una industria ajena a la ciudad. Quienes viven en Caracas no trabajan el petróleo, es hasta anecdótico, la relación mas cercana de un caraqueño a la industria que construyó la ciudad es el combustible que queman los automóviles.

Los vicios por los cuales se construye Caracas son ramificaciones de la centralización del poder. En su mayoría parten de la capacidad transformadora que tiene el presidente y su sequito sobre la ciudad, influencia desmedida e injustificable. Pero romper esta hegemonía requiere de entender sus orígenes y su proceso, la ciudadanía debe de ser consciente que los problemas de la urbe han de separarse de los problemas de la nación y necesitan las estructuras para que la ciudad pueda gobernarse autónomamente. El Caraqueño no puede seguir reclamando los servicios públicos a la presidencia, como la presidencia no debe de seguir ejerciendo su poder a través de la construcción de obras públicas de carácter local.

La idea de soñar con una ciudad capaz de sobrevivir al impacto de las malas administraciones parece que implica negar los mecanismos que dotan a la ciudad de su

capacidad innegable de mejorar la vida de las personas. Pero lo cierto es que la ciudad a prueba de políticos no pretende eliminar a los políticos de la ecuación, por el contrario, es un proceso que asume la existencia de un sistema de representantes. La clave está en la distribución del poder, porque, en materia de planificación, la potestad de un cargo político no puede privar sobre un instituto local de planificación y así sucede con la salud o la seguridad.

Es esencial plantearse el impacto directo que las administraciones tienen sobre los ciudadanos y reflexionar respecto a como las estructuras de gobierno del estado permiten ejercer presiones sobre la libertad de los ciudadanos. Este es el fenómeno que se observa con, por ejemplo, el empleo público en el gobierno central, la acumulación de capital y empresas por parte del estado o el monopolio en la salud y la educación. Lograr superar el vicio del poder absoluto de las administraciones parte de la autonomía de las instituciones, por más pequeñas que sean. Permitir que exista competencia y diferencias entre los institutos produce que estos mejoren continuamente.

Al final es una batalla constante entre el estatismo centralista y la autonomía, donde autonomía no necesariamente implica privatización. Bien pueden y deben coexistir el sector privado y público en la construcción de la ciudad, pero la autonomía es la democratización de las instituciones del estado, para que los ciudadanos participen en ellas. El efecto demoleedor de los ministerios sobre los servicios y equipamientos públicos cuando cambian las administraciones, son disueltos o reorganizados, denota que, para Caracas ser realmente a prueba de políticos, debe asumir plenamente su futuro. La educación, la salud, la seguridad, el espacio público, el transporte, los servicios duros, etc. Estos elementos que constituyen lo que es la ciudad.

El asumir la ciudad la responsabilidad de ella misma por medio de un imbricado equilibrio de instituciones locales, metropolitanas, regionales y ciudadanas no implica cambiar al caudillo nacional por los autócratas locales. El proceso de transformación del estado requiere quitar el poder de las manos de los cargos electorales transitorios. La creación de autonomías institucionales es la consolidación del reconocimiento profesional a quienes hace carrera en el sector público. Por otro lado, la introducción definitiva de las instituciones ciudadanas es el mecanismo a seguir para combatir los abusos de poder con acciones transformadoras originadas en el seno de la ciudadanía.

La ciudad a prueba de políticos será aquella en la que los ciudadanos sean más autónomos, tengan la capacidad y la necesidad de cambiar su entorno y formar parte integral del proceso de construcción de la ciudad. Además, será aquella donde se le quite la cara al culpable y, cuando se busque dar respuesta a los problemas que esta enfrenta, sea el espejo donde se encuentren las responsabilidades y las soluciones. Esto quiere decir que, para lograr una Caracas a prueba de políticos, uno de los vicios primordiales a eliminar es el personalismo, la ciudad no necesita de salvadores mesiánicos, la ciudad requiere unirse en la discusión y construcción de consensos, a partir de ese punto delegar sus tareas a los mas preparados para ejercerlas.

Este tema sigue dejando abierto el debate respecto a centralización y/o descentralización del poder. Dotar al sistema político de una capacidad dinámica en cuanto a la distribución de poder puede ser la solución ya que una de las grandes limitantes de las mismas es la carente capacidad de transformación y adaptación, son instituciones estáticas, estancas. Queda claro que la repartición de poderes entre la amplia gama de actores propuestos y preexistentes tiene que ser en la justa medida, pero además esta justa medida puede ser distinta en el tiempo. Lo relevante es crear y a alimentar las bases que den cabida a más o menos descentralización y así la ciudad pueda tomar y cambiar su rumbo en función de las necesidades de sus ciudadanos.

Hay que resaltar que el desarrollo sostenible de la ciudad pasa por el claro entendimiento de que la política es un factor tan importante como el medio ambiente, la economía o la sociedad. Por lo tanto, la creación de una ciudad a prueba de políticos es la creación de una ciudad bajo los principios del desarrollo sostenible, por que estos son los que permiten que los ciudadanos resistan a las malas administraciones. Aun así, una ciudadanía bien cohesionada, organizada y preocupada por el bien común, que respete el medio ambiente y lo proteja como el recurso que alberga y provee a la ciudad y que sea autónoma en términos financieros y se construya desde los aportes de sus ciudadanos, requiere de las instituciones y los medios de representación, planificación y organización para ser realmente posible. El factor político es el que posibilita, impulsa, entorpece o limita que la economía, la sociedad y el medioambiente sean tomados en cuenta con el fin de un desarrollo sostenible. La sostenibilidad del medio urbano caraqueño depende de la interrelación entre estos cuatro factores. Mientras mayor sea el desempeño en los tres factores originalmente definidos (medioambiental, económico y social) mayor será la reducción de impacto de los políticos sobre los ciudadanos.

La ideología política poco aporta a la construcción física y social de la ciudad. El debate de los problemas reales y la construcción de una visión común del futuro son los elementos que deben primar en la discusión. Estos deben partir de la base del entendimiento, ya que en las diferencias existen aportes al colectivo. Para esto es necesario

construir la base institucional en la que se puedan dar los debates que conduzcan a la metrópoli. lo más valioso de una ciudad es la construcción de una unidad funcional que está formada por una mezcla heterogenia de voluntades primando el factor común. Esta construcción sui generis se convierte en el aspecto identitario de los que en ella viven y hace que, más allá de las diferencias, siempre exista un espacio donde encontrarse.

Desde los aspectos físicos y administrativos de la ciudad, se deben crear las oportunidades para el encuentro entre los que no son iguales. Los servicios sin distinción y el espacio público será donde se logre combinar efectivamente a los ciudadanos, enfrentándolos al reconocimiento y el entendimiento. Crear una Caracas a prueba de político ya implica en sí mismo unir a la ciudad con un fin, borrar las fronteras históricas entre los municipios o los sectores residenciales. Y, por último, dar las herramientas a los ciudadanos para poder resolver colectivamente sus necesidades. La ciudad a prueba de políticos es aquella donde los ciudadanos son realmente libres y, por lo tanto, responsables de participar en la transformación de su entorno.

Caracas demuestra con su historia que es mas que capaz de transformase. La ciudad esta a la espera de que la ciudadanía se una con el fin de renovar los retrógrados y desorganizados cuerpos que la administran y que están plagados de los vicios que la definieron a lo largo de su historia. Ciertamente la construcción física de la ciudad se ha visto supeditada a las élites políticas, pero, la ciudadanía ha construido el ideario de lo que es la ciudad y desde el terreno de las ideas se generaran los cambios necesarios para transformar la política y, por ende, la construcción física de Caracas.

BIBLIO- GRAFÍA

GENERAL

ARISTÓTELES. (1986). *Política*. Madrid: Alianza.

DELGADO, Y. y MANAMA, L. (2007). Ferrocarril venezolano: Mirando el pasado y presente. Valencia: Universidad de Carabobo.

FERNÁNDEZ, M. (2017). *Arquitectura Remedial, Estrategias de intervención para la resiliencia urbana en los sectores industriales de la ciudad de Caracas*. Tesis. Caracas: Universidad Simón Bolívar. < https://issuu.com/migueldifer/docs/miguel_fernandez_arquitectura_remed>.

FOUCAULT, M. (1996). *La verdad y las formas jurídicas*. Barcelona: Gedisa.

GAMERO, B. y GARCÍA, N. (2017). *Homeopatía urbana: Procesos de regeneración del tejido urbano a través del vacío*. Tesis. Caracas: Universidad Simón Bolívar.

GEHL, J. (2004). *La Humanización del espacio urbano*. Barcelona: Reverte.

GEHL, J. (2014). *Ciudades para la Gente*. Buenos Aires: Ediciones Infinito.

GONZALEZ, L. (1996). "Modernity for import and export: The United States' influence on the architecture and urbanism of Caracas (Modernidad para la importación y exportación: Influencia de los Estados Unidos en la arquitectura y urbanismo de Caracas)" en *Colloqui*, Edición 11, primavera de 1996, p.64-77.

GRASES, P. (1988). *Pensamiento político de la emancipación venezolana*. Caracas: Fundación Biblioteca Ayacucho.

HAYEK, F. (2008). "Responsabilidad y libertad" en *Fundamentos de la libertad*. Madrid: Unión Editorial.

JACOBS, J. (1961). *The death and life of great American cities (Muerte y vida de las grandes ciudades)*. Nueva York: Random House.

MARX, K. (1973). "Manifiesto del partido comunista" en *Obras selectas*, Tomo 1. Moscú: Editorial Progreso, p. 110-140.

MONEO, R. (2004). "Construir sobre lo construido" en *CoAC-Tarragona*

OVIEDO Y BAÑOS, J. (1992). *Historia de la conquista y población de la provincia de Venezuela*. Caracas: Fundación Biblioteca Ayacucho.

PIETRO, M.A. (1981). *Arqueología e historia del buceo y la pesca submarina en Venezuela*. Caracas: Fundación Simón Rodríguez.

RAMÍREZ, J. (2010). *Ajustes a la ordenanza del sureste en el marco de la elaboración del PDUL del Municipio El Hatillo*. Pasantía. Caracas: Universidad Simón Bolívar.

VON MISES, L. (2007). *Liberalismo (La tradición clásica)*. Madrid: Unión Editorial.

WORLD COMMISSION ON ENVIRONMENT AND DEVELOPMENT. (1987). *Our Common future (Nuestro futuro común)*. Oxford: Oxford University Press.

ESPECÍFICA

ABADI, A. GARCÍA, C. (2019). “Exprópiese”: la política expropiatoria del “Socialismo del Siglo XXI”. Caracas: CEDICE.

ALCALDÍA DEL ÁREA METROPOLITANA DE CARACAS. (2012). Avances del plan estratégico Caracas Metropolitana 2020. Caracas: Alcaldía del Área Metropolitana de Caracas.

ALTEZ, R. (2005). “El terremoto de 1812 en la ciudad de Caracas: Un intento de microzonificación histórica” en Revista Geográfica Venezolana, No. Especial 2005, p. 171-198.

ALMANDOZ, A. (1996). “De la fiesta de Guzmán a la belle Epoqué” en Boletín del CIHE, no. 30, p.6-17.

AMAYA, C. (1999). “Desarrollo histórico del sistema urbano venezolano: modelos de organización” en Revista Geográfica Venezolana, Vol. 40, No. 2, p. 167-199.

ANGULO, A. (1994). Pérez Jiménez: tres décadas después. Mérida: Universidad de Los Andes.

BEROES, M. (1997). “Caracas” en Diccionario de Historia de Venezuela. Caracas: Fundación Empresas Polar.

BETANCOURT, R. (1969). Venezuela política y petróleo. Caracas: Editorial Senderos.

BOLÍVAR, T. PEDRAZZINI, Y. (2008). “La Venezuela urbana, una mirada desde los barrios” en Bitácoras, Vol. 12, No. 1, p. 55-76.

BREWER, A. (1997). “Aspectos jurídicos y políticos que condicionaron el poblamiento y colonización de las indias” en La ciudad Ordenada. Madrid: Universidad Carlos III de Madrid.

BUSTAMANTE, N. (1997). “Isaías Medina Angarita” en Diccionario de Historia de Venezuela. Caracas: Fundación Empresas Polar.

CABALLERO, M. (1997). “Pacto de Punto Fijo” en Diccionario de Historia de Venezuela. Caracas: Fundación Empresas Polar.

CARIOLA, C. at al. (2015). La gran misión vivienda Venezuela, hacia una política socio territorial de vivienda. CARACAS: FUNDACREDESA.

CHUECA, F. (1968). Breve historia del urbanismo. 5ta edición. Madrid: Humanidades.

CODAZZI, A. (1841). Resúmen de la geografía de Venezuela. Paris: Imprenta de H. Fournuer y Compañía.

DE LISIO, A. (2001). “La evolución urbana de Caracas. Indicadores e interpretación sobre el desarrollo de la interrelación ciudad-naturaleza” en Revista Geográfica Venezolana, Vol. 42, No.2 2001, p.203-226.

GONZÁLEZ, L. MARÍ, O. MUNDARAÍN, L. VICENTE, H. (2015). “Cartografía del Saber” en CABA, Cartografía de los barrios de Caracas, E. Silva, et al. Caracas: Enlace Arquitectura.

GRASES, P. (1988). “1819 Simón Bolívar” en Pensamiento político de la emancipación venezolana. Caracas: Fundación Biblioteca Ayacucho. P. 209-234.

HARWICH, N. (1997). “Guerra Federal” en Diccionario de Historia de Venezuela. Caracas: Fundación Empresas Polar

HERNANDEZ, L. (2007). El proceso constituyente venezolano de 1999. Tesis Doctoral. Madrid: Universidad Carlos III.

HERRERA, C. (2013). “Caracas, ¿Crisis conceptual o caos urbano?” en Portafolio, vol. 1, no. 27, p.47-61.

HERRERA, C. (2013). “Crecimiento y transformación de la metrópoli de Caracas entre 1936 y 2010: La disolución de la centralidad urbana en tres tiempos” en Ciudades, Vol. 16, No. 1, p. 167-185.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. (2014). XIV Censo Nacional de población y vivienda. Carcas: Instituto Nacional de Estadística.

LLANOS, D. (2012). “Crece o no crecer: Breve revisión respecto a la evolución de la planificación urbana en caracas (1936-1978)” en Provincia, no.28, p. 61-85.

LLANOS, D. y MARTÍNEZ, R. (2014). “La planificación urbana en la ciudad de Caracas, Venezuela (1936-2013): En Búsqueda de la modernidad perdida” en Modernidades Ignoradas, R. Goycoolea. Puebla: Editorial de la Red de Investigación Urbana.

LLANOS, D. y ALMANDOZ, A. (2008). “Aplicación del modelo de cinturón verde en la ciudad de Caracas, Venezuela” en Provincia, no. 19, p.143-160.

LEÓN, M. (2014). Propuesta para integrar el paisaje del parque nacional el Ávila a la ordenación del territorio Metropolitano de Caracas. Tesis. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.

LLUBERES, P. (1975). “El damero y su evolución en el mundo occidental” en Boletín del CIHE, No. 21, p. 9-66

MARCANO, G. (1889). Etnografía Precolombina de Venezuela. Valles de Aragua y de Caracas. Paris: Glosarios. Edic.Princ.

MIESSEN, M. (2014). La pesadilla de la participación. Barcelona: Dpr-Barcelona.

MIESSEN, M. (2016). “Crossbenching as a form of institutional polity (“Crossbenching como forma de política institucional)” en Journal of Fine Art Research, no.19, p.1-6.

MORANTES, A. (1999). “La filosofía del régimen Perejimenista: El nuevo ideal nacional” en Economía, vol. XXIV, no.15, p. 7-24.

PAZ, C. (2000). “Las políticas indigenistas en el marco del Nuevo Ideal Nacional (1953-1958)” en Espacio Abierto, vol. 9, no.3, p.365-390.

PÉREZ, T. (2008). “Política de Vivienda en Venezuela (1999-2007)” en X Coloquio Internacional de Geocrítica, Universidad de Barcelona. Barcelona: Universidad de Barcelona.

PIETRO, M.A. (1994). Arqueología del valle de Maya. Caracas: Centro Arqueológico Karimao.

PIRELA, A. VILA, M. PÉREZ, O. (1997). “Distrito Federal” en Diccionario de Historia de Venezuela. Caracas: Fundación Empresas Polar

RANGEL, C. (1976). Del buen Salvaje al buen revolucionario. Caracas: Monte Ávila Editores.

REBOTIER, J. (2014). “La vulnerabilidad urbana: entre reducción de riesgos y emancipación social. Ejemplos en Venezuela” en Polis, no. 38.

RODRÍGUEZ, J. GIMENÉZ, C. GONZÁLEZ, S. (2013). “De la planificación urbana normativa a la planificación comunicativa. El caso del plan de desarrollo urbano local del municipio El Hatillo, Caracas- Venezuela. La gestión urbana silenciada” en Quivera, vol. 15, no. 2013-1, p. 9-36.

SILVA, E. et al. (2015). CABA: Cartografía de los barrios de Caracas. Caracas: Enlace Arquitectura

SOONETS, S. (2018). La Gran Misión Vivienda en Caracas, una mirada global. TESIS. Barcelona: Universidad Oberta de Catalunya. <<http://openaccess.uoc.edu/webapps/o2/bitstream/10609/102486/6/ssoonetsTFM0619memoria.pdf>>. [junio 2020].

ZAWISZA, L. (1988). Arquitectura y obras públicas en Venezuela, siglo XIX. Caracas: Presidencia de la República. P.9-19.

LEYES

Venezuela. Ley Orgánica de Ordenación Urbanística. 16 de diciembre de 1987. Gaceta Oficial 33.868.

Venezuela. Ley de propiedad horizontal. 18 de agosto de 1983. Gaceta oficial 3.241.

Venezuela. Ley Orgánica del Régimen Municipal. 15 de junio de 1989. Gaceta Oficial 4.109.

Venezuela. Ley de reforma parcial del decreto con rango y fuerza de Ley Orgánica de régimen presupuestario. 22 de marzo de 2000. Gaceta Oficial 36.916.

Venezuela. Ley que crea el Fondo Intergubernamental para la Descentralización (FIDES). 30 de octubre de 2000. Gaceta Oficial 37.066.

Venezuela. Ley Orgánica de descentralización, delimitación y transferencia de competencias del Poder Público. 14 de agosto de 2003. Gaceta Oficial 37.753.

Venezuela. Ley Orgánica de los consejos comunales. 28 de diciembre de 2009. Gaceta Oficial 39.335.

Venezuela. Ley de asignación económicas especiales derivadas de minas e hidrocarburos. 29 de julio de 2010. Gaceta Oficial 5.991.

Venezuela. Ley Orgánica de las comunas. 21 de diciembre de 2010. Gaceta Oficial 6.011.

Venezuela. Ley Orgánica del Poder Público Municipal. 21 de diciembre de 2010. Gaceta Oficial 6.015.

Venezuela. Ley Orgánica del Consejo Federal de Gobierno. 22 de febrero de 2010. Gaceta Oficial Extraordinaria 5.963.

ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA. (2015). Proyecto de ley de presupuesto para el ejercicio fiscal 2015. Caracas: Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela.

RECURSOS WEB

ACNUR. *Refugiados y migrantes de Venezuela superan los cuatro millones: ACNUR y OIM.* < https://www.acnur.org/noticias/press/2019/6/5cfa5eb64/refugiados-y-migrantes-de-venezuela-superan-los-cuatro-millones-acnur-y.html>. [enero 2020]

BANCO MUNDIAL. Población de Venezuela. <https://datos.bancomundial.org/indicador/SP.POP.TOTL?locations=VE&view=chart >. [mayo 2020].

BANCO MUNDIAL. Población Urbana de Venezuela. <https://datos.bancomundial.org/indicador/SP.URB.TOTL.IN.ZS?locations=VE&view=chart>. [mayo 2020].

BANCO MUNDIAL. Deuda externa venezolana. <https://datos.bancomundial.org/indicador/DT.DOD.DECT.CD?locations=VE&view=chart>. [abril 2020].

BRICEÑO, M. (1997). “Diego de Losada” en Diccionario de Historia de Venezuela. Caracas: Fundación Empresas Polar. < http://bibliofep.fundacionempresaspolar.org/dhv/entradas/l/losada-diego-de/#author>. [mayo 2020].

CABRUJAS, J. *La ciudad escondida.* < http://mariafigillo.blogspot.com/2011/01/la-ciudad-escondida.html>. [mayo 2020]

CALDERA, P. *¿Ceguera colectiva?*. < https://elpais.com/elpais/2018/02/28/opinion/1519844089_352077.html>. [febrero 2020]

CAÑIZÁLEZ, A. *Antes de la diáspora: La Venezuela que acogía inmigrantes.* < https://prodavinci.com/antes-de-la-diaspora-la-venezuela-que-acogia-inmigrantes/>. [enero 2020]

CARVAJAL, C. Verónica Zubillaga: Los que manejan la seguridad insisten en el fracaso. <https://prodavinci.com/veronica-zubillaga-los-que-manejan-la-seguridad-insisten-en-el-fracaso/>. [mayo 2020].

CARVAJAL, C. *Marta Vallmitjana: Nuestros alcaldes no tienen formación.* < https://prodavinci.com/marta-vallmitjana-nuestros-alcaldes-no-tienen-formacion/>. [febrero 2020]

CAÑIZALES, A. (2018). “Antes de la diáspora: la Venezuela que acogía inmigrantes” en Prodavinci. <https://prodavinci.com/antes-de-la-diaspora-la-venezuela-que-acogia-inmigrantes/>. [marso 2020].

CIUDADES PARA UN FUTURO MÁS SOSTENIBLE. Programa de autogestión en vivienda y hábitat popular, Caracas (Venezuela). < http://habitat.aq.upm.es/bpal/onu/bp376.html>. [junio 2020].

CODAZZI, A.(1840). América histórica, física y política. París. < https://digital.iai.spk-berlin.de/viewer/image/630115192/1/>. [mayo 2020].

DALTON, L. (1912). Venezuela. Nueva York: Scribner. < https://babel.hathitrust.org/cgi/pt?id=uc1.b3631803&view=1up&seq=13>. [mayo 2020].

DICCIONARIO DE HISTORIA DE VENEZUELA. *Asociaciones de vecinos, Historia de Venezuela.* < https://edukavital.blogspot.com/2015/01/asociaciones-de-vecinos-historia-de.html>.[marzo 2020]

EFE. Patronal venezolana afirma que 370.000 empresas han cerrado desde 1998. <https://www.efe.com/efe/america/economia/patronal-venezolana-afirma-que-370-000-empresas-han-cerrado-desde-1998/20000011-4024336>. [marso 2020].

EI NACIONAL WEB. El gobierno llevó al colapso a mas de 1.000 empresas expropiadas en 12 años. <https://www.elnacional.com/economia/gobierno-llevo-colapso-mas-1000-empresas-expropiadas-anos_247729/>. [mayo 2020].

FUNDACIÓN ARQUITECTURA Y CIUDAD. Se funda la compañía metro de Caracas. <https://fundaayc.wordpress.com/2014/07/23/1977%e2%80%a2-se-funda-la-compania-metro-de-caracas/>. [mayo 2020]

FUNDACIÓN EMPRESAS POLAR. (1997). Diccionario de Historia de Venezuela. Caracas: Fundación Empresas Polar. < http://bibliofep.fundacionempresaspolar.org/dhv >. [mayo 2020].

FUNDACIÓN EMPRESAS POLAR. De la dictadura a la democracia. < http://hvi.fundacionempresaspolar.org/vias-hacia-la-modernizacion-1935-1958/de-la-dictadura-a-la-democracia-1935-1945/>. [mayo 2020].

GONZÁLEZ, I. PEÑA, M. VEGA, F. *CCS, Caracas del valle al mar. Guía de arquitectura y paisaje.* < https://guiaccs.com/>. [mayo 2020]

GONZÁLEZ, I. VEGAS, F. La búsqueda del paraíso, plano de 1906. <https://guiaccs.com/planos/la-busqueda-de-el-paraíso/>. [Abril 2020].

GONZÁLEZ, I. VEGAS, F. Último plano de Razetti, plano de 1926. <https://guiaccs.com/planos/ultimo-plano-de-razetti/>. [Abril 2020].

HERRERA, L. (1979). “Discurso de toma de posesión presidencial de Venezuela” en Congreso Nacional de Venezuela. Caracas. < https://www.youtube.com/watch?v=XdwwHJfTuuU>. [mayo 2020].

IBERO-AMERIKANISCHES INSTITUT. Cartografía histórica de Venezuela. < https://digital.iai.spk-berlin.de/viewer/image/630119651/1/#topDocAnchor >. [mayo 2020].

LA NETWORK. *Plan Caracas 2020: La lucha por revertir 18 años sin desarrollo.* < https://la.network/plan-caracas-2020-la-lucha-revertir-18-anos-sin-desarrollo/>. [enero 2020]

LARA, E. *El Fondo de Compensación Interterritorial en Venezuela.* < https://www.gestiopolis.com/el-fondo-de-compensacion-interterritorial-en-venezuela/>. [enero 2020]

LOZANO, D. *Caracas ya es la ciudad más violenta del mundo.* < https://www.elmundo.es/internacional/2016/01/27/56a7c09146163f27748b45f3.html>. [marzo 2020]

MARÍA, N. (1997). “Francisco Fajardo” en Diccionario de Historia de Venezuela. Caracas: Fundación Empresas Polar. <http://bibliofep.fundacionempresaspolar.org/dhv/entradas/f/fajardo-francisco/#author>. [mayo 2020].

MARCANO, G (1971). “Costumbres. Estado social” en Etnografía precolombina de Venezuela. Caracas: Universidad Central de Venezuela. < https://issuu.com/catarsis85/docs/etnograf__a_precolombina>. [abril 2020]

MARTÍNEZ, D. Adán Celis: El país perdió la mitad de su consumo. <http://www.2001online.com/en-la-agenda/210482/adan-celis-el-pais-perdio-la-mitad-de-su-consumo.html>. [mayo 2020].

MERRICK, J. *Constitución y Área Metropolitana de Caracas.* < https://www.elnacional.com/opinion/columnista/constitucion-area-metropolitana-caracas_216929/>. [febrero 2020]

METRO DE CARACAS. Reseña histórica. < https://web.archive.org/web/20040629223348/http://www.metrodecaracas.com.ve/institucion/reshism.htm>. [mayo 2020].

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LAS COMUNAS. *Consulta Pública.* < http://consulta.mpccomunas.gob.ve/index.php/consulta/consultaPublica>. [abril 2020]

MORRISON, A. *The tramways of Caracas, Venezuela (Los tranvías de Caracas, Venezuela).* < http://www.tramz.com/ve/cs/cs.html>. [marzo 2020]

NEGRON, M. Ante la crisis: Resiliencia. <https://talcuadigital.com/ante-la-crisis-resiliencia-por-marco-negron/>. [enero 2020].

PLATAFORMA URBANA. *Plan estratégico Metropolitano Caracas 2020.* <http://www.plataformaurbana.cl/archive/2011/10/30/plan-estrategico-metropolitano-caracas-2020/>. [febrero 2020]

PRIETO, H. José María de Viana: “La ausencia de servicios públicos se ha convertido en un mecanismo de dominación política”. <https://prodavinci.com/jose-maria-de-viana-la-ausencia-de-servicios-publicos-se-ha-convertido-en-un-mecanismo-de-dominacion-politica/>. [mayo 2020].

PRODAVICI. “Vivir Sin Agua”.< http://factor.prodavinci.com/vivirsinagua/index.html>. [enero 2020]

.PRODAVINCI. *¿Por qué no hay agua en Caracas?* < http://factor.prodavinci.com/porquenoahayaguaencaracas/index.html>. [abril 2020]

PRODAVINCI. *Caracas, una capital desabastecida.* < http://factor.prodavinci.com/vivirsinagua/caracas/index.html>. [abril 2020]

PRODAVINCI. Venezuela: la deuda externa en cifras. <http://especiales.prodavinci.com/deudaexterna/>. [marzo 2020].

QUINTERI, V. *El lago de Caracaré: el pasado lacustre de Caracas, la ciudad del Sol y la capital de Venezuela.*<https://medium.com/@vicentequintero/el-lago-de-caracar%C3%A9-el-pasado-lacustre-de-caracas-capital-de-venezuela-4929448c83f9>. [diciembre 2019]

SEGURIDAD, JUSTICIA y PAZ. Estudio: Las 50 ciudades más violentas del mundo 2018. <http://www.seguridadjusticiaypaz.org.mx/seguridad/1567-estudio-las-50-ciudades-mas-violentas-del-mundo-2018>. [marzo 2020].

SILVA, E. 48 años de asentamientos informales en caracas. <https://www.plataformaarquitectura.cl/cl/789996/48-anos-de-asentamientos-informales-en-caracas>. [marzo 2020]

SOCORRO, M. “Fijate, Mario, la llamamos Copre”. < https://prodavinci.com/fijate-mario-la-llamamos-copre/>. [Enero 2020]

VEGAS, F. La Historia debe continuar. <https://prodavinci.com/la-historia-debe-continuar/>. [enero 2020]

VEGAS, F. El primer dibujo de Caracas, Plano de 1578. < https://guiaccs.com/planos/el-primer-dibujo-de-caracas/>. [Abril 2020].

VEGAS, F. La ciudad colonial, plano de 1775. < https://guiaccs.com/planos/la-ciudad-de-la-colonia/>. [Abril 2020].

VELOZ, N. (1904). Venezuela. Geographical sketch, natural resources, law, economic conditions, actual development, prospects of future growth. Washington: Government Printing office. < https://babel.hathitrust.org/cgi/pt?id=hvd.tz1m69>. [mayo 2020].

WIKIPEDIA. *Confederación Indígena.* <https://es.wikipedia.org/wiki/Confederaci%C3%B3n_Ind%C3%ADgena>. [diciembre 2019]

AUDIOVISUALES

ANALÍTICA TV. “Entrevista a Marco Negrón”. < https://youtu.be/P3oCX9JAHA0>. [marso 2020].

CAP 2 Intentos. Siboney Films. 2016. < https://youtu.be/yxMp99Dr3AU>. [abril 2020]

Carlos Rangel: Ésta es su vida, ésta su libertad. CINESA. 2015. < https://youtu.be/INmeD7rJJHs>. [marzo 2020]

CINESA CHANNEL. “Documental- Caracas, crónicas del siglo XX”. < https://youtu.be/g-g7oHdm-g4>. [abril 2020]

CURA, J. “Entrevista a Carlos Andrés Pérez 1998”. < https://youtu.be/5zvX-nrgPN8>. [enero 2020]

El Chavismo la peste del siglo XXI. La Orilla. 2018. < https://youtu.be/VeYeMCTzFew>. [mayo 2020]

ELTRECE. “¿Cómo llego Hugo Chávez al poder?”. < https://youtu.be/LhSqmRtbZUc>. [mayo 2020]

FONDATION MAISON DES SCIENCES DEL L’HOMME. “Historia política de Venezuela (entrevista a Reinaldo Rojas)”. < https://www.canal-u.tv/video/fmsh/historia_politica_de_venezuela.29445>. [febrero 2020]

FONDATION MAISON DES SCIENCES DEL L’HOMME. “Historia reciente y situación política actual de Venezuela (entrevista a Elisabeth Burgos)”. < https://www.canal-u.tv/video/fmsh/historia_reciente_y_situacion_politica_actual_de_venezuela.30951>. [febrero 2020]

FUNDACIÓN PARA LA CULTURA URBANA. “Miradas Urbanas: entrevista a Antanas Mockus”. <https://www.youtube.com/watch?v=_z3nHAEjA-4>. [mayo 2020].

IBARRA, M. “Carlos Delgado Chalbaud, una historia inconclusa”. < https://youtu.be/nJL59Wtkj7s>. [mayo 2020]

IMBER, S. “Sofía Imber y Carlos Rangel entrevistan a Rómulo Betancourt”. < https://youtu.be/_ZIZm5Uxg00>. [marzo 2020]

IMBER, S. “Especial Jaime Lusinchi a 3 meses de haber dejado la presidencia”. < https://youtu.be/A2yQGymwDR0>. [abril 2020]

MINISTERIO DE INDUSTRIA BÁSICA Y MINERÍA. “Documental Construcción de la Represa del Guri (Simón Bolívar)”. < https://youtu.be/6mFo8xziOHU>. [abril 2020]

MORA, L. “Entrevista a Luis Miquilena [Parte 1]”. < https://youtu.be/W1m_FdX3dbw>. [diciembre 2020]

RCTV Internacional. “Rafael Caldera. 1993/09/19. Marcel Granier”. <https://youtu.be/Ngl3Zngn5_0>. [mayo 2020]

RCTV Internacional. “Miguel Rodríguez. 2003/07/27. Marcel Granier”. <https://youtu.be/tf1Nyyb0rVA>. [enero 2020]

TELEVEN. “Napoleón Bravo entrevista al ex.Pte. Marcos Perez Jimenez (parte1)”. < https://youtu.be/Bu7OC1wLeSs>. [enero 2020]

Tiempos de dictadura. CAÑAS, V. TORRES, P. BELLO, A. 2012. < https://youtu.be/2TtRDtaJCmk>. [mayo 2020]

JUICIO & VICIO

Caracas

Ciudad a prueba de políticos

Autor: **Miguel Fernández Di Stefano**

Tutor: **Dr. José Durán Fernández**

CURSO 2019-2020

Master
Arquitectura
Avanzada
Paisaje
Urbanismo
Diseño